www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,405 / **$15.00**
MARTES 11 DE JUNIO DE 2024

Abinader dice que irá a Suiza a promover la paz mundial

Diplomacia. Presidente asegura que la guerra entre Rusia y Ucrania afecta a todo el mundo; afirma que también abordará con otros mandatarios temas importantes relacionados con la seguridad y la cooperación internacional. **P.8**

CRIMINALIDAD P.11

Conille promete mano dura contra bandas



Puerto Príncipe. Garry Conille, primer ministro de Haití, condenó la muerte de tres policías a manos de las bandas armadas e instó al pueblo haitiano a cooperar plenamente con las autoridades y proporcionar información sobre el ataque sucedido en la zona de Sans Fil, en Delmas 18. Dijo que la seguridad y la justicia son responsabilidades compartidas.



SANTIAGO P.10

IDAC instalará dos radares en el aeropuerto del Cibao

La colocación del novedoso equipo reforzará la seguridad

ELECCIONES P.11

Ultraderecha y populistas avanzan en la Eurocámara

Grandes grupos proeuropeos suman 402 de 720 escaños

RD recibe cinco millones visitantes en primeros 5 meses

TURISMO. Representa un aumento de 12 % más que el mismo periodo del 2023, un 49 % más que el 2022 y 43 % más que 2019. **P.13**

Se entrega a la PN el quinto implicado en el asalto al Banco Popular

SUCESO. Alberto Estrella Arias, hermano de dos de los acusados del robo, es señalado como la persona que alquiló el vehículo usado para cometer el hecho. **P.4-5**

HOY SE CELEBRA POR PRIMERA VEZ EL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO

El Día Internacional del Juego tiene el objetivo de crear conciencia sobre la importancia para el desarrollo y el bienestar de todos los niños y niñas.
P.14



7 465336 518002

2.

PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

FIGURA
El duro calificativo utilizado por Danilo

En un video que circula desde ayer, el presidente del PLD, Danilo Medina, les envía un mensaje a sus compañeros de partido para que se integren a trabajar "en cuerpo y alma" a favor de la organización. Esa parte no sorprende ni llama especialmente la atención. Lo que sí causó algo de sorpresa fue el término que utilizó para referirse a los que según dice han traicionado al partido morado.

AGENDA

9:00 A.M. Semper INTEC sobre transición energética. Auditorio de la Seguridad Social del INTEC.

10:00 A.M. Acto de recibimiento 10mo avión Arajet. Aeropuerto Internacional de Las Américas José Francisco Peña Gómez.

10:00 A.M. Rueda de prensa del ministro de Obras Públicas. Club de Empleados del MOPC. Calle Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona.

5:00 P.M. Puesta en circulación del libro Juan Bosch, Utopías Inconclusas, deJorge Santana. Salón de Orientación biblioteca Pedro Mir de la UASD.

6:30 P.M. Puesta en circulación del libro El Indulto, de Patricio León. Bar Juan Lockward del Teatro Nacional.

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO



FRÍO
Alianza estratégica: El MESCyT y Unapec anunciaron la realización del doctorado en Administración de Negocios: Nuevos Mercados y Nuevas Tecnologías.

TIBIO
Santiago: La Alcaldía realiza un operativo para retirar las vallas políticas tras vencerse el plazo otorgado a las empresas que las instalaron.

CALIENTE
Reforma fiscal: El Colegio Dominicano de Economistas plantea que se haga una revisión de las exenciones fiscales a las grandes empresas.

FOGARATÉ

¿Y Leonel qué?

COSAS QUE LEONEL FERNÁNDEZ DEBERÍA HACER para ganar verdadera fuerza en el pueblo: Caminar todos los días temprano y levantar pesas; no hablar tanto, para preservar la garganta y no debilitarse; pensar bien todo lo que se proponga decir, para así evitar la respuesta que casi siempre recibe: "¡Buuuuu!"; promover nuevos líderes, de todas las tendencias, en su partido; volver a leer los paquitos de su infancia, para ver si se siente humano; no pensar en el 2028, sino en qué aportar para el futuro profundo del país; ponerse de acuerdo con Luis Abinader en eso último, para pasar en grande a la historia...(Creo que estoy perdiendo mi tiempo).



RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

Asaltos raros

SE DIERON ALGUNAS LECTURAS y se dijeron "cosas" de los recientes asaltos a bancos, pero lo concreto es que la policía actuó con presteza y los resolvió. Una de las versiones fallidas sugería la posibilidad de que por tratarse de actos delictivos espectaculares a plena luz del día, desafiaban la eficacia y autoridad policial y ridiculizaban sus planes preventivos. Se decía también que era sospechoso y que podría haber intereses a la sombra que movían hilos con fines desconocidos. Todas esas conjeturas momentáneamente sirvieron de entretención y morbo, pero lo cualitativo es que la policía envió el mensaje de que está en capacidad de garantizar la seguridad y el orden, y de que puede resolver de manera convincente hechos raros que podrían haber creado incertidumbre e indefensión.

SÍNTESIS

Si Justicia, no tirria

ESA ES MI POSICIÓN sobre los procesos judiciales que se han producido contra los funcionarios de Danilo Medina. No los defiendo, me parece que si hay pruebas está bien que sean sometidos y también espero condena, sin embargo, todos estos casos tienen una gran diferencia con procesos llevados en todos los anteriores gobiernos y es la "tirria" manía, odio o como usted quiera llamarlo. El hecho de que Miriam German fuera maltratada por Jean Alian y luego aceptara el cargo de procuradora no le despinta la idea de la venganza y eso se nota en este proceso en el cual el Ministerio Público se ve avasallante mientras logra acuerdos para forzar una condena.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

500,000

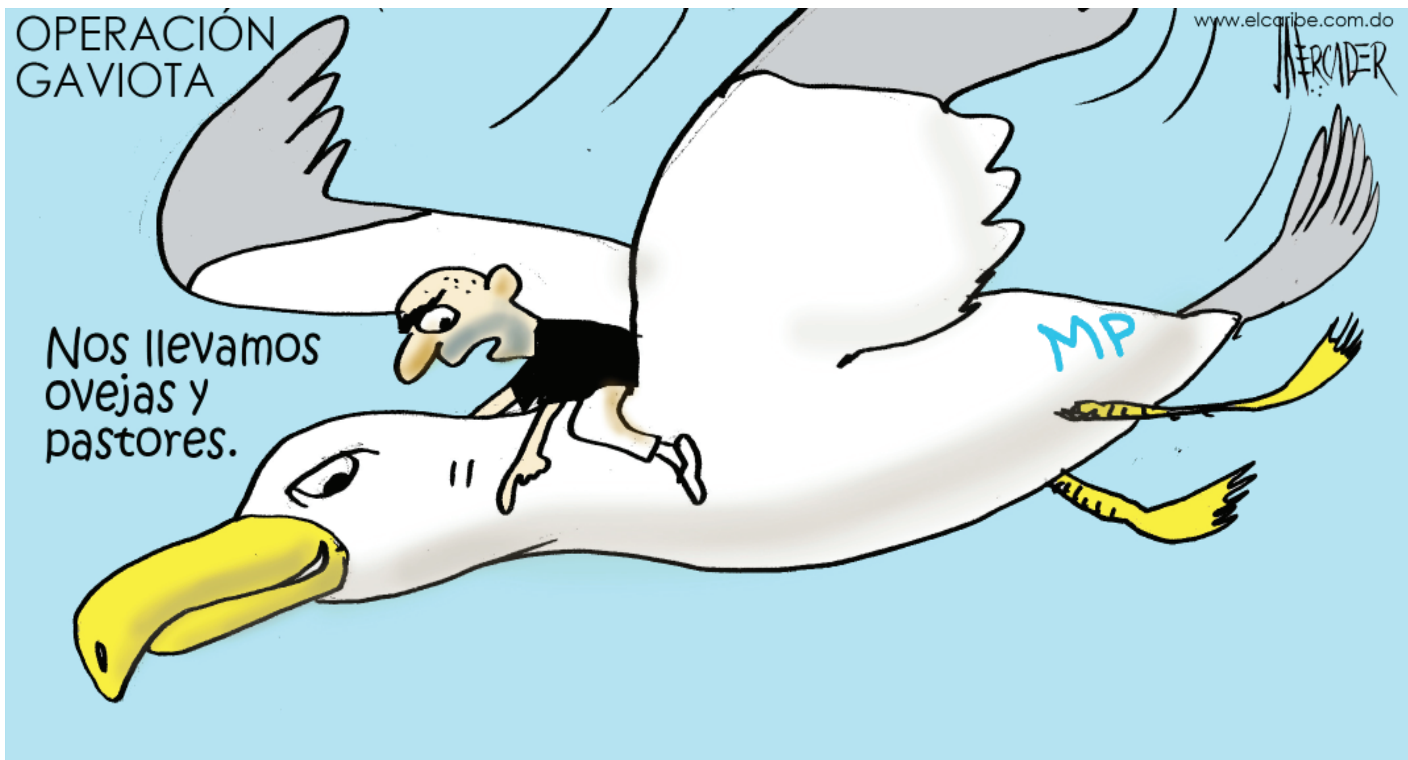
Adozona donó RD$500,000 a la Fundación Comunitaria Zona Franca Santiago, con el fin de aportar al bienestar de la comunidad y el desarrollo en la región.

LA ENCUESTA

RESULTADO LA PREGUNTA DE AYER
¿Cree usted que se trató de un 'bulto' la comisión creada por el Gobierno para investigar un incendio en la cárcel de La Victoria?

Sí: 113 VOTOS • 77.40%
No: 33 VOTOS • 22.60 %

LA PREGUNTA DE HOY
¿Favorece usted que en la reforma constitucional se coloque "un candado a la reelección presidencial", para que se mantenga la prohibición más allá de un segundo período consecutivo?
Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

YARJETAS

Supérate y ADESS convocan a más de 200 mil beneficiarios

El programa de protección social Supérate y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) reiteraron el llamado para que los casi 200 mil beneficiarios de programas sociales que no han hecho el cambio de tarjeta Supérate de banda a la de tecnología de chip se dirijan a cualquiera de las oficinas de ADESS o llamen al *462 para confirmar dónde ir a hacer el cambio. Informaron que el cambio de la tarjeta Supérate será realizado en todo el territorio nacional desde el martes 18 hasta el domingo 30 de junio. Las instituciones que ejecutan los programas sociales explicaron que con esta jornada de reemplazo de tarjetas de banda a chip electrónico se aportará mayor seguridad al medio de pago

99,611

El destacamento Punta Torrecilla, en el barrio Maquiteria de Villa Duarte, fue entregado remozado para beneficio de 99,611 personas que residen en la zona.

"EL GOBIERNO DESTINA MÁS DE TRES MIL MILLONES DE PESOS EN SUBSIDIOS SOCIALES A FAMILIAS NECESITADAS"

Catalino Correa Hiciano
DIRECTOR DE ADESS

HACE 179 AÑOS

11 de junio de 1845. La Ley No. 41 organiza la administración de justicia, al crear una Suprema Corte con jurisdicción sobre todos los tribunales del país, un tribunal de apelación con sede en la capital, un Tribunal de Justicia Mayor en cada cabecera de provincia y una alcaldía constitucional en cada comuna.

ASALTO A BANCO POPULAR



Las autoridades recuperan la yipeta utilizada en el asalto de la sucursal del Banco Popular de la avenida Luperón. DANNY POLANCO

Otro hermano se entrega a la Policía por asalto al Popular

El Ministerio Público detalla que los asaltantes también despojaron a ciudadanos de celulares, cheques y dinero

DARIELYS QUEZADA
FRANKELVIN SÁNCHEZ
fsanchez@elcaribe.com.do

Alberto Ezequiel Estrella Arias, hermano de dos de los acusados del asalto a la sucursal del Banco Popular en la avenida Luperón, se ha entregado anoche a las autoridades.

El señor Alberto Estrella, padre de los hermanos involucrados en el asalto, confirmó que su hijo se entregó, pero que no sabe más información al respecto.

Su padre habló anoche cuando salía de la sede del Palacio de la Policía Nacional. Además, en los pasillos del Palacio fueron vistos otros familiares. Sin embargo, la Policía Nacional, hasta anoche, no había confirmado la entrega del joven.

Alberto Ezequiel, de 28 años, no aparece en el expediente con el cual el Ministerio Público inicia el proceso judicial en contra de los implicados en el crimen.

Para que el joven Alberto Ezequiel decidiera entregarse tendría que existir una orden de arresto por parte de un juez, solicitada por el Ministerio Público, para apresarlo.

Este quinto implicado en el caso salió a relucir ayer, luego de que la Policía Nacional recuperara la yipeta negra, marca Kia Sorento, que fue utilizada en el asalto a la entidad bancaria.

Este vehículo supuestamente fue alquilado por Alberto Ezequiel, hermano de dos que son acusados como los cabecillas del atraco: Richard Michel Estrella Arias (ultimado por la Policía), y Jorge Luis Estrella Arias (detenido).

También están vinculados al atraco Johan Eduardo Belliard Aybar, de 24 años, que también fue abatido en un supuesto enfrentamiento con agentes policiales y Eddy Enmanuel Segura Arias, de 26 años, que se encuentra detenido.

Tras la recuperación del vehículo, el vocero de la Policía Nacional, Diego Pesqueira, informó que la yipeta fue encontrada en una calle del sector de Pantoja, y que dicho coche fue rentado el pasado 31 de mayo por Alberto Ezequiel en el dealer Ciudad de Carros Rent Car, ubicado en la avenida Los Beisbolistas.

Incluso, Manuel Matos, el propietario del dealer, confirmó que fue a Alberto Ezequiel a quien le rentó el vehículo.

Por tratarse de otra persona vincula-

1.6 millones

Hasta el momento las autoridades no han informado si han podido encontrar los 1.6 millones de pesos sustraídos del banco

Asaltantes se llevaron pesos, euros y dólares

El expediente del Ministerio Público detalla que los asaltantes del Banco Popular sustrajeron la suma de RD$1,520,745.00 l, así como US$2,718.00, y €50.00, lo que da un total de RD$1,685,723.68.

La Oficina de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional aplazó para para este viernes 14 de junio, el conocimiento de la medida de coerción contra Jorge Luis Estrella Arias y Eddy Enmanuel Segura Arias, imputados por el asalto al Banco Popular.

El juez Rigoberto Sena tomó la decisión a fin de que los abogados de los imputados terminen de preparar los presupuestos correspondientes y medios de defensa de sus clientes.

da, el vocero informó que estaban en búsqueda del joven para apresarlo y así identificar su implicación en los hechos, aunque aprovechó el momento para solicitarle que se entregue voluntariamente.

Luego del llamado de la Policía, el joven se entregó en la vivienda de su padre, a través de su abogado y posteriormente fue trasladado al Palacio de la Policía.

Conversación: asaltante-empleados

El Ministerio Público establece, en el expediente con que solicita a un tribunal prisión preventiva como medida de coerción a Jorge Luis Estrella Arias y Eddy Enmanuel Segura Arias, cada detalle de lo que sucedió durante el asalto.

En pasado 3 de junio, aproximadamente las 4:30 de la tarde, Jorge Luis Estrella Arias, Eddy Enmanuel Segura y el hoy occiso Johan Eduardo Belliard Aybar ingresaron a la sucursal del Banco Popular vestidos de negro con ropa militar.

El primero con una gorra y una barba postiza castaño claro, portaba un arma de fuego color plateado y negro; el segundo un pasamontañas y una gorra y un arma de fuego negra; y el tercero un pasamontañas, una gorra negra, y tenía en sus manos un artefacto con el cual hacía simular una bomba. Mientras que en el vehículo se quedó el conductor, Richard Michel Estrella Arias.

Una vez dentro del banco, el imputado Jorge Luis encañonó al agente de seguridad de la entidad, el señor Rafael Matos, lo tiró al piso, le puso un pie en la espalda presionándolo fuertemente contra el suelo, y gritó: "Todos al piso, esto es un atraco", simulando un acento extranjero.

Ya inmovilizado el guardián del banco, quedó bajo la custodia de Johan Eduardo (occiso) y Eddy Enmanuel (detenido), mientras que Jorge Luís pasó al área de caja, se acercó a la cajera Marielis Báez, manifestándole que no se moviera o la mataba. Tomó el zafacón ubicado debajo del escritorio de ella, y echó el dinero de las cajas en el zafacón.

Luego se desplazó diciendo: "¡La bóveda, la bóveda!". Al no tener respuesta por parte de los empleados, manifestó: ¿Es que nadie va a hablar?

Al no responder le pegó el arma en el costado al cajero Loive Morales, provocándole trauma en el cuerpo, mientras que al mismo tiempo apuntaba con el arma al empleado Michael Suárez.

La acusación del Ministerio Público señala que en ese momento de desesperación, la empleada Maríely Alejandra Báez le manifestó que mirara el conduce del efectivo, como muestra de que ya se lo habían llevado el dinero.

Sin embargó, Jorge Luis dudó de ella y le preguntó: ¿Dónde está el conduce? Inmediatamente otra empleada identificada como Dastenia Margarita Pascal le respondió: "Mírelo ahí", y él responde: "No te muevas, ¿Quieres que te mate?".

Posteriormente Johan Eduardo (hoy occiso) despojó al ciudadano Henry Rafael Domínguez Marte de su celular, además de su cartera con sus documentos, tarjetas de crédito y cuatro mil pesos. Asimismo, despojó a Agfranio Gregorio Martínez de su celular y un cheque bancario.

Luego de cometer estos hechos en la entidad, el órgano acusador relata, que los asaltantes dejaron el dispositivo que habían llevado, manifestando que era una bomba, y emprendieron la huida.

PAÍS

Instalarán 1,700 cámaras nuevas a través del 911

REUNIÓN. **El ministro de la Presidencia, Joel Santos, anunció ayer que el Gobierno continuará fortaleciendo la seguridad con la instalación de más cámaras de videovigilancia en diferentes zonas del país, que siguen siendo las mejores aliadas en la persecución del delito.**

Tras la reunión de seguridad ciudadana de cada lunes, que encabeza el presidente Luis Abinader, Santos indicó que durante esta gestión de Gobierno se han instalado 1,500 cámaras adicionales y que, dentro de los planes está integrar en los próximos doce meses otras 1,700 a través del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911.

"Ustedes han podido ver en los últimos casos la existencia y la presencia de las cámaras desplegadas en las principales zonas del país, ayudan o tienen un impacto importante en conjunto con una diligente labor de la Policía Nacional para resolver los principales casos de una manera mucho más rápida y eficiente" aseveró.

El funcionario indicó que, en adición a esto, la Policía Nacional y el Ministerio de Interior y Policía, han hecho acuerdos para incorporar en la estrategia las cámaras del sector privado.

Al referirse a las estadísticas de seguridad, Joel Santos informó que la tasa de homicidios acumulada en el país está en 9.93 por cada 100 mil habitantes.

Sostuvo que al comparar la cantidad de homicidios con el mismo período del año pasado de manera acumulada, estos han reducido en un 15 por ciento, mientras que los heridos muestran una reducción de un 13.7 % y los robos con una reducción de un 9.4 %.

Un punto a destacar, según precisó Santos, es que durante este año se han ejecutado 6,860 órdenes de arresto en el año y que solo en la última semana fueron 119.

Indicó, de igual forma, que desde el 19 de noviembre de 2022 hasta la fecha se han entregado voluntariamente 561 presuntos delincuentes, de los cuales 7 lo hicieron la pasada semana. D. QUEZADA



Joel Santos, ministro de la Presidencia. D. P.


La comisión se reunió en el Salón Hugo Tolentino Dipp de la Cámara Baja. A. PAULINO

Proyecto inhabilita agresores sexuales: 10 años en espera

REUNIÓN. **"¿Dónde está la inconstitucionalidad?", fue la pregunta que hicieron ayer congresistas sobre el proyecto de ley que inhabilita a los agresores sexuales para ejercer algunas funciones y profesiones.**

El pliego legislativo lleva 10 años "dando vueltas" en el Congreso Nacional en espera de ser aprobado por las dos cámaras parlamentarias, pero perime cada vez que es sometido al no lograr el consenso necesario.

Ex texto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales cuenta con su informe favorable, y será presentado en la sesión ordinaria convocada para este martes, a las 10:00 de la mañana.

La Cámara de Diputados dio 10 días al equipo integrado por 15 legisladores para que volvieran a estudiar la normativa, la discutieran y la presenten al Pleno una vez más.

Hablaron al respecto las diputadas Ysabel de la Cruz (PLD), titular de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados; y Lourdes Josefina Aybar, proponente del proyecto de ley.

Las legisladoras se quejaron de que algunos colegas dicen que la iniciativa choca con la Constitución, cuando no es así, porque en varias ocasiones la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel) del órgano parlamentario le ha dado el visto bueno. De estos disidentes fueron invitados a la reunión de este lunes, para que ofrezcan su opinión, los peledeístas Gustavo Sánchez y Luis Henríquez. Ninguno asistió; los otros invitados, tampoco. Tanto De la Cruz como Aybar dijeron que los congresistas critican la pieza, sin señalar dónde está la supuesta inconstitucionalidad.

"El proyecto de ley se ha enviado (a comisión) en diferentes ocasiones, ha perimido. Se creó una comisión especial que también rindió un informe, y nosotros como Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia lo hemos aprobado y llevado al hemiciclo, y luego se ha aprobado en primera lectura, se ha enviado de nuevo a la comisión y tiene en eso 10 años, dando vueltas aquí", sostuvo Ysabel de la Cruz al concluir el encuentro realizado en el Salón Hugo Tolentino Dipp del órgano legislativo.

Otros invitados

La comisión también invitó (aunque tampoco acudieron) a Eduardo Jorge Prats y a Servio Tulio Castaños Guzmán, expertos en temas constitucionales; así como a Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja. ABED-NEGO PAULINO

CONDENADOS

Suelen repetir el patrón, según De la Cruz

El proyecto de ley tiene como propósito que haya un régimen de inhabilidad a personas que han sido agresoras sexuales con sentencia definitiva de la cosa irrevocablemente juzgada.
"Un profesor, educador, orientador que tenga una sentencia definitiva no puede tener acceso a darles clases a niños menores de edad, adolescentes o personas con discapacidad. No es verdad. Ustedes saben que esto es una situación reiterativa. Ustedes ven todos los días cómo personas que han cumplido sentencias de 20 años vuelven a reincidir en esos mismos hechos", indicó Ysabel De la Cruz.



Varios candidatos que obtuvieron alta votación no serán diputados por la metodología de asignación de escaños. ARCHIVO

Sigue el debate método D'Hondt de asignar curules

ELECTORAL. **La posible inconstitucionalidad del método de asignación de escaños en la Cámara de Diputados ha vuelto al debate a raíz del resultado de las pasadas elecciones, a pesar de que ya el Tribunal Constitucional lo declaró conforme a la Constitución en un fallo de 2019.**

En las pasadas elecciones, el candidato a diputado de Opción Democrática José Horacio Rodríguez obtuvo 11 mil 133 votos, pero no repetirá como diputado a pesar de que obtuvo 7 mil votos más que Charlie Mariotti, que logró solo 4 mil 382 votos, cuya votación le garantiza un asiento en la Cámara de Diputados.

Lo propio ocurre con Pedro Jiménez, candidato a diputado que obtuvo 7 mil 14 votos, pero no ocupará una curul en la Cámara de Diputados, mientras que Mayerlyn García que solo sacó mil 38 votos será diputada. Otro caso es el de la actual diputada, Priscila D'Oleo que logró 11 mil 991 votos y no tendrá una curul en el Congreso, mientras que Sonia Espino que sacó solo 2 mil 537 votos tendrá un asiento en la Cámara de Diputados.

Esa realidad es posible por el método D'Hondt para la asignación de las curules que establece la ley Electoral 20/23 y la legislación 157/13, lo que ha generado un debate sobre la idoneidad de esa metodología.

Incluso hay quienes consideran que es un tipo de arrastre y que en ese caso sería inconstitucional debido a que la asignación se hace en función de la cantidad de votos que suma cada organización política y no en el voto directo de cada candidato.

El Tribunal Constitucional declaró conforme con la Constitución esa metodología, pero a pesar de eso el debate continúa.

Con el voto mayoritario de 9 jueces, la Corte Constitucional declaró conforme con la Constitución el artículo 4 de la ley 157-13 sobre el Voto Preferencial, que dispone el método de D'Hondt, bajo el criterio de que "al distribuir de manera proporcional los escaños atendiendo a la cantidad de votos alcanzados en una circunscripción electoral, garantiza una distribución equitativa entre las distintas agrupaciones con ideologías políticas diferentes o propuestas o intereses políticos distintos, lo que permite una representación popular más diversa ideológicamente".

El analista de temas políticos y electorales, Jatzel Román, ha defendido esa metodología de asignación de escaños, que se aplica además para los diputados al Parlacen.

"Ningún método es bueno ni malo, todo depende de lo que cada país quiera lograr en cuanto a la representación", sostuvvo Román.

Explicó que la razón de ser de estos cálculos es que ciudadanos que ejercen el voto por una propuesta política partidaria en números relevantes no se queden sin representación.

Añadió que otros países tienen sistemas completamente uninominales como es el caso de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, mientras que otros como Alemania y México tienen sistemas mixtos.

"Es importante tener en cuenta que ningún sistema es perfecto y lo preciso es definir si queremos mayor consolidación en torno a un solo o dos partidos, o si queremos proporcionalidad. Si queremos lo primero, eliminar la proporcionalidad es una opción, pero si queremos lo segundo, entonces esta es una discusión errada", sostuvo Román.

Otros la consideran inconstitucional y abogan por su revisión en una posible modificación a la ley Electoral y la Ley 157/13 del Voto Preferencial. ● **YANESSI ESPINAL**

DÍAZ FILPO

Voto disidente afirma que es inconstitucional

En la sentencia 375/19 en la que el Tribunal Constitucional declaró conforme con la Constitución al método, el entonces juez de la corte, Rafael Díaz Filpo, consideró que el método de D'Hondt vulnera la voluntad popular, porque permite que candidatos de partidos minoritarios que tienen altas votaciones sean derrotados por candidatos de partidos mayoritarios que tienen menos votos, como ocurrió en las pasadas elecciones. "La elección de los diputados debe de realizarse con un método matemático, que permita que los candidatos electos sean escogidos por el voto directo y no por la sumatoria de votos que tenga una agrupación política determinada, puesto que de seguir haciéndolo como hasta ahora, con el Método D'Hondt, se vulnera el numeral 2 del artículo 209 de la Constitución de la República que dispone que las elecciones tienen que celebrarse con representación de las minorías", expuso el magistrado del TC. Igualmente, consideró que ese método de asignación de escaños vulnera el artículo 39, numeral 3 de la Constitución, "toda vez que no materializa el principio de igualdad tendente a prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión".

El modelo de asignación de escaños en la Cámara de Diputados sigue siendo cuestionado

EN LA POLÍTICA

HÉCTOR MARTE PÉREZ
hmarte@elcaribe.com.do
@hmartep
JEFE DE REDACCIÓN

El PLD en un callejón con salida (3)

Cuando Danilo Medina llegó a la presidencia de la República, se anunció que se suspendería el uso de la fotografía del presidente en todas las oficinas públicas. Cuando eso ocurrió, hubo quienes, medio en broma y medio en serio, comentaron que el recién estrenado mandatario les estaba tirando un gancho a quienes había designado como funcionarios. Es decir, que lo que pretendía era ver quiénes "se iban con el amague", para conocer quiénes eran sus incondicionales y quiénes no. Según esa tesis, los que siguieran la instrucción y prescindieran del retrato presidencial, entrarían en una especie de lista negra. La realidad es que no fue un gancho, Medina tenía la intención real de eliminar esa antigua costumbre, ya sea por sencillez genuina o por consejos de asesores. El episodio se parece, aunque solo un poco, a lo que acaba de ocurrir en PLD. Danilo habría dicho que no iba a seguir en la presidencia de ese partido. La expresión, al menos la que conoce el público, no salió de sus labios, porque el portador del mensaje fue el secretario general Charlie Mariotti. Pero en esta ocasión, todo indica que sí fue un gancho, aunque no muchos cayeron. Medina seguirá en el cargo, como se adelantó por aquí en la anterior entrega.

Lo que procede

Estaban desubicados los que pensaban que Danilo Medina se apartaría. No tiene por qué hacerlo, está vivo y viable, y no se le puede adjudicar a él solo la derrota. En cuanto a las expectativas de renovación total, también estaban sobredimensionadas. Y una de las razones es que los dirigentes del PLD que se quedaron en su partido en un proceso marcado por el éxodo masivo, son considerados héroes, y desplazarlos de sus puestos o sacarlos de sus organismos no sería justo. No hay ánimo de hacer cambios radicales. Se sospecha que el PLD cambiará algo para que todo siga igual. ●

PAÍS

Acoprovi destaca el crecimiento de sector



Annerys Meléndez fue entrevistada en el programa Despierta con CDN. DANNY POLANCO

LOGROS. **La presidenta de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (Acoprovi), Annerys Meléndez, dijo que el sector construcción sigue creciendo, a diferencia del año pasado.**

Destacó que a la estabilidad en tasa de interés y en la inflación se encuentran estables en estos momentos, aunque explicó, que no se dormirán en los laureles, sino que utilizarán esas condiciones para que se potencie mejor el sector.

"Estamos a la espera de una liberación de encaje", dijo, aunque detalló que como sector no buscan que le regalen nada, sino que le creen condiciones, argumentando que el encaje legal es una de ellas", dijo al ser entrevistada en el programa Despierta con CDN por el canal 37.

Destacó que esperan mejores condiciones en algunos rubros que han presentado una escalada alcista, como el cemento, el acero, la varilla y otros.

Aseguró que el precio a la vivienda ha subido significativamente, lo que hace más difícil obtener una vivienda digna.

En ese sentido, Meléndez indicó que por eso proponen la ley de alquiler "que es algo que el presidente nos prometió que ahora podríamos tener un avance a una ley que nos convenga, no la que cursa... creemos que con una ley de alquiler actualizada podría reducirse muchísimo los precios de la vivienda y los precios de los alquileres.

En cuanto al déficit habitacional dijo que hay un alto porcentaje entre cuantitativos y cualitativos de personas sin viviendas en el país, el cual se encuentra en 1 millón 400 mil viviendas, de los cuales se encuentran el que le falta completamente la vivienda es de 390 mil viviendas, esto es para el nivel cuantitativo.

Mientras que para el nivel cualitativos pertenece 1 millón 10 mil, que son las personas que cuentan una, pero le falta mejorarla. Destacó entre los puntos positivos la unificación de la data para contabilizar el déficit habitacional.

En cuanto a las normativas urbanas dijo que han ido avanzando en conjunto con los ayuntamientos del Distrito Nacional en busca de lograr normativas urbanas que sean adaptadas a lo que demandan la ciudadanía y el mercado.

Agregó que no es la vivienda la que hace complejo el tránsito y la ciudad, a lo que calificó como un mito, sino que son los comercios mal ubicados y otras tipologías. ● **ROSA SOTO**

Nuevo director de Pasaportes asume su cargo

POSICIÓN. **El ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, juramentó en el cargo al nuevo director general de Pasaportes, Lorenzo David Ramírez Uribe.**

Durante el acto, el canciller Roberto Álvarez definió a Ramírez como un fiel servidor público, que entiende lo que significa responder a las necesidades de una nación y de un gobierno comprometido con la transparencia, por lo que le manifestó el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para llevar a cabo su labor con éxito.

De su lado, Ramírez Uribe agradeció la posición en la que el presidente Abinader le designó al tiempo que afirmó estar consciente de que este es un reto y una oportunidad para servir a la ciudadanía, mostrándose abierto a sugerencias de mejoras en la Dirección General de Pasaportes.

Ramírez Uribe es un profesional especializado en gerencia de productividad y calidad en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), y posee una amplia trayectoria en este sector. ● **elCaribe**

PAÍS



El presidente Luis Abinader habló de varios temas durante LA Semanal. FUENTE EXTERNA

Abinader confirma que asistirá a conferencia sobre la paz en Suiza

El presidente indicó que en la conferencia sobre Ucrania se enviará un poderoso mensaje al mundo

GENRRIS AGRAMONTE
gagramonte@elcaribe.com.do

El presidente Luis Abinader reiteró ayer, durante su encuentro LA Semanal con la prensa, que viajará a Suiza en los próximos días para reunirse con líderes mundiales de países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Colombia y Chile para promover la paz mundial, particularmente en el conflicto entre Ucrania y Rusia.

Al responder a una pregunta periodística, el mandatario expresó que la paz mundial es un deseo universal y un anhelo de todas las personas de buen corazón, al tiempo que reconoció que América, especialmente los países de la región, tienen el poder y la capacidad de influir en la promoción de la paz.

El mandatario destacó que, aunque Rusia no participará en la reunión, cree que el mensaje de paz que transmitirán los participantes será significativo. El viaje a Suiza del presidente Luis Abinader será el próximo fin de semana y se prolongará por aproximadamente 48 horas.

También mencionó que, además de la promoción de la paz, discutirán otros temas importantes relacionados con la seguridad y la cooperación internacional.

"Aunque Rusia no participará en esta reunión, creo que enviará un poderoso mensaje de paz. Este es el mensaje que estamos llevando: un mensaje de paz", enfatizó el mandatario.

El presidente ruso, Vladimir Putin, ha dicho que no detendrá las hostilidades hasta que Ucrania cumpla con sus demandas, que incluyen el reconocimiento de la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk y la neutralidad militar.

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, ha dicho que no se rendirá y que luchará hasta que Rusia retire sus tropas de Ucrania. Ha pedido a la comunidad internacional que le proporcione más ayuda militar y humanitaria.

Desastre regional

Abinader afirmó que el Gobierno está trabajando en un plan de contingencia para brindar asistencia a las personas que puedan ser afectadas por los ciclones. Este plan incluye la identificación de albergues, la distribución de alimentos y la atención médica.

El presidente Abinader, durante LA Semanal describió las acciones llevadas a cabo por el Gobierno dominicano en respuesta a las inundaciones causadas por las fuertes lluvias en el país.

Mencionó que se ha implementado un plan de contingencia en tres fases: sensibilización de la población, coordinación operativa y recuperación en caso de impacto.

Asimismo destacó los daños causados por las inundaciones, incluyendo la movilización de personas, la afectación de viviendas, acueductos y carreteras, así como los daños a las plantaciones agrícolas.

El director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) explicó que el Gobierno ha respondido rápidamente a través de diferentes instituciones y que la recuperación ha sido bastante exitosa.

"Se espera que los pronósticos de más lluvias no se cumplan, pero en caso de que ocurran, el Gobierno cuenta con un plan de contingencia y con la voluntad de los hombres y mujeres del país para responder a las situaciones que se puedan presentar", dijo Méndez.

Ganémosle al dengue

El presidente Luis Abinader dio a conocer la campaña "Ganemosle al Dengue" y destacó el fortalecimiento y la expansión de las capacidades del sistema de salud dominicano.

El presidente espera también que esta iniciativa tenga un impacto positivo en la reducción de la incidencia, la mitigación de los brotes, el control de vectores y la gestión integral de la situación.

En términos de prevención y control, afirmó que se han eliminado criaderos de mosquitos, catalizado viviendas, identificado tanques con criaderos, se realizaron fumigaciones y se distribuyeron mosquiteros. Además, se han tratado recipientes con herbicida.

"El país tiene la tercera tasa más baja de casos de dengue en la región, lo cual es notable considerando que la población es comparable a la de otros países con mayor incidencia", afirmó.

Entre las acciones que realiza el Gobierno sobre este tema se encuentran, el fortalecimiento de la infraestructura de salud, incluyendo la construcción de nuevos hospitales y clínicas.

También se cita capacitación del personal de salud para que puedan brindar atención médica de calidad a las personas afectadas por los ciclones y el dengue y la mejora de los sistemas de alerta temprana para que la población pueda estar informada sobre los ciclones y el dengue.

Además se promociona la educación de la población sobre cómo prevenir los ciclones y el dengue.

En su intervención, el mandatario aseguró que el Gobierno está tomando medidas para mitigar los efectos de estos fenómenos naturales.

En otro orden, el jefe del Estado, destacó la importancia de los cambios que realiza en las instituciones del Gobierno, a los que considera esenciales para mejorar su eficiencia y eficacia en beneficio de la población, y reiteró su compromiso de dejar el palacio presidencial en el año 2028.

CONFLICTO

Guerra no arroja resultado favorable

El presidente Luis Abinader, sostuvo que en la actualidad, el conflicto bélico entre la Federación Rusa y Ucrania no ha generado ningún resultado favorable.

Las hostilidades continúan y se intensifican, causan un número cada vez mayor de víctimas civiles y daños a la infraestructura. La crisis humanitaria se agrava día tras día, y millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad.

La comunidad internacional ha condenado enérgicamente la agresión rusa contra Ucrania y ha impuesto una serie de sanciones económicas contra Rusia. Sin embargo, estas medidas no han logrado detener la guerra.

La conferencia de paz sobre Ucrania se celebrará los próximos días 15 y 16 de junio en Lucerna (Suiza).

En una declaración conjunta con el presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, después de una reunión en el Palácio de Belém, en Lisboa, durante su viaje a Europa, Abinader explicó que Rebelo de Sousa lo había convencido para asistir a la conferencia, a la que también acudirá el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

PAÍS

HOMS impartirá primer curso de hepatología clínica



El programa abarca las novedades en técnicas diagnósticas. FUENTE EXTERNA

SALUD. **Con el objetivo de que los especialistas del país estén a la vanguardia en el manejo de las enfermedades hepáticas, el Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS) impartirá el primer curso de hepatología clínica.**

La capacitación se efectuará el sábado 13 de julio, de 8:00 am a 5:00 pm., en el centro de convenciones del HOMS Health and Wellness Center en Santiago. La actividad, a cargo de la Unidad de Hepatología del Centro de Estudios Digestivos del referido hospital, está dirigida principalmente a gastroenterólogos y hepatólogos, y se tocarán algunos temas de interés para cardiólogos, endocrinólogos, nutricionistas, internista y radiólogos.

Esta iniciativa surge de la preocupación que supone la morbimortalidad causada por problemas hepáticos a nivel mundial. Estudios arrojan que una de cada cinco personas está en riesgo de padecer alguna enfermedad del hígado; y las patologías relacionadas con este órgano representan la tercera causa de muerte prematura en el mundo.

La doctora Brígida Navarro, directora del Centro de Estudios Digestivos del HOMS, informó que este curso será realizado gracias a la alianza entre el Servicio de Gastroenterología y Hepatología del HOMS y el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Madrid.

Contará con el aval de sociedades científicas de prestigio nacional e internacional como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, la Sociedad Dominicana de Gastroenterología, la Asociación Latinoamericana para el Estudio del Hígado, y la Asociación Española para el Estudio del Hígado.

Asimismo, la doctora Christie Perelló, directora de la Unidad de Hepatología del HOMS, exhortó a trabajar en equipo y unir esfuerzos para alcanzar el reto de educar y concienciar tanto a los profesionales de la salud como a los pacientes. Además, destacó que todas las enfermedades y complicaciones que se tratarán en el encuentro son frecuentes en el país y tienen un impacto importante en términos económicos y en la calidad de vida.

Riesgo
Una de cada cinco personas está en riesgo de padecer enfermedad del hígado

El programa abarca las novedades en técnicas diagnósticas, como es el cateterismo hepático, elastografía hepatoesplénica, avances en el tratamiento y manejo multidisciplinar de la enfermedad hepática metabólica, cáncer de hígado y hepatitis virales, entre otros. El doctor José Luis Calleja, jefe del servicio de Gastroenterología-Hepatología, del Hospital Puerta de Hierro de Madrid, abordará el tema "Cribado de Enfermedad Hepática Metabólica en Población General y de Riesgo". ● **elCaribe**

PROGRAMA

Contará con expositores internacionales y locales

El curso contará con la exposición de los reputados hepatólogos internacionales María Reig, Elba Llop, Graciela Castro, Javier Crespo, Agustín Albillos, Miguel Pastrana y Mario Pessoa. Como especialistas locales participarán los doctores Christie Perelló, Héctor Sánchez Navarro, Kenia Torres, Mauricio Morel, Santiago García, Gloria Velázquez, Fernando Contreras y Nicole Peña. Los interesados pueden registrarse en chc.congresord.com

La OMSA lleva orientación sobre seguridad vial a mil estudiantes

EDUCACIÓN. **En ocasión al Día Mundial de la Seguridad Vial, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) informó que desde el año 2020 hasta la fecha impactó a más de mil estudiantes en temas de seguridad víal a través de su programa "OMSA en la Escuela".**

El programa "OMSA en la Escuela" fue llevado a más de 20 centros educativos, públicos y privados, para socializar la importancia de respetar las señales de tránsito, tanto como choferes y peatones, así cómo comportarse al abordar y viajar dentro de las unidades de la entidad.

El programa busca reducir la cantidad de accidentes de tránsito que se registran en el país y crear conciencia sobre ese problema.

En una nota de prensa, la entidad de transporte explica que en los últimos años, la República Dominicana ha ocupado los primeros lugares entre los países con más muertes de accidentes de tránsito, lo que demuestra que la existencia de la Ley No.63-17, que regula y supervisa la movilidad, el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial en las vías públicas, no es suficiente.

Indica que se requiere crear más conciencia y promover lo que esta ley estipula. A raíz de esta necesidad surge el programa "OMSA en la Escuela", a través del cual se busca crear conciencia entre los estudiantes sobre los conceptos básicos de seguridad vial y el uso correcto de los autobuses de la entidad de transporte, como parte de su responsabilidad social.

"Aunque trasladarse de un lugar a otro es indispensable y simple, la falta de conciencia lo ha convertido en algo impredecible, por lo que llegar al lugar de destino no siempre se logra. No obstante, muchos de esos incidentes pudieron prevenirse, por lo que en este Día Mundial de la Seguridad Vial el llamado a la reflexión es para todos", puntualiza la institución. ● **elCaribe**



La iniciativa busca reducir los accidentes de tránsito que se registran en el país. F.E.



El centro se encuentra en la avenida Nicolás de Ovando esquina Ortega y Gasset. F.E.

Abre registro de formación técnico profesional en Centro Futuro

CIUDAD. **La Alcaldía del Distrito Nacional anunció la apertura de inscripciones para los cursos de "Centro Futuro", un programa gratuito diseñado para impulsar el desarrollo profesional y técnico de los jóvenes en colaboración con Infotep, Inaguja, Cincinnatus Institute y Fundación Altice.**

La alcaldesa Carolina Mejía asumió y se comprometió a abrir el centro este año. En cumplimiento de esta promesa, la alcaldía abrió las inscripciones para los cursos del programa.

El Instituto Nacional de Formación Técnica (Infotep) ofrece cursos en áreas esenciales para el desarrollo profesional, como Manejo de Paquete de Oficina y Belleza, que incluye las últimas tendencias y técnicas de maquillaje y belleza, así como Electricidad, que capacita en el montaje, ajuste y reparación de máquinas y motores eléctricos, conforme a las normas nacionales.

Por su parte, Cincinnatus Institute imparte cursos en áreas emergentes y técnicas, como Inteligencia Artificial, Desarrollo de Software, Control de Calidad, Administración de Proyectos Tecnológicos y DevOps. Estos cursos están dirigidos a estudiantes en su último año de secundaria y requieren un currículum vitae actualizado, una copia de la cédula y haber cursado el curso de Nivelación Académica.

El Instituto Nacional de la Aguja (Inaguja) ofrece cursos enfocados en la industria textil y la gestión administrativa, incluyendo formación en Operador de Máquina y Costurero Doméstico. Además, se ofrece un Diplomado en Gestión Administrativa para el Emprendimiento, que capacita en la gestión y administración efectiva de una Mipyme.

Las inscripciones para todos estos cursos están abiertas para jóvenes a partir de los 16 años. Los interesados pueden inscribirse presentando una copia de su cédula y dos fotos tamaño 2x2. Para más información, pueden visitar el centro en la avenida Nicolás de Ovando. ● **elCaribe**

Presentan proyecto residuos plásticos


Ambientalistas en la presentación del proyecto de residuos plásticos. CHARLI MARTÍN

SANTIAGO. La Fundación Saltadero presentó los resultados del "Proyecto circular de reciclaje de plásticos en el Monumento Natural Saltos de La Tinaja" el cual se desarrolla en comunidades próximas al río Jacagua.

Esta iniciativa, que cuenta con el respaldo del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ha impedido que más de dos toneladas de plásticos vayan a para al cauce de este río, que es un afluente del Yaque del Norte y que a su vez desemboca en el Océano Atlántico, con una gran carga de contaminación.

El proyecto es ejecutado en comunidades como El Níspero, Jacagua Arriba, Jacagua Adentro, Jacagua al Medio, Los Higos, El Chivo, El Jobo y La Búcara, en la cordillera septentrional.

Con el acto cuyo título fue "El principio del fin de los plásticos de un solo uso", la actividad fue realizada en el salón Girasoles del Jardín Botánico de Santiago.

Este proyecto consiste en el intercambio de plásticos recolectados por los comunitarios, que reciben a cambio productos de papel. Busca desarrollar una verdadera conciencia ecológica en los comunitarios, con miras al empoderamiento local y cultura de protección de la Cuenca.

Para ello, a lo largo de 12 meses, se ha desarrollado un programa integral de capacitaciones y seguimiento con líderes y grupos comunitarios, así como en centros educativos claves de las diferentes localidades, a los que se han sumado el Jardín Botánico de Santiago y la Fundación Saltadero.

Para que esto funcione, se han realizado una serie de alianzas que involucran empresas privadas que aportan papel, otras que colaboran con el compactado y triturado del plástico, además de convertirlos en otros productos que tienen usos posteriores.

También se realizó un conversatorio con Carlos Agustín Díaz, especialista en reciclado. ● **MIGUEL PONCE**

PROCESO DE CLASIFICACIÓN

Contribuyen con la limpieza y equilibrio

Luego de acopiados, los residuos plásticos recolectados son sometidos a un proceso de clasificación para su transformación en materia prima para su posterior aprovechamiento, como por ejemplo en la fabricación de mangueras y materiales para riego, los cuales están siendo utilizados en los viveros de la Fundación Saltadero, El Jardín Botánico de Santiago, y comunitarios

Lora Perelló sigue bajo ventilación asistida

SANTIAGO. Tras una semana de haber sufrido un trauma craneoencefálico, el doctor Manuel Lora Perelló, director del Servicio Nacional de Salud en Santiago, continúa bajo observación y cuidados de un cuerpo médico especializado.

En ese sentido Julián Sued, neurólogo en electroencefalografía y presidente del consejo administrativo de la Clínica Unión Medica, dijo que a Lora Perelló se le practicarán estudios para determinar la magnitud del daño cerebral sufrido.

Asimismo Julián Sued, informó que se le irá retirando la sedación para valorar sus signos neurológicos, lo cual dura de 24 a 48 horas y luego de sufrir un trauma cerebral severo con hematoma en el lado izquierdo del cerebro y hemorragia, el cual ha sido intervenido quirúrgicamente en dos ocasiones, se espera que su cuadro evolucione en los próximos días.

Julián Sued dijo que Lora Perelló se ha mantenido con una estabilidad estacionaria, evaluando varias veces al día sus signos neurológicos. ● **JOSÉ A. RODRÍGUEZ**

IDAC instalará dos modernos radares en el AIC

SANTIAGO. El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) anunció que instalarán un moderno radar aeronáutico primario y secundario, al igual que otro meteorológico, en el Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC).

Héctor Porcella, director general del organismo dijo que estas acciones forman parte de los esfuerzos que realiza el gobierno para dotar tecnológicamente a la región del Cibao de estos equipos, lo cual muestra un volumen creciente de vuelos internacionales.

Porcella informó que sostuvo una reunión con la gerencia del AIC el pasado viernes para discutir la ubicación del nuevo radar que ya se encuentra prácticamente listo para el proceso de instalación. "Será concluido antes que finalice el año", aseguró.

La instalación del novedoso equipo reforzará la seguridad significativamente, pese a que la seguridad operacional del citado aeropuerto y los demás de la región, nunca ha estado comprometida porque existen otros radares que cubren el área.

Porcella explicó que un país donde el turismo sea una de las principales actividades económicas, como República Dominicana donde representa alrededor del 18% del PIB, requiere estar a la vanguardia en cuanto a seguridad aérea.

Se trata de un equipo francés llamado Thales, de renombre mundial, debido a que los demás radares instalados en el país son de esa misma marca. "Para poder interconectar esos radares y que ofrezcan un servicio general al país, deben ser de la misma tecnología".

Sobre los dos radares meteorológicos explicó que es una marca tailandesa, el último de su generación y los primeros de ese tipo que serán instalados en el Caribe, Sur y Centro América. Los equipos estarán colocados en la Loma Isabel de Torres, para ofrecer servicios a los aeropuertos de Puerto Plata, Samaná y Santiago; y en Santo Domingo para beneficiar además del Aeropuerto Internacional de las Américas José Francisco Peña Gómez, a la Base Aérea de San Isidro y al de El Higüero. ● **MIGUEL PONCE**


Aeropuerto Internacional Cibao. CHARLI MARTÍN

Coraasan da seguimiento a turbidez del agua

SANTIAGO. El director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), Andrés Burgos, sostuvo una reunión con su equipo técnico para darle seguimiento a la turbidez que persiste en las fuentes de captación y que ha provocado una baja en la producción de agua.

Andrés Burgos informó que el déficit de agua por esta razón es de alrededor de un 23 por ciento en la producción, equivalente a 38 millones de galones diarios (MGD), con respecto a la producción promedio mensual, no así a la capacidad instalada.

Aclaró que las lluvias de los últimos días han imposibilitado que el nivel de turbidez disminuya, pese a que las plantas de tratamiento de la institución no tienen ningún tipo de dificultad para operar a toda capacidad y apeló a la comprensión de la población ya que en el fin de semana el nivel de turbiedad estuvo en 80 NTU. ● **JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ**



Sede del Inacif Santiago. CHARLI MARTÍN

Reportan cuatro muertes en la región norte

SANTIAGO. Las autoridades reportaron cuatro muertes violentas, dos a tiros y cuchilladas e investigan el deceso de un estudiante de medicina y de una mujer, fallecidos en hechos separados en sectores de Santiago.

Con respecto a la muerte de Ana Brígida Hernández Ventura, de 62 años, cuyo cuerpo fue hallado por uno de sus hijos, este presenta rasguños en el cuello, aunque se presume que se quitó la vida, debido a que padecía de una enfermedad crónica.

En tanto que un estudiante de medicina fue hallado muerto en una calle del sector Los Reyes, en la parte norte del municipio de Santiago identificado como Ángelis Martínez de Jesús, de 28 años.

En otro hecho, un hombre resultó muerto y otro herido durante una riña en la comunidad El Corozo del municipio de Moca, provincia Espaillat, identificado como Leandro de Jesús Rodríguez, de 29 años. ● **MIGUEL PONCE**

INTERNACIONALES



Ursula von der Leyen, una de las candidatas a la presidencia de la Comisión Europea. F.E.

Populares, socialistas y liberales mantienen mayoría Eurocámara

BRUSELAS. Los grandes grupos proeuropeos -populares, socialdemócratas y liberales- suman 402 de los 720 escaños que componen el Parlamento Europeo (PE), según la última actualización de datos electorales aún provisionales facilitada este lunes por la Eurocámara, en la que también se confirma el aumento de la ultraderecha.

De acuerdo con las últimas cifras el Partido Popular Europeo (PPE) habría obtenido 185 escaños, mientras que la Alianza de los Socialistas y Demócratas europeos (S&D) sería el segundo grupo con 137 asientos. Los liberales, entre tanto, lograrían 80 representantes en el Parlamento Europeo.

Frente a la situación de la Eurocámara antes de las elecciones, el PPE logra nueve escaños más, mientras que los socialdemócratas perderían dos representantes. Los liberales, por su parte, pierden 22 diputados.

Tanto los socialdemócratas como los liberales se han mostrado dispuestos a buscar esa mayoría, cuya primera tarea será confirmar al candidato a presidente de la Comisión Europea que nominen los jefes de Estado y de Gobierno en las próximas semanas, cargo al que es favorita la propia Von der Leyen.

Para lograr una mayoría más cómoda, podrían abrirse a los Verdes, que en 2019 se abstuvieron en la elección de la actual presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pero han acabado votando con la mayoría en muchas ocasiones.

El grupo ecologista habría obtenido en las elecciones europeas de este 2024 un total de 52 escaños, diecinueve asientos menos que los que tenía antes de los comicios.

Los Conservadores y Reformistas (ECR), grupo que ha incluido a Vox la pasada legislatura, experimentarían un aumento de cuatro escaños y se situarían en los 73.

La ultraderecha de Identidad y Democracia, entre tanto, crecería en nueve escaños, hasta los 58.

A la baja

El grupo de La Izquierda, por su parte, reduciría su representación parlamentaria en un escaño y se quedaría con 36.

El grupo de los No Inscritos -no afiliados a ninguna de las familias políticas europeas- se quedaría con 46 eurodiputados.

Los eurodiputados nuevos que no forman parte de ninguno de los grupos existentes en la legislatura anterior, enmarcados en una categoría llamada Otros, tendrían 53 asientos en el nuevo hemiciclo, pero muchos de ellos y de los no inscritos se unirán a grupos políticos ya existentes en las próximas semanas.

Abierta a pactos

La candidata del Partido Popular Europeo (PPE) a un segundo mandato al frente de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, afirmó que tiene "la puerta abierta" a otros pactos para logar su reelección después de haber tendido la víspera la mano a socialistas y liberales para reeditar una mayoría en la Eurocámara.

"Estoy hablando con los que me entiendo bien y con los que he trabajado largo tiempo", dijo Von der Leyen, en una rueda de prensa en Berlín. • EFE

FRANCIA

Le Pen quiere Bardella sea primer ministro

La líder de la formación ultraderechista francesa Agrupación Nacional (RN), Marine Le Pen, confirmó que Jordan Bardella, cabeza de lista en las elecciones europeas del domingo, en las que arrasó, es su candidato a primer ministro, si gana las legislativas del 30 de junio y el 7 de julio. "Desde hace meses trabajamos juntos, como pareja de gobierno, para el momento en que lleguemos al poder", dijo Le Pen en una entrevista a TF. La líder de RN, por su parte, pretende acceder al Elíseo en las presidenciales de 2027, cuando termine el mandato del presidente francés, Emmanuel Macron.


Garry Conille condenó la violencia de las bandas. F.E

Primer ministro de Haití promete actuar contra la violencia

PUERTO PRÍNCIPE. El nuevo primer ministro de Haití, Garry Conille, prometió que luchará "sin tregua contra la violencia y la impunidad", un día después de que las bandas armadas asesinaran a tres efectivos de la Unidad Temporal Antipandillas (UTAG) de la Policía Nacional en el centro de Puerto Príncipe.

"Condeno enérgicamente estos actos criminales y reitero mi compromiso de luchar sin tregua contra la violencia y la impunidad. Es imperativo que los autores de estos crímenes sean rápidamente detenidos y puestos a disposición judicial", afirmó Conille en una declaración pública.

Instó al pueblo haitiano a cooperar plenamente con las autoridades y proporcionar información sobre el ataque sucedido en la zona de Sans Fil, en Delmas 18, porque, dijo: "La seguridad y la justicia son responsabilidades compartidas, y juntos debemos trabajar por un futuro más seguro y más justo. Todos debemos movilizarnos para garantizar que se haga justicia y que estos actos no se repitan jamás", indicó Conille, y añadió que, en cuanto se forme y se instale su Gobierno, tomará todas las medidas necesarias al respecto.

Subrayó que los autores de estos actos "serán detenidos, juzgados y condenados conforme a la ley" y destacó su determinación de reforzar las medidas de seguridad para proteger a los ciudadanos y las fuerzas del orden: "Debemos asegurarnos de que quienes se dedican a nuestra seguridad estén a su vez protegidos y apoyados en el desempeño de sus funciones".

En su opinión, los hechos del domingo, que condenó enérgicamente, constituyen un "acto atroz y bárbaro" y "un ataque directo contra la seguridad y la estabilidad de nuestra nación".

Tras dar el pésame a los allegados y colegas de los efectivos asesinados y recordar a los agentes fallecidos en circunstancias similares, Conille les garantizó su apoyo incondicional porque el Estado debe acompañar a las familias y "no puede abandonar a las esposas e hijos de los policías que han hecho el mayor de los sacrificios". • EFE

Leonel Fernández diserta sobre energía en Londres

LONDRES. El expresidente dominicano Leonel Fernández se destacó como el orador principal en una conferencia clave sobre gobernanza, deuda y seguridad energética, en Londres.

La actividad es organizada por la asociación de exembajadores The Ambassador Partnership y el buffet de consultores Dentons, celebrada este 10 de junio en el prestigioso Royal Automobile Club.


El expresidente Leonel Fernández diserta en el evento. F,E,

La conferencia titulada "Governance, Debt, Energy Security: Venezuela and the Caribbean Region" reunió a destacados expertos y figuras influyentes del ámbito político, económico y energético. Fernández compartió este escenario con Félix Plasencia, embajador y jefe de misión de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino Unido; María Eugenia Mosquera, asesora en geopolítica; Luis Vicente León, de Datanálisis; y Brunello Rosa, de Economist, Rosa & Roubini Associates. La discusión fue moderada por Lord Anthony St John. El evento, abarcó un amplio espectro de temas críticos para la región del Caribe y América Latina. • EFE

DINERO

MARTÍN POLANCO
FOTO: FUENTE EXTERNA

Ángel Taveras Difo

DIRECTOR EJECUTIVO DEL ODAC EN RD

“El trabajo de la institución impacta en las empresas”

A través de la acreditación, asegura la calidad y la competitividad en los productos y servicios dominicanos

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), ha impulsado la economía nacional mediante la acreditación de laboratorios, organismos de inspección y certificación, alineados con estándares internacionales. Este proceso no sólo asegura la calidad, sino que también abre las puertas a nuevos mercados, y beneficia a la industria y al comercio dominicano.

En una conversación con **elCaribe**, el director ejecutivo del ODAC, Ángel David Taveras Difo, explicó que esa institución se ha consolidado como una entidad clave para la mejora de la calidad y competitividad de los productos y servicios en República Dominicana.

El Organismo Dominicano de Acreditación es la única entidad gubernamental con competencia legal en materia de acreditación del país, adscrito al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM). Fue creado mediante la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal).

● Para las personas que no conocen la institución, ¿qué es?

● Es la entidad estatal e independiente que evalúa la competencia técnica de entidades tales como laboratorios de ensayos, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección y certificación, de forma rigurosa y conforme a normas internacionales..

● ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el ODAC para promover la calidad y competitividad en República Dominicana?

● El principal desafío es que la población dominicana reconozca la importancia de recibir productos y servicios de calidad; nosotros como parte del Sistema Dominicana para la Calidad hemos dado pasos importantes para enfrentar este desafío y por esto, en 2021 lanzamos la Política Nacional de Calidad, cuyo principal objetivo es desarrollar una cultura de calidad en el tejido productivo y en los consumidores, para garantizar la calidad en la producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, lo que genera un impacto directo en la competitividad de nuestras industrias.

Otro gran desafío ha sido que los reguladores asuman la acreditación como una herramienta aliada para llevar a cabo sus funciones relativas a la evaluación de la conformidad.

● ¿Cómo se ha adaptado el ODAC a los avances tecnológicos y a las tendencias globales en acreditación?

● Nos hemos adaptado a los avances tecnológicos, y por esto trabajamos en el desarrollo de un sistema informático para la gestión de los procesos de acreditación donde nuestros usuarios o clientes podrán enviar su solicitud de acreditación y ver el avance de su proceso a un clic de distancia.

Este sistema permitirá agilizar los procesos, mejorar la eficiencia y transparencia, y facilitar el acceso a la información para las partes interesadas. El ODAC ha invertido en la formación y capacitación de su personal en el uso de herramientas tecnológicas y en el manejo de las últimas tendencias en materia de acreditación. Esto les permite brindar un mejor servicio a los usuarios y estar a la vanguardia de los avances en el sector.

Nuestro personal técnico recibe formación de las últimas novedades referentes a las normas internacionales, las cuales son utilizadas como base de nuestros servicios de acreditación.

● ¿Qué impacto ha tenido el trabajo del ODAC en la mejora de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas dominicanas?

● El trabajo de la institución impacta en las empresas dominicanas, al generar confianza, prestigio y seguridad en la prestación de sus productos y servicios; en consecuencia, en su competitividad. Las entidades acreditadas por el ODAC reciben la ratificación de que poseen las competencias técnicas, equipos e infraestructuras necesarias para llevar a cabo sus funciones, lo que genera confianza a la población sobre los bienes y servicios que se producen en la República Dominicana. Así mismo permite a las empresas dominicanas ser más competitivas en el mercado nacional e internacional, porque mejora la aceptación de sus productos y servicios; además de la eliminación de las barreras técnicas al comercio internacional. Por lo tanto, las empresas reducen sus costos, optimizan sus procesos y aumentan su eficiencia. Esto se traduce en mayores beneficios para las empresas y mejores precios para los consumidores.

● ¿Cuál es la importancia de la colaboración internacional para el ODAC?

● El hecho de que la ODAC cuente con el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, y el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), en los alcances para Laboratorio de Ensayo, bajo la norma Nordom ISO/IEC 17025:2017; Laboratorio de Calibración, bajo la norma Nordom ISO/IEC 17025:2017; Organismos de Inspección, bajo la norma Nordom ISO/IEC 17020:2012 asegura que los resultados emitidos por certificadoras, organismos de inspección y laboratorios acreditados por nosotros son reconocidos internacionalmente entre los países que también son signatarios de estos acuerdos.

● ¿Cómo contribuye el ODAC al desarrollo económico y social del país?

● La acreditación es el pasaporte de nuestros productos en mercados internacionales, de esta forma contribuimos al desarrollo económico, porque se añade valor en términos de eficiencia y seguridad, se posibilita la apertura a nuevos mercados. Como el país cuenta con entidades acreditadas, eso garantiza una mayor competitividad, lo que se traduce en mayores exportaciones y, en consecuencia, crecimiento en la economía dominicana.

● ¿Qué iniciativas ha liderado usted para fortalecer la posición del ODAC a nivel nacional e internacional?

● Hemos experimentado un notable crecimiento y desarrollo estos 4 años. Una de las primeras acciones realizadas fue un análisis de las necesidades y demandas del país en acreditación y un levantamiento de las entidades que estaban preparadas para iniciar el proceso de acreditación. Iniciamos y hemos continuado un proceso de capacitación, acercamiento y presencia en distintas entidades tanto públicas como privadas en miras de presentar los servicios de acreditación, su importancia y requisitos para acreditarse. Nos hemos unido a la labor de promover la cultura de la calidad en la República Dominicana.

● ¿Cuál proceso deben seguir los organismos interesados en obtener la acreditación de ODAC?

● Es sencillo, las entidades interesadas deben contar con un sistema de gestión implementado según los servicios de evaluación de la conformidad que ofrezca, por ejemplo, a un laboratorio clínico le corresponde un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 15189, versión vigente. ●



Ángel David Taveras Difo respondió las distintas interrogantes inherentes al tema.

Con otras entidades

“Hemos logrado un hecho histórico para el país con la presentación de la Primera Política Nacional de Calidad”

Visión, un norte

“Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la salud; una evidencia es el desarrollo de esquemas de acreditación (...)”.

DINERO


El tema de la reforma está en los primeros espacios de diálogo en el país. FUENTE EXTERNA

Economistas y la Finjus prefieren reforma integral

ENFOQUES. La Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) y el Colegio Dominicano de Economistas presentaron ayer sus recomendaciones para una reforma fiscal integral en la República Dominicana.

Ambas instituciones –que hablaron por separado y en espacios distintos- subrayaron la necesidad de medidas estratégicas que fortalezcan el sistema tributario y mejoren la transparencia y eficiencia en la gestión de las finanzas públicas. La Finjus, a través de su vicepresidente ejecutivo, Servio Tulio Castaños Guzmán, recomienda implementar medidas estratégicas ante la reforma del sistema tributario.

"Resulta indudable que la República Dominicana ha presentado un crecimiento económico considerable en las últimas décadas, incluso si se le compara con los demás países de la región", dice la institución, a través de un documento de prensa.

Y agrega que el país ha demostrado un desarrollo sostenible, al aumentar la productividad e incursionar en posiciones claves del mercado. Desde el punto de vista de la Finjus, a pesar del dinamismo económico presentado, se ciernen sobre el país brechas que requieren de una integral e imperiosa reforma fiscal y tributaria.

"En este sentido, no solo se fortalecerían los marcos legales de la gestión de las finanzas públicas, sino que se favorecería la transparencia y la distribución equitativa de los ingresos y del gasto público. La Administración Tributaria debe concentrar sus esfuerzos en combatir los niveles de evasión y simplificar el sistema impositivo, y otorgar atención a los sectores estratégicos para construir un modelo más equitativo y sostenible", apuntó.

En abril del presente año fue depositada en la Cámara de Diputados una propuesta de modificación al artículo 11 de la Ley número 11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, propuesta que tiene como antecedente la sentencia TC/0943/23 dictada por el Tribunal Constitucional dominicano que declara la inconstitucionalidad de los literales b) y c) del referido artículo. Dado el pronunciamiento del Tribunal Constitucional de la nulidad de los literales b) y c), y la propuesta contentiva de modificación, debe señalarse que la responsabilidad solidaria de la obligación tributaria es un aspecto que debe analizarse con minucioso cuidado en relación con la realidad actual que cursa el país, en tanto tiene un relevante impacto en la seguridad jurídica de quienes participan de la actividad empresarial y comercial, que impacta también la potencial inversión extranjera.

"Desde Finjus celebramos los esfuerzos presentados para materializar un cuerpo normativo tributario que dé respuestas a las exigencias del presente. Sin embargo, la responsabilidad de los administradores y otras partes interesadas de cara a una persona jurídica -y otros vehículos y figuras legales- es una regulación que debe realizarse íntegramente tomando en consideración cada parte de lo establecido en la regulación actual", sostiene la entidad.

Indica que puesto que el sistema tributario abarca el conjunto impositivo y de recaudación del país, es de opinión de que la reforma tributaria debe realizarse de manera extensa, holística y no por partes. De manera oportuna, Finjus subraya que con la reforma deben identificarse las áreas de gastos ineficientes y priorizar los sectores principales que inciden en el bienestar de la ciudadanía. Si bien resulta inevitable la necesidad de una reforma, debe ponderarse que involucre a todos los sectores que conforman el país.

Habla Zorob Ávila

Mientras, el Colegio de Economistas aboga por una revisión de las exenciones fiscales a grandes empresas. La presidente del gremio, Yvelice Zorob Ávila, considera que la reforma fiscal anunciada por el Gobierno incidirá en todos los sectores, por lo que debe ser integral y producir una transformación del sistema tributario. "Se debe utilizar la tecnología, internet, e inteligencia artificial para disminuir las pérdidas fiscales, pero sobre todo aplicarle un régimen de consecuencias a los evasores, como forma de eficientizar los ingresos del Estado", plantea.

"Hay que crear un nuevo paradigma en la dinámica de la economía dominicana, aprovechando el tema de la reforma fiscal, para que al generarse riqueza no caigamos en un liberalismo económico o en una de las nuevas corrientes", manifestó la economista Zorob Ávila, al ser preguntada sobre el tema en el programa Frente al Mundo, que se transmite por el canal 6. ● MARTÍN POLANCO

Finjus sobre evasión: "La administración tributaria debe concentrar sus esfuerzos en combatirla".

QUITAR TRABAS A INVERSIONISTAS

Cuestión de los parches y los gobiernos de turno

Zorob Ávila refirió que cada vez que hay un interés del gobernante de turno se realiza una reforma tributaria, a las cuales calificó de parches porque no han sido integrales, nunca se ha producido un diálogo nacional, y no han sido dirigidas a permear todos los ingresos y el destino de estos en relación con el desarrollo local.
Reiteró que el país, más que una reforma fiscal, necesita una transformación de la dinámica económica, de forma tal que se transparenten los ingresos y gastos, para ver cuál es su destino en un gobierno electrónico que evite la burocracia. Abogó por la eliminación de trabas a los inversionistas locales, como el anticipo, mientras, según ella, los extranjeros tienen exenciones e incentivos otorgados por el Estado, lo que considera debe ser revisado en el marco de la reforma fiscal, para determinar cuáles cumplieron su periodo de caducidad y crear nuevos mecanismos donde ellos aporten.
La dirigente de los economistas reconoció que se ha avanzado mucho en políticas tributarias. "Varios gobiernos han trabajado en la parte electrónica y el actual lo está haciendo con la factura, al elaborarla se registra al instante tu transacción en la Dirección de Impuestos Internos (...)", dijo.



David Collado ofreció los datos en un encuentro con la prensa nacional. F.E

El turismo sigue mostrando que es un motor del desarrollo en RD

RESULTADOS. Con un desempeño impecable en los primeros cinco meses del año, el turismo en la República Dominicana sigue demostrando su fortaleza como uno de los pilares fundamentales de la economía nacional.

Entre enero y mayo de 2024, el país recibió más de cinco millones de visitantes, con un aumento del 12% en comparación con el mismo período del año anterior, informó ayer el ministro de Turismo, David Collado.

En mayo, la tendencia positiva se mantuvo con la llegada de 846,735 turistas, lo que representa un incremento del 12% respecto al mismo mes de 2023. Este flujo turístico, en su mayoría a través de la vía aérea, refleja un aumento del 9% en comparación con mayo del año pasado.

El sector de cruceros también contribuyó significativamente al panorama turístico dominicano. Durante mayo, el país recibió 169,260 cruceristas, evidenciando un crecimiento del 24% en relación con el mismo período del año anterior y un impresionante aumento del 194% desde 2022.

Con estos datos alentadores, las proyecciones para el turismo dominicano son aún más prometedoras. Se espera que el país alcance la histórica cifra de 11.5 millones de visitantes para el año 2024, consolidando su posición como uno de los destinos turísticos más importantes y preferidos en la región.

David Collado destacó el papel fundamental del trabajo conjunto entre el Gobierno y el sector privado para alcanzar estos resultados sobresalientes. El compromiso con la mejora continua de la infraestructura turística, así como la promoción activa a nivel nacional e internacional, han contribuido significativamente al crecimiento constante del turismo en la República Dominicana.

Collado dijo que con una visión estratégica y un enfoque en la calidad del servicio y la sostenibilidad, el turismo dominicano se posiciona como un motor de elevado impacto y dinamismo en la economía local. ● elCaribe

O.

OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Niños que juegan

ESTE 11 DE JUNIO se celebra, por primera vez, el Día Internacional del Juego, con el propósito de destacar la importancia de esta actividad infantil con la que los niños aprenden a interactuar, adquieren disciplina, comprenden la importancia de las reglas de conducta, desarrollan habilidades comunicativas y moldean su personalidad.

El juego es importante no solo para los infantes, sino también para los padres, porque compartir actividades lúdicas mejora la salud mental y la resiliencia emocional, y sirve para dotarles de las herramientas que necesitan para sobrevivir y prosperar, para construir un futuro mejor.

En estos tiempos globales los adultos tienen escasos momentos para compartir y su preocupación es formar hijos competitivos para que sean profesionales exitosos, cargados de actividades que incluyen salas de tareas, academias de idiomas y gimnasio, entre otras exigencias.

Aunque el 71 % de los niños afirma que el juego es importante porque les hace felices, y el 58% dice que les ayuda a hacer amigos y pasarlo bien con los demás, se calcula que 160 millones de niños en el mundo trabajan en vez de jugar o aprender.

Solo uno de cada cuatro niños juega regularmente en la calle, en comparación con la generación de sus abuelos, de la que casi tres cuartas partes dicen que jugaban al aire libre varias veces a la semana, mientras que en la actualidad al 41 % de los niños sus padres u otros adultos, casi siempre sus vecinos, les han pedido que dejen de jugar en la calle o en las aceras.

A esto hay que sumarle los chicos que prefieren ver televisión o jugar con celulares, tabletas, computadoras o dispositivos digitales, casi siempre con la anuencia de los mayores que, gracias a esas niñeras electrónicas, se libran de ellos por unas cuantas horas.

"La verdadera patria del hombre es la infancia", escribió alguna vez el poeta austriaco Rainer María Rilke; entonces, lo que los niños necesitan es adultos pacientes, que jueguen con ellos y los acompañen, que los protejan y les enseñen a protegerse de los abusos que siempre acechan, para que esa patria llamada infancia se construya con memorias felices.

Felices, sí, y despejados, porque a tan corta edad, como se destaca en El principito de Saint Exupery, se ven las cosas con limpieza de alma y ausencia de prejuicios, y a las personas tal como son. ●

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

La realidad fuera de toda duda



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

Las autoridades han mostrado cifras para ilustrar sus argumentos sobre la recuperación nacional. La economía, dicen, creció y ello es evidencia de cambios sustanciales. Los números se dice, están avalados por organismos internacionales.

De manera que el resto del año y el próximo, afirma el Gobierno, la situación ofrecerá nuevas oportunidades de progreso y bienestar. El caso es que el crecimiento por sí sólo no significa mucho, si bien es cierto que sin él no puede haber mejoría alguna.

El problema consiste en que a pesar del crecimiento económico alcanzado a lo largo de varias décadas, la situación de la mayoría de población no cambió en ese período. Y para colmo, más ciudadanos descendieron entonces a la llamada línea de pobreza extrema y la clase media desmejoró bajo el peso de la inflación. Tal vez sea todavía muy pronto para evaluar lo que la visión oficial representa para los dominicanos. Y lo será también para predecir qué nos puede deparar el nuevo cuatrienio que se inicia el 16 de agosto.

Las esperanzas que genera en amplias capas de población el optimismo oficial respecto a la economía, chocan con la posibilidad de que las prioridades nacionales sucumban ante el avance arrollador de los intereses partidistas. Si el Gobierno se mantiene fiel a sus obligaciones esenciales, garantiza disciplina en el gasto público y lo ajusta a las realidades, el país podría avanzar en la dirección correcta. El problema es cuánto de lo que se dice responde a una realidad fuera de toda duda.

> "El caso es que el crecimiento por sí sólo no significa mucho, si bien es cierto que sin él no puede haber mejoría alguna"

Todo eso deberá caminar al lado de un serio esfuerzo por descontaminar el ambiente de corrupción que permea muchas áreas en el ámbito de los poderes y que el Ministerio Público se oriente en el sentido que el país ha esperado por mucho tiempo. Un esfuerzo que la nación debe respaldar con empeño y sin dobleces. ●

PUNTO Y COMA

Cuando la Policía quiere, resuelve



SANTOS AQUINO RUBIO
aquinorubio@gmail.com

La actuación de la Policía Nacional en la solución del asalto a una sucursal del Banco Popular Dominicano, mostró una vez más, que está lo suficiente preparada para resolver cualquier acontecimiento criminal, cuando prima la voluntad o cuando una autoridad superior lo demanda.

De todas maneras, el hecho de encontrar a los responsables, dos de los cuales cayeron abatidos en supuesto enfrentamiento con los agentes persecutores del crimen, otro arrestado y el cabecilla, una vez descubierto, optó por entregarse. En horas, los afectados, la ciudadanía y el propio Gobierno, recibieron la respuesta efectiva, lo que ha permitido dejar claro, que saben como hacerlo muy bien cuando quieren.

Esta muestra de eficiencia de la Policía trae un aire de respiro a la población que vive temerosa por los efectos negativos de la delincuencia y la criminalidad que, en sus diversas modalidades, crece rápidamente manteniendo en zozobra a la sociedad.

Nuestra policía merece un voto de confianza y las felicitaciones más sinceras por la rápida solución de este caso y, ojalá que en lo adelante ese sea el norte, para que ningún caso quede impune sin importar el sector social en que registre.

Los cuatro jóvenes que tuvieron la osadía de asaltar un banco para resolver sus problemas económicos de forma fácil, deben servir de ejemplo a los que pretenden vivir del crimen y el delito para conseguir dinero sin esfuerzos y llevar vida de lujos, para que no se atrevan a intentarlo o tendrán de frente a una policía que sigue preparándose para enfrentarlos.

El país necesita tranquilidad y esto solo se logra en forma efectiva con la actuación valiente, honesta y decida de los integrantes de una policía comprometida con la sociedad, propiciando un mayor nivel de seguridad ciudadana.

Poner un alto al crimen organizado es una misión obligada de esta eficiente policía, porque esta es una de las mayores preocupaciones, sino la principal, de todos los dominicanos que anhelan volver a caminar libremente por calles seguras. Estamos confiados. ●



elCaribe

Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL:
www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO:
editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

SUBDIRECTOR
Héctor Linares

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100
y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y
1 (809) 200-5333
(desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y
1-(809) 200-5338
(desde el interior sin cargo)

GERENCIA Y ESTADO

Minería. Hacia un nuevo marco regulatorio



RAMÓN MORRISON
ramon.morrison@gmail.com/@ramonmorrisonf

La minería es de una gran relevancia, más que presente en las actividades de la vida cotidiana. No se trata de los últimos siglos, sino de toda la historia -y la prehistoria- de la humanidad; recordar las clases en Educación Básica en las que se nos hablaba de la edad de piedra y sus fases de paleolítico, mesolítico y neolítico; así también las edades de los metales como cobre, bronce y hierro.

Lo dicho corresponde a muy sólidos argumentos para mejor entender la importancia de las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que han de constituir el marco regulatorio de la minería junto a los apropiados, por imprescindibles, enfoques medioambientales.

Mas existe un punto de partida por el cual se puede quedar realmente sorprendido frente a su verificación. Se debe en primer término a que la ley minera actual, es decir la Ley Minera de la República Dominicana 146, fue promulgada el 4 de junio de 1971, es decir hace 53 años (¡!). Como componente importante del marco regulatorio hay que considerar además el reglamento para la aplicación de la ley; entonces en relación con el reglamento como otra sorpresa, es que fue aprobado el 3 de junio de 1998, es decir 27 años después de promulgada la Ley 146-71. Una ley minera de 53 años y un reglamento de 1998, es decir de 26 años.

> “Las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería han informado del enfoque moderno con el que se ha asumido.

De ahí el valor de las respuestas hacia un nuevo marco regulario que se encaminan. Al respecto las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería han informado del enfoque moderno con el que se ha asumido.

Por un lado, incorporando los grandes avances que ha tenido la minería en más de 50 años; pero además el entender como lo entendió hace décadas Pedro Henríquez Ureña cuando argumentaba sobre la necesidad de que en América Latina las leyes deberían estar en real correspondencia con la realidad. O el jurista francés Édouard Lambert cuando las calificaba como “leyes del cielo azul”.

Lo dicho corresponde a que las autoridades han informado que, al mismo tiempo junto al anteproyecto de ley minera se han preparado simultáneamente para su inmediata posterior aplicación aproximadamente 12 reglamentos; que garantizan la efectiva implementación de la ley como se ha comentado, y niegan así radicalmente lo que podría ser un récord en cuanto a la diferencia de 26 años (¡!) entre la promulgación de la ley y la reglamentación correspondiente.

Un Estado eficiente ha de tener en áreas tan fundamentales como la minería el más apropiado marco regulatorio. El país lo merece.

PINCELADAS

Ariel para el siglo XXI



NÉSTOR ARROYO
nestor_arroyo@hotmail.com

Duarte tenía 25 años de edad al fundar la Trinitaria con jóvenes de su generación. Luego, ciertamente, se impuso la “práctica” frente al “idealismo” de los jóvenes duartianos, y ha seguido siendo así, pero la juventud fue el motor que empujó los cambios.

En la actualidad la población joven disminuye peligrosamente en Europa. En China, una especie de maltusianismo estatal, sanciona a las parejas que tengan más de uno o dos hijos.

En América la población joven es mayor que en el viejo mundo y en Asia, y la tendencia es a aumentar el número. Somos un continente joven en todos los sentidos. Según la CEPAL: “En América Latina en su conjunto, en 1970 el 50% de la población tenía menos de 19 años, mientras que en el año 2000 esa fracción corresponde a casi 25 años”, los datos actuales deben de ser similares.

El país no es la excepción a este dominio cuantitativo de la juventud. Sin embargo, como sucedió con aquellos “muchachos” duartistas que nos legaron la independencia, nuestra juventud de hoy no impone sus ideas.

Pero la juventud siempre se renueva y empuja. Es posible embridarla, pero no para siempre. Esa fuerza natural y el manejo de los actuales medios de comunicación dan herramientas y poder a esta.

Al respecto, la literatura de motivación juvenil es vasta e incluye algunos textos hondos y perdurables que merecen salvarse del olvido, como “Ariel”.

> “La literatura de motivación juvenil es vasta e incluye algunos textos hondos y perdurables que merecen salvarse del olvido, como “Ariel”.

Este libro, publicado en el año 1900, tuvo enorme difusión e influencia entre la juventud y la clase intelectual, tanto de América como de España. Su autor, el uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), realiza una “defensa de los valores del espíritu”, o como bien afirma Pedro Henríquez Ureña, el libro demuestra “la importancia y los beneficios del arte, la necesidad de desarrollar el sentido de la belleza como una de las virtudes que hacen grandes a los pueblos y mejores a los individuos”, promueve además cultivar “el reino interior, (el) culto de las cosas elevadas y bellas”, para paliar el “trabajo de una vida forzosamente utilitaria”.

Próspero, ante la figura alada de Ariel, motiva a la juventud que le escucha: “Aspirad, pues, a desarrollar en lo posible, no un solo aspecto, sino la plenitud de vuestro ser”. Motivándolo a ser un hombre integral, tanto en la ciencia como en el arte o en la acción y las costumbres, donde no predomine una determinada disposición del espíritu. Le instruye, además, a no dejarse arropar por la rutina, a romper los moldes y a buscar la excelencia.

La mayor parte de “Ariel” es salvable, releerlo es prudente. Será una lectura-guía para buscar el rumbo correcto. Por algo debemos empezar. El arielismo propone fomentar y mantener de manos de la juventud, más allá de “todos los pesimismos vanos” y de las permanentes decepciones, la necesaria –y hasta ilusa- “sublime terquedad de la esperanza”.

Este artículo tiene 10 años de publicado, releyendo Ariel, lo recuerdo.

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Población especial

TENEMOS MUCHAS FALLAS en materia de efectiva institucionalidad legislativa en el país que debemos erradicar. Por ejemplo, no basta con motivar y crear nuevas leyes, proclamándolas como grandes logros si su aplicación se queda engavetada. Para esto no hay excusa ni explicación atendible. Esto es lo que penosamente ha pasado hasta ahora con la Ley de Atención, Inclusión y Protección del Espectro Autista. A casi un año de su aprobación continúa sin ejecución en beneficio de una comunidad cada vez más amplia que necesita asistencia por su estado de vulnerabilidad. Hay que ayudar a los autistas y aliviar la carga económica que asumen sus familias. Desesperan.

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



¡Sigue su ruta!

TAN DISTANTE como la ráfaga de luz que ilumina la tierra pero no la toca, tan opuesto como tu primer pensamiento de tu última pisada, o como la espontaneidad de un niño de la reflexión de un genio así muy bien que podrían estar tus suposiciones de los planes que tiene para ti el Rey del universo. No hay distancias que limiten su voluntad, ni oponentes que bloqueen su mano, no existen apelaciones que varíen su decisión, tampoco tempestad que retrase su hora, ni incidente que cambie su designio, absolutamente todo fue considerado al planificar, aun antes de que palpitara tu ser.

Recuerda, su pulso no puede ser quebrado ni su brazo cortado, mucho más altos que tus caminos son los suyos, por tanto, no traces tu propia ruta, solo síguele.

LA TRIBUNA

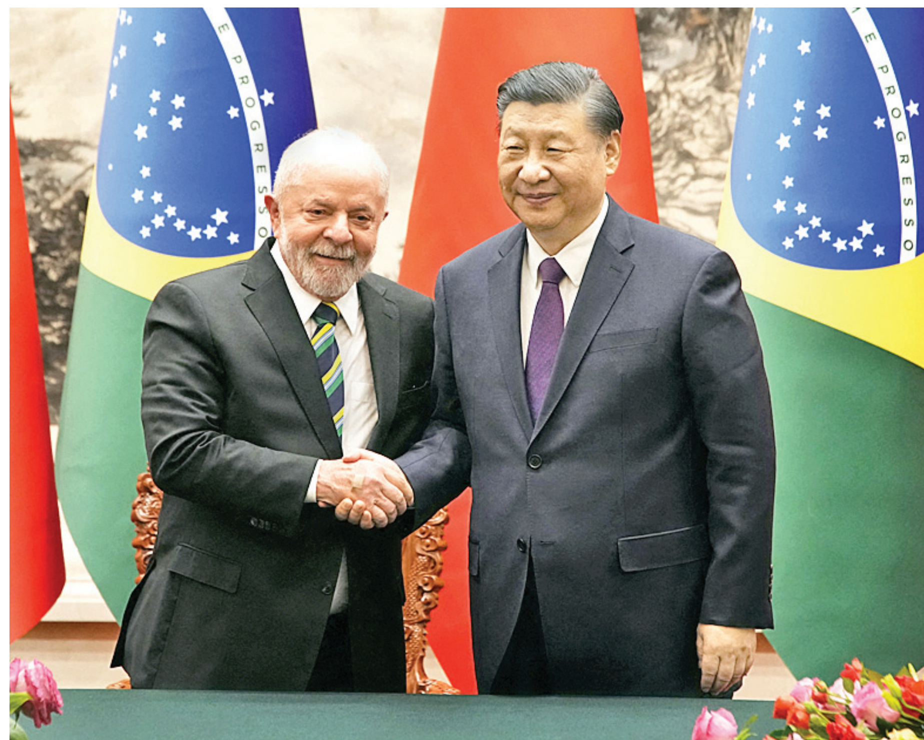
La iniciativa China-Brasil sobre la guerra de Ucrania



MIGUEL MEJÍA
Especial para elCaribe

Beijing.- Tras haber realizado un amplio periplo en la República Popular China que me permitió desarrollar una agenda en las áreas política, diplomática, académica y cultural en seis provincias, incluida su capital, centro político y cultural, Shanghai, centro económico e industrial; de igual forma la provincia de Hunan que tiene gran desarrollo económico e industrial, tuve la oportunidad de reunirme en esta capital con el vicejefe del Departamento Internacional del Partido Comunista de China, señor Chen Zhou, de igual forma con la vicecanciller Hua Chunying; en ambas reuniones tocamos el tema de la guerra de Ucrania y sobre todo la iniciativa China-Brasil, de hacer una propuesta inclusiva tras la búsqueda de una fórmula de solución a este conflicto.

Al salir de la República Popular China hacia la República Socialista de Vietnam, pese a la diferencia horaria y a mi densa agenda, tengo la responsabilidad frente a este prestigioso medio y ante los amigos lectores de esta columna, de honrar mi compromiso. En esta entrega, a partir de las referidas conversaciones, quiero compartir estas reflexiones sobre este complejo tema, que es la guerra de Ucrania:



El mundo actual se enfrenta a dos visiones distintas de cómo resolver el grave conflicto generado en Ucrania y que hoy tiene severos impactos sobre la estabilidad y la paz global. China, junto a Brasil, ha propuesto una serie de ideas que son relevantes para promover una verdadera negociación hacia la paz, en tanto Suiza está promoviendo una cumbre de paz sobre Ucrania, pero sin contar básicamente con el otro actor relevante en este proceso que es Rusia. China ha demostrado que ha estado apoyando una solución pacífica a la crisis y entiende que aún no se dan las condiciones objetivas ni subjetivas para que haya conversaciones de paz, pero sí promueve junto a Brasil una conferencia de paz en la que, en primer lugar sea reconocida tanto por Rusia como por Ucrania y que éstas participen sin ausencia de ninguna de las partes.

Esta es la primera vez que China firma una declaración conjunta con otros país sobre el conflicto. Es la voluntad de encontrar una solución viable a la compleja situación que impacta a nivel global.

Ante la convocatoria de Suiza, que no conduce a ninguna solución, y mucho menos a la paz necesaria, dado que es una convocatoria excluyente, considero la iniciativa de China y Brasil como la más viable. Además, aun cuando Suiza cuente con una cantidad importante de países, incluida Ucrania, no está considerando la otra parte del conflicto, pero sobre todo no contará con líderes importantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como China y Rusia.

China siempre ha apoyado una solución pacífica a la crisis y, aunque todavía no se dan las condiciones para que haya conversaciones de paz, ha manifestado seguir comprometida con ella. De hecho, China apoya todas las iniciativas y esfuerzos que conduzcan a aliviar la situación, y da importancia al trabajo realizado por Suiza para preparar esta conferencia por la paz. Pero en este aspecto, China promueve un enfoque más equilibrado del tema, porque plantea la participación de las dos partes en conflicto. Tanto China como Brasil han sido más objetivos en su iniciativa, en la que ofrecen ideas valiosas como enfriar la situación, no escalar el conflicto y no avivarlo. También solicitan a todas las partes que dialoguen y que aumente la ayuda humanitaria. A la vez que han expresado la oposición al uso de armas nucleares o ataques contra plantas nucleares.

A pesar de ello, Estados Unidos no asume con prudencia la propuesta de China y Brasil y en cambio la toma con escepticismo, con lo que demuestra su parcialidad en el conflicto. El mundo requiere de manera equilibrada sentarse a dialogar con todas las partes y avanzar en la búsqueda de una paz duradera. Si sigue profundizándose la compleja situación de conflictos en el mundo, la economía mundial también seguirá generando tensiones y se hará más difícil lograr un necesario crecimiento económico e incluso cumplir los propuestos objetivos de desarrollo sostenible para el 2030.

Si realmente los líderes políticos regionales y mundiales apuestan a la paz global, cualquier iniciativa o convocatoria para abordar el tema, de manera conjunta, ha de ser inclusiva, no excluyente. De lo contrario, lo que se manifiesta es una convocatoria de intereses individuales y/o grupales entre naciones por el control hegemónico del mundo. ●

LA TRIBUNA

“¿Tú también, hijo mío?”



YLONA DE LA ROCHA CAMILO
delarochaylona@gmail.com

Esa frase latina se atribuye a Julio César cuando descubre que en el complot para asesinarlo participaba Bruto, a quien consideraba como un hijo, y fue uno de los que le profirieron una de las puñaladas que acabaron con su vida. Aun con la antigüedad de ese evento, se ha erigido como el epítome de la traición y símbolo del atentado a la fidelidad que debe guardar todo cercano. Luego vemos la reedición de ese episodio cuando Judas, a pesar de estar entre los doce elegidos, vende al Maestro por unas monedas o su futuro sucesor lo niega antes de que cante el gallo.

La deslealtad es más dolorosa porque es inesperada, sorpresiva, a la vez que decepcionante al provenir siempre de alguien en el que se ha depositado confianza y del que se espera, por lo menos, agradecimiento. Para muestra, muchos botones, y no de rosas, sino de espinas, la historia no nos deja mentir al exhibirlo de manera descarnada en cada trama, como demostración de que la ingratitud no tiene fronteras en el tiempo y el espacio.

Lilis se enroló en la Guerra restauradora y tuvo como su mentor a Gregorio Luperón, de quien se convirtió en su principal lugarteniente. No bastó que fuera su discípulo para renegar de lo aprendido y hacerse con el poder cuando le asignaron como autoridad en Santo Domingo. Asumida la presidencia por Heureaux y tras un régimen despótico, es eliminado por Horacio Vásquez y Ramón Cáceres.

Después, Mon Cáceres fue emboscado en Güibia, entre otros, por Luis Tejera, hijo de su ministro de Relaciones Exteriores. En cuanto a Horacio Vásquez, había convertido en jefe del ejército al entonces desconocido militar Trujillo en quien creyó ciegamente, pero que luego aprovechó su debilidad para conspirar en su contra y derrocarlo. Lo demás es altamente conocido, tres décadas de oprobio, hasta que es eliminado por algunos próximos a su gobierno y más adelante, sus más cercanos colaboradores se convirtieron en los que renegaron de los privilegios que recibieron de él; hasta al mismo Napoleón le tocó lidiar con Murat, un cuñado levantisco que lo retó.

En este terruño estamos acostumbrados a los enfrentamientos políticos hasta -y, sobre todo- entre miembros de un mismo partido que protagonizan facciones en la lucha por la primacía colectiva; recordemos la rivalidad Guzmán-Salvador, Majluta-Peña Gómez y más recientemente, Leonel-Danilo. Tras amistades fallidas, acuerdos temporales o conveniencias de ocasión, alimentadas por la ambición en que se olvidan los apoyos previos, surge desde las catacumbas esa expresión lapidaria de decepción, al saberse traicionado: “¿Hasta tú, Bruto? “. Siglos pasan, siglos vienen y seguimos en el mismo lugar esperando su repetición. ●

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



TECNOLOGÍA

Samsung anuncia su nuevo portafolio 2024

A partir del 10 de junio empieza en República Dominicana la etapa de preventa del nuevo portafolio de monitores Samsung, integrado por sus series Odyssey, Smart Monitor y ViewFinity, lo que representa la línea de monitores para una diversidad de audiencias y necesidades. "Samsung ha mantenido su liderazgo en el mercado global de monitores para videojuegos por quinto año consecutivo, al registrar una participación de mercado del 20.8 % en términos de ingresos totales", dijo Chiu NG, gerente regional de Producto de Enterprise Business en Samsung Electronics.

"LAS QUE CONDUCEN Y ARRASTRAN AL MUNDO NO SON LAS MÁQUINAS, SINO LAS IDEAS".

Víctor Hugo
ESCRITOR FRANCÉS



OBRA

Banco Adopem pone en circulación libro

Fue puesto en circulación el libro "Adopem, 40 años al servicio de la mujer dominicana" cuya autora es Ada Wiscovitch Carlo. El libro relata la historia de Adopem desde su creación, y destaca el rol visionario de sus fundadoras cuya misión fue conectarse con sus clientas y dar inicio a un proceso de innovación continua. Así lograron generar valor agregado para las mujeres emprendedoras de RD.

ESTILO: SALUD

Detección temprana disminuye mortalidad por cáncer de próstata

Cada 11 de junio, Día Mundial contra el Cáncer de Próstata, se resalta la importancia de un diagnóstico precoz



Las estadísticas globales muestran que uno de cada ocho hombres será diagnosticado con cáncer de próstata durante su vida. F.E.

JESSICA BONIFACIO
jbonifacio@elcaribe.com.do

El cáncer de próstata es el que más afecta a los hombres dominicanos, siendo en su fase temprana la más fácil de tratar, disminuyendo así la tasa de mortalidad. Esto se determinó en un estudio realizado en el 2020 por el Observatorio Global de Cáncer, año en el que fueron detectados 4,808 casos, con una incidencia de 46, 5 por ciento y mortalidad de 34, 9 por ciento.

Hoy se celebra el Día Mundial contra el Cáncer de Próstata, el cual se estableció con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la población masculina acerca de la importancia del diagnóstico precoz del cáncer de próstata, y de la aplicación del tratamiento respectivo.

Sobre el tema, Dionis Agramonte Martínez, cirujano urólogo-endourólogo de la Clínica Cristiana de Salud Integral (CCSI) aseguró: "El cáncer de próstata es una de las formas más comunes de cáncer en hombres, pero con detección temprana, las posibilidades de tratamiento exitoso son muy altas".

Las estadísticas globales -indicó- muestran que uno de cada ocho hombres será diagnosticado con cáncer de próstata durante su vida, por lo que subrayó la necesidad de una vigilancia constante y permanente con los chequeos regulares.

"Muchos hombres no presentan síntomas en las primeras etapas del cáncer de próstata, por lo que los exámenes de rutina son esenciales. La detección temprana puede marcar la diferencia entre un tratamiento menos invasivo y opciones más agresivas", expresó el especialista en urología.

Importancia de los chequeos y de un estilo de vida saludable

Dentro de las recomendaciones, el profesional de la salud destacó la importancia de los chequeos regulares a partir de los 45 años (o 40 años, si hay antecedentes familiares), los hombres deben realizarse la prueba de antígeno prostático específico PSA y el examen del tacto rectal, enfatizó.

"Estilo de vida saludable, mantener una dieta equilibrada, baja en grasas y rica en frutas y verduras, junto con ejercicio regular, puede reducir el riesgo, conocimiento de síntomas al estar atentos a cambios en los hábitos urinarios, dolor en la región pélvica y otros síntomas inusuales, además de la educación continua, y participar en programas de concienciación y educación sobre la salud prostática", destacó el galeno.

En el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Próstata, la CCSI reafirma su compromiso con la salud masculina, y ofrece evaluaciones de salud, consultas y programas educativos.

"Invitamos a todos los hombres a unirse a nosotros en esta campaña de prevención y a tomar control activo de su salud prostática," concluyó el doctor Agramonte Martínez.

Exámenes

Todos hombres mayores de 40 años deben hacerse sus análisis de sangre de PSA como referencia si tienen antecedentes familiares de cáncer de próstata, y el examen rectal digital.

PROCEDIMIENTO

La cirugía robótica como tratamiento

Para el oncólogo David Samadi, la cirugía robótica es un procedimiento de invasión mínima, con el que se realizan agujeros específicos en el abdomen sin ninguna incisión. "La razón por la cual utilizamos la cirugía robótica para remover el cáncer de próstata es la precisión para salvar los nervios de la función sexual", dijo. Es un proceso de control remoto y es mucho más avanzado que una cirugía abierta o laparoscópica. La robótica tiene un mejor rango de movimiento, y tiene una vista tridimensional, mientras que la laparoscópica tiene una visión bidimensional. También tiene una menor pérdida de sangre, lo que permite tener una mejor visión durante la cirugía y mejores resultados, puntualizó.



Dionis Agramonte Martínez, cirujano urólogo de la CCSI. F.E.

CULTURA & ESPECTÁCULOS


La obra es protagonizada por la veterana actriz Elvira Taveras, que interpreta a "Bernarda". F.E.

Regresa "La Casa de Bernarda Alba" el 5 y 6 de julio

OBRA. Luego del éxito alcanzado en su primera puesta en escena y a petición del público, se presentará nuevamente "La Casa de Bernarda Alba", el viernes 5 y sábado 6 de julio en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional a las 8:30 P.M.

Dirigida por la maestra María Castillo, con la producción general y escenografía de Fidel López, esta obra maestra de García Lorca, escrita en 1936, es la última del autor y a la vez el final de una trilogía de dramas rurales que incluye a Bodas de Sangre y Yerma.

El veterano productor Fidel López, que además es el responsable de la escenografía que, con gran profesionalidad, llevó el montaje de "La Casa de Bernarda Alba" a lo más parecido posible a lo narrado por Lorca, puntualizó que esta producción ha llenado todas sus expectativas para lo cual han tenido el apoyo incondicional de sus patrocinadores que incluye vestuario utilería, maquillaje y todo lo que requiere esta gran producción teatral.

> Bernarda es una mujer autoritaria que está obsesionada con mantener la reputación de su familia

Luego de seis presentaciones a casa llena, en la Sala Manuel Rueda de la escuela de Bellas Artes, "La Casa de Bernarda Alba" recibió excelentes comentarios de parte de la prensa especializada en República Dominicana por su magnífica producción, escenografía, dirección artística y actuaciones.

De igual manera, fue elogiada por la destacada dramaturga y actriz, Anamín Santiago del importante diario "La Casa Editora de Puerto Rico" a través de un profundo artículo titulado "La Casa de Bernarda Alba por María Castillo, cuando el realismo muestra que sigue siendo vanguardia".

La obra es protagonizada por la veterana actriz Elvira Taveras, quien interpreta a "Bernarda", una mujer de carácter fuerte, implacable y autoritario que está obsesionada con mantener la reputación y el honor de su familia a toda costa.

Así mismo, integran el elenco de actrices Isabel Spencer, "La Poncia"; Johanna González, "La Criada"; Nileny Dippton, "Angustias"; Judith Rodríguez, "Martirio"; Paloma Palacios interpreta a "Magdalena"; Lía Briones encarna a "Amelia", y Mary Gaby Aguilera personifica a "Adela".

Mientras que Wendy Alba personifica a "María Josefa", la madre demente de Bernarda y "La Mendiga", una mujer que encarna el símbolo de la pobreza y la marginalidad a través de su interpretación.

"La Casa de Bernarda Alba" es una adaptación de María Castillo; asistente de dirección Wendy Alba, asistente de producción, Jesús Zapata; regiduría, William Rodríguez y Amaury Esquea; realización de escenografía, Skene Taller de Diseño; sonido y musicalización, Milton Cruz; iluminación, Ernesto López; vestuario, María Castillo y Fidel López; confección de vestuario; Melany Mijares; maquillaje, Francis de la Cruz, y utilería, Jesús Zapata y Ricardo Reyes.

Las boletas están a la venta en la boletería del Teatro Nacional, Uepa Tickets, Fundación Sinfonía, CCN Servicios de Supermercados Nacional y Jumbo. ● elCaribe

Andy Montañez llevará sus grandes éxitos al Hotel Jaragua

MÚSICA. "Andy Montañez, mejor que nunca", es el concierto que presentará el artista el sábado 29 de este mes en el Teatro La Fiesta del Hotel jaragua, a partir de las 9:00 de la noche.

Éxitos como "En el cielo una emisora", "Casi te envidio", "Milonga para una niña", "Te voy a enseñar", "Las hojas blancas", "Compañera mía", "Payaso", "Tuyo", "Vagabundo", "Boca mentirosa", "Me gusta y muchos más", son parte del extenso repertorio que interpretaeá el artista en su concierto "Mejor que nunca".

Andy Montañez ganó fama a nivel internacional como miembro del Gran Combo de Puerto Rico, con canciones como "Las hojas blancas", "Un verano en Nueva York", "El barbero loco", "Julia", "Ponme el alcoholado", "Juana", "Vagabundo", "El swing, Sube nene, sube", "El son de Santurce y Don Goyo", entre otras. Permaneció en la agrupación entre 1962 y 1977, produciendo 26 discos de larga duración.

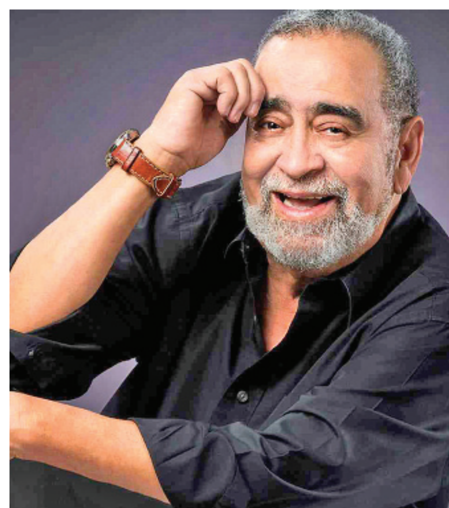
Tras el retiro de Oscar D'León, logró ingresar a la Dimensión Latina en 1977.

Posteriormente, en 1978, formaría parte de Puerto Rico All-Stars, donde grabó dos producciones musicales más, aunque consiguió un mayor éxito a escala internacional con su propia orquesta, la cual formó en 1980 con giras por América Latina y Estados Unidos. De esta época han resaltado temas como "Ella", "Boca mentirosa", "Mi otro yo", "Martha, Más que ayer", "La última copa", "Cobarde, cobarde", "Cuando yo te vi", "Casi te envidio", "Payaso", "Me gusta", "Genio y figura", entre otras.

Su primer Grammy Latino

El 2 de noviembre de 2006 Montañez ganó su primer Grammy Latino por el mejor álbum tradicional junto con Pablo Milanés.

Dos de los hijos de Andy, Harold y Andy Jr., también se han adentrado en el mundo de la salsa como cantantes. Su hija actuó por primera vez en la Expo 92 de Sevilla junto a sus dos hermanos .● elCaribe


El artista Andy Montañez. F.E


El concierto se realizará en solidaridad con el artista Helppi. F.E.

Concierto Solidario "Help for Helppi" se realizará hoy

ACTIVIDAD. El pasado lunes 27 de mayo, el bajista y productor dominicano Helppi Smith sufrió la pérdida de su hogar en un incendio devastador, por este motivo un grupo de músicos y cantantes se unen para ayudar a Helppi a reconstruir su hogar y a recuperar los equipos e instrumentos de su Home Studio, hoy 11 de junio en Hard Rock Café Blue Mall, 8:00 de la noche en el concierto solidario "Help for Helppi".

El evento contará con la participación de destacados artistas de la escena cristiana y secular, como Constanza Liz, Eli y Emil, Luis Armando, Mark B, Marteen Franko, Melody Astacio, Miguel Angel Soul, Omar Quezada, Paloma Richiez, Pavel Núnez, Richard Acosta, Seye y Yohan.

Además, Helppi Smith dirigirá una banda junto a talentosos músicos como Samuel Brea, Dane Baret, Eudy Ramirez y Adrian Castro, donde además tendrán una participación especial el percusionista Carwin Javier y el saxofonista Eliezer Paniagua.

Las boletas para el concierto ya están a la venta en tix.do.

Todo lo recaudado en el evento será destinado a ayudar a Helppi a recuperarse de esta trágica pérdida y reconstruir su hogar.

De manera especial agradecemos a m33 Estudio de Audio, a 24B Pro Audio, La Oreja Media Group, Tix.do y Hard Rock Café por su alianza en esta causa y brindar su mano amiga a los organizadores, encabezados por MaríaJo Rodriguez y Samuel Brea.

¡Únete a nosotros en este evento especial para ayudar a Helppi Smith a recuperarse y seguir adelante! Juntos podemos hacer la diferencia.● elCaribe

SOCIALES


Johanny de Rodríguez, Maruca de Ureña, Clarissa Almánzar de García, Magaly de Reynoso, Kenia Arroyo de Cruz, Rita Cruz y Noris García de Viera. CHARLI MARTÍN

Realizan cena a beneficio del Hogar Niñas de Dios

SANTIAGO. La Fundación Hacia Una Mejor Calidad de Vida realizó la décima edición de la cena a beneficio del Hogar Niñas de Dios en el Salón Magúa del Hotel Gran Almirante.

> "El Hogar Niñas de Dios trabaja con amor para transformar la vida de muchas niñas que enfrentan circunstancias devastadoras".
> **Kenia Arroyo de Cruz**
> PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN

La presidenta de la directiva de la fundación, Kenia Arroyo de Cruz, destacó la labor realizada durante los últimos 32 años en beneficio de las más vulnerables.

"El Hogar Niñas de Dios se ha dedicado a trabajar con esfuerzo y amor para transformar la vida de muchas niñas que se han enfrentado a circunstancias devastadoras, de vulnerabilidad extrema y malnutrición. Aquí les ofrecemos una segunda oportunidad para vivir y crecer en un ambiente lleno de amor y cuidado", detalló Arroyo de Cruz.

Un techo seguro, alimentación balanceada, acceso a salud médica, psicológica, educación de calidad en colegios privados, institutos de inglés, actividades extracurriculares, apoyo en nuestra sala de tareas y vestimenta son algunos de los beneficios que aporta esta institución al desarrollo integral de las más jóvenes.

Arroyo de Cruz señaló: "Contamos con un personal comprometido que se mantiene actualizado y acorde con nuestras necesidades, desde cuidadoras, profesoras de sala de tareas, trabajadoras sociales y una psicóloga fija en nuestra institución".

La encargada agradeció el respaldo de algunos colaboradores, especialmente con el apoyo incondicional de la familia García Almánzar y la familia Armas, quienes hacen que su trabajo sea "más llevadero".

Además, exhortó a las personas de buen corazón a que contribuyan a esta causa para continuar marcando la diferencia y sean ese faro de esperanza para todas las niñas. ● **MARÍA TEJADA LORENZO**


Carolina González, Cristina Toribio, Valerie Troncoso e Ina Díaz.


Cynthia Santos, Viviana Vivar y Miriel Gutiérrez.


Conchy Jorge de Cortiñas, Ingrid González de Rodríguez y Josefina de León.



Oscar Santana, Paola Soto, Aníbal Rodríguez, Marielly Figueroa, Sander Marte y Alexis Anselin durante la presentación del podcast. FUENTE EXTERNA

Presentan edición del podcast "La Camioneta Roja"

EVENTO. La empresa automotriz Santo Domingo Motors (SDM) presentó la tercera temporada de su podcast "La Camioneta Roja", durante un coctel celebrado en el showroom de la marca Cadillac.

El presidente de la empresa, Aníbal Rodríguez, y la gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad, Paola Soto, destacaron la importancia del podcast como una plataforma educativa y de sensibilización sobre temas críticos de movilidad en la República Dominicana.

De acuerdo con Aníbal Rodríguez, con este podcast quieren "contribuir con el conocimiento y elevar la conciencia sobre los desafíos que enfrentamos en el tránsito diario", en tanto que Paola Soto añadió: "Nuestro objetivo es promover un entorno vehicular más seguro y eficiente para todos, así como también orientar al consumidor dominicano para apoyar a la hora de decidirse por un producto automotriz, indistintamente sea la marca".

"Este podcast fue creado para educar y sensibilizar sobre temas relacionados con la movilidad y el sector automotriz, a través del abordaje de desafíos y retos que enfrenta la sociedad, y promover un diálogo constructivo para mejorar la experiencia vehicular en el país", manifestó Rodríguez.

Asimismo, indicó que el podcast se transmite de manera quincenal y está disponible en el canal de YouTube de Santo Domingo Motors; en Spotify, así como en las distintas plataformas y redes sociales. ● **elCaribe**

La Bodega realiza su primer "Open house" del año

ENCUENTRO. Con el objetivo de celebrar el primer "Open House" del año y dar a conocer las últimas novedades, La Bodega de Manuel González Cuesta ofreció una degustación de la nueva cosecha de su portafolio de vinos.

El evento tuvo lugar en sus instalaciones, encabezado por los ejecutivos de la empresa, quienes resaltaron que con este encuentro La Bodega de Manuel González Cuesta reafirma su compromiso de ofrecer experiencias únicas y de calidad para todos sus consumidores con eventos que ofrecen descubrimientos enológicos, sabores, buena música y exclusivas adquisiciones para su cartera de clientes.

Durante la experiencia, el sommelier y asesor enólogo Pablo Díaz, junto con la asesora enóloga de La Bodega Aneley Cáceres, acompañó a los asistentes, ambos guiaron la velada, destacaron las cualidades de los vinos y respondieron a las preguntas de los concurrentes.

Para la experiencia de los nuevos vinos, se instalaron tres estaciones de tintos, blancos y espumantes, donde los invitados tuvieron la oportunidad de recorrer y conocer las novedades presentadas por La Bodega.

Entre las nuevas y exclusivas botellas que se suman al portafolio de la empresa de vinos se encuentran el Rombauer Sauvignon Blanc, Cabernet Sauvignon, Zinfandel y Chardonnay, y el Pieropan Calvarino Soave Classico. ● **elCaribe**


Laura Ricardo, Mariano González y Daniela Peñaranda. FUENTE EXTERNA

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

ATLETISMO

Usain Bolt se rompió el tendón de Aquiles

El exatleta Usain Bolt, plusmarquista mundial de 100, 200 y 4x100 metros, se rompió el tendón de Aquiles de su pierna derecha al lesionarse durante un partido benéfico disputado en el estadio londinense de Stamford Bridge.

Bolt informó del percance a través de sus redes sociales, en las que aparece en una fotografía en el vestuario con la pierna derecha inmovilizada con dos muletas, y con el mensaje “Aquiles roto, pero somos guerreros”.

El hombre más rápido del mundo, que tiene unas marcas de 9.58 en los 100 y 19.19 en los 200, ambas registradas en Berlín, estaba jugando con el equipo de Unicef ante un conjunto de antiguas glorias inglesas y se lastimó al tratar de evitar la internada de Jermain Defoe.

Bolt, retirado del atletismo en 2022 y un gran amante del fútbol (incluso llegó a probar con el Central Coast Mariners australiano en 2018), quedó tendido en el césped, fue asistido por los médicos y tuvo que ser retirado en camilla.



Usain Bolt. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN 6:00 P.M.
Programa / Deportivas en CDN
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

HALTEROFILIA



Beatríz Pirón se alista para participar por cuarta ocasión en unos Juegos Olímpicos. Se une a Félix Sánchez y ambos son los únicos atletas dominicanos con ese registro en esta cita mundial.

Jarabacoa, lugar de buenos resultados

Beatriz Pirón, Crismery Santana y Yudelina Mejía tienen este lugar como base de concentración con miras a París 2024

JULIO E. CASTRO C.
jcastro@elcaribe.com.do
Jarabacoa, La Vega
Fotos: Félix de la Cruz

Lejos del bullicio y de todo lo que pueda representar un obstáculo para una mejor preparación, Beatriz Pirón, Crismery Santana y Yudelina Mejía llevan a cabo una dura, pero beneficiosa preparación, con miras a los Juegos Olímpicos, justa que se celebrará del viernes 26 de julio al 11 de agosto venidero en París, Francia.

El escenario escogido para esa concentración es el Vacacional La Montaña, de Jarabacoa. Desde que el reloj marca las siete de la mañana, esta trilogía se somete a un riguroso programa de preparación. A esto también se suma una rutina de levantamiento de pesas en un área diseñada por la Federación Dominicana de Pesas (Fedompesas), así como una sesión de fisioterapia, que incluye masaje en gran parte del cuerpo, encabezado por el entrenador Héctor Domínguez, Moreno Martínez, el colombiano Oswaldo Pinilla, los preparadores físicos Mario Castro y Luis Silva, el doctor Juan Vargas, los fisioterapeutas Ergan Montilla y José Manuel Campoy, el nutricionista Francisco Soto, además de los masajistas Juan Carlos Pérez y Roque Reynoso. “A esto también se le añaden ejercicios de calentamiento, trotar, ejercicios aeróbicos y estrechar, después entramos a lo que son los entrenamientos previos de la mañana”, expresa el entrenador de la selección Héctor Domínguez. “Las rutinas son bastante fuertes, pero lo más importante en ellas es que han podido ajustarse a estos trabajos”, agregó.

Relata que una vez culminan con esa fase, pasan a la etapa de levantar pesas, jornada que dura aproximadamente dos horas bajo la supervisión de un equipo de preparadores durante todo el día.

“Hemos escogido este lugar por la tranquilidad que representa para los atletas. No es la primera vez que hemos venido hasta aquí a prepararlos. Los resultados de estos entrenamientos han sido muy fa-

> “Tenemos desde mayo concentrándonos aquí Esta altura nos hace bien para los pulmones y buenos resultados hemos obtenido.”
>
> **Beatriz Pirón**

> “Este lugar ha sido de mucha bendición para cada uno de nosotros, en especial para mí, que he estado aquí desde 2014”
>
> **Crismery Santana**

> “Me siento en óptimas condiciones. Este es un lugar idóneo para poder lograr una buena preparación para los Juegos Olímpicos”
>
> **Yudelina Mejía**

vorables para cada uno de ellos, en especial cuando hay competencias internacionales", expuso Domínguez.

Recordó que antes de los Centroamericanos y del Caribe de San Salvador, El Salvador, y los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, la delegación que participó en esas justas, celebradas el año pasado, se preparó en el Vacacional La Montaña y que los resultados fueron positivos.

"La preparación aquí ha sido muy intensa. Desde que me levanto hasta que me acuesto es haciendo ejercicios. Los trabajos son muy rigurosos. Ya en ocasiones anteriores había estado sometida a este tipo de preparación", indicó Pirón, quien se prepara para su cuarta participación seguida en unos Juegos Olímpicos. La nativa de San Pedro de Macorís estará compitiendo en los 49 kilogramos.

Una rutina que no para

Crismery Santana sostiene que una vez culminan el proceso de levantamiento de pesas, en ocasiones repiten varias veces las sesiones de la mañana por espacio de media hora. Concluida esta fase, se dirigen hasta sus habitaciones a ducharse y más tarde se acercan al área del almuerzo. Allí los atletas comparten anécdotas sobre lo vivido en la mañana. Luego, en horas de la tarde, realizan nuevamente otra sesión de levantamiento de pesas hasta las cinco o seis de la tarde.

"Estos tipos de rutina se realizan dos veces por día", apuntó Santana, ganadora de la medalla de bronce en los pasados Juegos Olímpicos de Tokio 2020 en la categoría +81kg. Mejía, Santana y Pirón realizan cada día, en dos sesiones diarias -excepto los jueves cuando solo entrenan durante la mañana- en el vacacional, bajo las orientaciones de un preparador.

"Este lugar ha sido de muchas bendiciones para todos nosotros. Aquí logramos una buena preparación y qué buenos resultados nos ha dado en competencias internacionales de alto nivel", manifestó Mejía, quien estará en sus primeros Juegos Olímpicos en los 81 kilogramos.

Recientemente, Pirón, Santana y Mejía tuvieron su primera evaluación con miras a su participación en los próximos Juegos de París 2024, durante un certamen celebrado en La Vega y que contó con la presencia de William Ozuna, presidente de la Federación Dominicana de Levantamiento de Pesas. ●

LOGROS

Los resultados de su preparación en Jarabacoa

En los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz 2014, la selección obtuvo 11 medallas, repartidas en dos de oro y nueve de plata. Luego, en Barranquilla 2018, ganaron 20 preseas (cinco de oro, seis de plata y nueve de bronce). En los Panam de Toronto 2015 concluyeron con cuatro medallas (oro y tres bronce) y en Lima 2019 seis metales (una de oro, tres de plata y dos de bronce). En los Juegos Olímpicos de Tokio dos (plata de Zacarías Bonnat y bronce). En el Salvador 2023, ganaron 16 medallas (tres de oro, tres de plata y diez de bronce), mientras que en Chile 4 (una de oro, una de plata y dos de bronce).



Yudelina Mejía se prepara para sus primeros Juegos Olímpicos.



Crismery Santana durante una de las rutinas de estiramiento de su cuerpo.

JUEGOS OLÍMPICOS



Thomas Bach, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI). FE

Bach asegura los JJOO no se verán afectados por las legislativas

MONTAJE. El presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, afirmó ayer que la convocatoria de elecciones legislativas en Francia, menos de tres semanas antes del inicio de los Juegos Olímpicos de París, no tendrá influencia en su desarrollo.

"Es un proceso democrático que no va a perturbar los Juegos", dijo Bach, quien participó en París en un acto en una escuela junto a la alcaldesa de la ciudad, la socialista Anne Hidalgo.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, decidió el domingo, contra todo pronóstico, disolver la Asamblea Nacional y convocar a elecciones legislativas para el 30 de junio (primera vuelta) y el 7 de julio (segunda), a solo 19 días de la inauguración de los Juegos el 26 de julio, que se hará en el tramo urbano del río Sena.

El Jefe de Estado francés decidió esta drástica medida tras la aplastante victoria de la ultraderecha de Marine Le Pen, que logró un 31,4 % de votos, más del doble que la lista de la candidata macronista, Valérie Hayer.

Macron ha sido el principal promotor de los JJ.OO., al considerar que servirán para proyectar la imagen internacional de su país a través del deporte.

En la noche el domingo, El Elíseo ya aclaró que la celebración de los Juegos, sobre los que no hay unanimidad en el país, se iban a celebrar independientemente del resultado de las legislativas, en las que no está en juego el cargo de Macron (su mandato termina en 2027), pero sí el de su Gobierno.

Ante Bach, la alcaldesa Hidalgo fue categórica y aseveró que "nada estropeará los Juegos Olímpicos".

"Francia está acostumbrada a celebrar elecciones, lo hará una vez más, habrá un nuevo Gobierno y todo el mundo apoyará los Juegos Olímpicos", dijo Bach "No tengo ningún indicio de que esta unidad vaya a romperse a solo un par de días de la inauguración de los Juegos", afirmó. ● EFE

Nikola Jokic, en lista preliminar de Serbia para los Olímpicos

PRESENCIA. La superestrella de los Denver Nuggets, Nikola Jokic, fue incluida ayer en la lista preliminar de 16 hombres de Serbia para los próximos Juegos Olímpicos de París, lo que disipa las dudas de que se ausentaría del torneo de baloncesto.

El tres veces MVP de la NBA se ha perdido algunos torneos internacionales importantes en el pasado, como largas temporadas en la NBA.

Pero la temporada de Jokic terminó antes de lo esperado después de que los actuales campeones Nuggets fueran eliminados en la segunda ronda de los playoffs por los Minnesota Timberwolves. Pasó las últimas semanas haciendo rafting con amigos y sus hermanos.

Jokic jugó por última vez con la selección de Serbia en el torneo EuroBasket de 2022. Ayudó a Serbia a ganar la plata en los Juegos Olímpicos de 2016.

También en la lista anunciada por el entrenador de Serbia, Svetislav Pesic, están el base de los Charlotte Hornets, Vasilije Micic, el delantero del Miami Heat, Nikola Jovic, el francotirador de los Atlanta Hawks, Bogdan Bogdanovic, y el delantero de los Hornets, Aleksej Pokusevski. Serbia jugará su primer partido del torneo olímpico el 28 de julio contra Estados Unidos.

Clark dice que no está decepcionada

La base de Indiana Fever, Caitlin Clark, la primera elección del draft de la WNBA de abril, dijo que está emocionada de alentar al equipo de baloncesto femenino de EE.UU. en los próximos Juegos Olímpicos de París 2024 y no estaba decepcionada de no estar en el equipo, pero lo vio como una motivación.

USA Basketball no ha publicado formalmente las 12 miembros del equipo, pero los nombres fueron filtrados y confirmados por ESPN.

"Estoy emocionada por las chicas que están en el equipo", dijo Clark. "Sé que es el equipo más competitivo del mundo", agregó. ● ESPN.COM



Jokic jugó por última vez con la selección de Serbia en el EuroBasket de 2022. FE

POLIDEPORTIVA



Eliezer Luvin (izq.), David Díaz, Montero, Féliz, Néstor (Ché) García, Duarte y Josué Peña. FE

Duarte, Montero y Féliz ya se preparan con la selección RD

INTEGRACIÓN. **Los estelares de la selección nacional de baloncesto Chris Duarte, Jean Montero y Andrés Féliz realizaron ayer entrenamientos con la finalidad de llegar en óptimas condiciones al torneo Preolímpico de Grecia, en julio próximo.**

Duarte, Montero y Féliz se unieron en la Cancha de Entrenamientos de la Federación Dominicana de Baloncesto (Fedombal) en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte para trabajar por dos horas su acondicionamiento en cancha bajo las órdenes del director técnico del equipo tricolor, Néstor (Ché) García.

Junto al Che García estuvieron los integrantes del cuerpo técnico como David Díaz, Abraham Disla, el preparador físico Josué Díaz (Rilling) y el médico Eliezer Luvin.

Tal y como se había anunciado en conferencia de prensa pasada, de manera espontánea los jugadores miembros del combinado quisqueyano iban a aprovechar su tiempo en el país para ganar forma física y de baloncesto antes del comienzo de las prácticas oficiales del seleccionado que se celebrarán en España.

Las prácticas con los jugadores que se encuentran en suelo dominicano continuarán durante toda esta semana, a las 11:00 de la mañana, en la Cancha de Entrenamientos.

El cuerpo técnico de la selección nacional informó que en los próximos días podría unirse el delantero de poder Ángel Luis Delgado.

Montero y Féliz ya tienen varios días en el país, Duarte llegó ayer y de inmediato se integró, los tres se perfilan como piezas clave en las aspiraciones dominicanas en el torneo Preolímpico por celebrarse en la ciudad de El Pireo, en Grecia, del 2 al 7 de julio. En la cita preolímpica, los quisqueyanos jugarán el 2 de julio contra Egipto, 11:30 de la mañana (hora dominicana), y al día siguiente ante Grecia, 2:00 de la tarde, horario de RD.

Todos son integrantes del grupo B, en el que los dos mejores equipos irán a semifinales y se cruzarán con los primeros dos del grupo A: Eslovenia, Nueva Zelanda y Croacia. Las practicas estuvo encabezada por su dirigente CheGarcía, quien se ausentó del equipo dominicano luego de su participación en el Campeonato Mundial 2023, Indonesia, Filipinas y Japón, tras firmar como técnico con el equipo Al Ahli de la liga profesional de Bahrein y posteriormente fue anunciado como técnico del seleccionado de Arabia Saudita para la ventana de febrero pasado.

Preparación
La selección sostendrá un partido de fogueo ante España, el 28 de junio

García ha vivido en carne propia el amor que sienten por él los dominicanos, lo que lo motivó a escribir un post en sus redes sociales (@nestorchegarcia) que dice: "Nos vemos pronto... RD, muy feliz! gracias Dios, gracias RD". ● elCaribe

EN LA NBA

Chris Duarte viene de jugar con Sacramento

El escolta dominicano Chris Duarte viene de jugar con Sacramento Kings luego de ser cambiado, por Indiana Pacers, por una compensación del Draft. El jugador tuvo un inicio llamativo en su carrera en la NBA, después de haber sido seleccionado en la primera ronda del Draft de 2021 con el Pick 13. Con Sacramento, el nativo de Puerto Plata accionó en 59 partidos, promediando 3.9 puntos por juegos en 12.2 minutos de acción por encuentro.

Azua gana el primer lugar del Invitacional Judo

JUSTA. **La Asociación de Judo de Azua ocupó el primer lugar general del torneo Invitacional celebrado con una dedicatoria especial al ex atleta y propulsor del judo en esa provincia sureña, Ramón Santana Méndez.**

La representación de Azua ganó la gran copa al lograr la mayor puntuación del certamen, con 918 tantos, producto de ocho medallas de oro, 11 de plata y ocho de bronce.

El torneo, organizado por la Asociación de Judo de Azua, que preside Mindry Marte, contó con el apoyo de la gobernadora provincial, Josefa Navarro, así como del alcalde Rafael Hidalgo Fernández; el señor Ramón Santana Méndez, y la Federación Dominicana de Judo (Fedojudo). El segundo lugar, con 711 puntos, fue para Monte Plata, que se alzó con siete metales dorados, una plata y un bronce. Con 443 puntos, la Asociación de Judo de San Juan se quedó con el trofeo de tercer lugar, tras acumular cuatro preseas de oro, igual cantidad de plata y tres de bronce. ● elCaribe


Ganadores de la Asociación de Azua. FE

Fedosa alinea equipo masculino que va al Mundial

PREPARACIÓN. **La Federación Dominicana de Softbol (Fedosa), presentó la selección nacional de mayores que participará en el Grupo-A, en la primera fase del Mundial masculino que se jugará los días 12 al 16 en Hermosillo, en busca de avanzar a la ronda final que será en el 2025.**

El equipo clasificó al finalizar en la tercera posición en la Copa Panamericana celebrada recientemente en Argentina, donde uno de sus principales éxitos fue vencer a los argentinos, que son los No. 1 en el Ranking de la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC, por sus siglas en inglés).

El presidente de la Fedosa, Garibaldy Bautista y el gerente general de selecciones nacionales, Fabio de León Sánchez, indicaron que en México el conjunto criollo se medirá a Australia, Venezuela, República Checa, Filipinas y los anfitriones. Su primer partido será el segundo del calendario frente a los filipinos. ● elCaribe


Acción del partido de Dominicana ante Jamaica la pasada semana. FE

Dominicana irá tras primeros puntos hoy ante Islas Vírgenes

PREVIA. **La selección dominicana de fútbol afrontará hoy su segundo partido de las Clasificatorias de Concacaf Para la Copa Mundial de la FIFA 2026 cuando reciba a Islas Vírgenes Británicas, partido que se llevará a cabo en el Estadio Panamericano de San Cristóbal a partir de las ocho de la noche.**

Los dominicanos buscarán una victoria que les permita cerrar con tres puntos y mantener opciones de avanzar a la fase final de la eliminatoria mundialista el próximo año.

Los defensores Brian López (Real Santa Cruz – Bolivia) y Alexander Romero (O&M FC – RD) entraron a la convocatoria en sustitución de Christian Schoissengeyr y César "danco" García.

El costo de las boletas para el partido es de 200 pesos dominicanos y estarán a la venta en las taquillas del estadio.

República Dominicana está compitiendo en esta segunda fase en el grupo E junto a Jamaica, Guatemala, Dominica e Islas Vírgenes Británicas, en una contienda en la que deberá enfrentarse una vez con cada una de las selecciones y al final de las cuatro jornadas las dos primeras selecciones del grupo avanzarán a la fase final. En la primera jornada la Sedofútbol cayó 1-0 ante Jamaica y ahora buscará recuperarse ante Islas Vírgenes Británicas para mantener opciones de clasificar a la siguiente ronda cuando se completen la tercera y cuarta fecha en junio de 2025. El rival de turno viene de caer 3-0 ante Guatemala en su primera presentación durante estas eliminatorias mundialistas en condición de local.

Guatemala y Jamaica completaron sus dos primeras fechas en las presentes eliminatorias, ambas al derrotar a Dominica 6-0 y 2-3 respectivamente.

Tras estos resultados la clasificación del grupo E está comandada por Guatemala y Jamaica con seis puntos, República Dominicana, Islas Vírgenes Británicas y Dominica cierran sin sumar en ese mismo orden. Quisqueyanos y británicos completarán sus dos partidos con el duelo de hoy en el Panamericano. ● elCaribe

BÉISBOL

El puertorriqueño Francisco Lindor visitó las instalaciones de Wimbledon. FE

Jugadores piden más equipos y menos tiempo libre

PETICIÓN. **Ahora que la Major League Baseball (MLB) ha estado en Londres tres veces, los jugadores tienen algunas sugerencias para futuras visitas.**

Los Mets de Nueva York vencieron a los Filis de Filadelfia por 6-5 el domingo para dividir su serie de dos juegos del fin de semana en el London Stadium.

Ambos equipos llegaron el jueves por la mañana y tuvieron dos días libres para aclimatarse. Hicieron turismo antes de volver al modo de juego.

“Siento que tuvimos demasiado tiempo libre”, dijo el campocorto de los Mets, Francisco Lindor, antes del partido del domingo. “Lo entiendo, hay un proceso en el que tienes que vender los juegos y cosas así. Pero para mí, jugar al día siguiente (viernes) habría sido un poco más beneficioso”.

Lindor calificó toda la experiencia de “fantástica” e importante para la difusión del juego. Un deslizamiento con la rodilla al estilo futbolístico del toletero de los Filis, Bryce Harper, obtuvo cierta cobertura mediática en Gran Bretaña.

Al jugador de cuadro de los Mets, Jeff McNeil, le gusta la idea planteada por Harper: que más equipos vengan y celebren un torneo estilo copa.

“Sería genial si tuvieras cuatro equipos aquí; podrías jugar cinco, seis juegos”, dijo después de la victoria de Nueva York. “Es difícil venir aquí para dos juegos y luego volar de regreso a Estados Unidos. Si pudieras traer más equipos aquí, convertirlo más en un evento, sería muy divertido”.

Éste fue el tercer viaje de la MLB a Londres en los últimos cinco años. Hay otra serie prevista para 2026. Una serie propuesta en París para el próximo verano fue archivada.

“Lo haría todos los años si pudiéramos”, dijo el manager del conjunto de los Filis, Rob Thomson, quien visitó un bar con temática de Filadelfia. “Ha sido una gran experiencia. La derrota fue dura, pero fue un gran partido para que lo vieran los fanáticos”. ● AGENCIAS

Orioles sellan barrida de cuatro juegos sobre Rays

JORNADA. **Gunnar Henderson bateó de jonrón en el primer lanzamiento, Ryan O’Hearn impulsó tres carreras y los Orioles de Baltimore derrotaron 5-2 a los Rays de Tampa Bay ayer para completar la barrida en serie de cuatro juegos.**

Corbin Burnes (7-2) permitió dos carreras sucias y cinco imparables en siete entradas mientras Baltimore mejoró su marca de 22-10 como visitante y barrió por primera vez en serie de cuatro juegos en el Tropicana Field. Craig Kimbrel trabajó la novena para su 15to salvamento en 18 oportunidades.

James McCann también pegó cuadrangular por Baltimore, que lidera las mayores con 104. Es la mayor cantidad de jonrones en los primeros 65 juegos de una temporada en la historia de los Orioles. Alex Jackson la voló por los Rays, que han perdido 13 de 17 y tienen marca de 31-35 en la campaña.

Por los Rays, el dominicano Amed Rosario se fue de 3-1. ● AGENCIAS

Henderson pegó jonrón para los Orioles. FE

Soto disparó un hit en su regreso con los Yankees

INTEGRACIÓN. **Juan Soto disparó un hit y anotó una carrera en la victoria de los Yankees de Nueva York 4-2 ante los Reales de Kansas City.**

Soto, quien se perdió la serie de tres partidos de los Yankees ante los Dodgers de Los Ángeles, estuvo como bateador designado en la alineación.
Su regreso se produjo después de que una resonancia magnética en el antebrazo izquierdo revelara inflamación pero no daños estructurales.

El receptor José Treviño remolcó dos carreras por los Yankees, que lograron su segunda victoria seguida.

El dirigente de los Yankees, Aaron Boone también dijo que Aaron Judge, quien ayer fue nombrado Jugador de la Semana de la Liga Americana, se perdería el primer partido de la serie contra los Royals por un día libre programado.

Soto está bateando .318 con 17 jonrones, 53 carreras impulsadas y OPS de 1.027. ● MLB.COM

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
LIGA NACIONAL													
7:10	22- 42	21- 34- 9	18- 31- 15	7.5	MIAMI	J Luzardo (Z)	2-5	56.0	5.30	3-6	79.1	5.45	68
----	27- 36	26- 26- 11	20- 27- 16	-125	METS	T Megill (D)	1-2	21.0	3.00	2-1	17.0	3.18	19
7:45	31- 33	29- 26- 9	24- 21- 19	-116	PIRATAS	P Skenes (D)	3-0	27.0	3.00	--	--	--	--
----	30- 33	17- 35- 11	23- 27- 13	7.5	SAN LUIS	M Mikolas (D)	4-6	71.0	5.32	5-6	111.0	3.08	86
LIGA AMERICANA													
8:10	45- 21	39- 15- 12	30- 17- 19	-134	YANQUIS	M Stroman (D)	5-2	74.0	3.16	3-1	30.0	3.00	25
----	39- 26	31- 22- 12	26- 20- 19	8.5	KANSAS CITY	B Singer (D)	4-2	65.1	2.76	0-1	20.1	3.98	26
9:40	17- 48	26- 31- 8	19- 28- 18	7.5	WHITE SOX	D THORPE (D)	--	--	--	--	--	--	--
----	36- 30	30- 27- 9	30- 22- 14	-213	SEATTLE	B Woo (D)	3-0	33.2	1.07	0-0	9.2	2.79	12
JUEGOS INTERLIGAS													
6:35	35- 27	29- 24- 9	30- 18- 14	-115	ATLANTA	M FREID (Z)	6-2	73.2	2.93	1-1	15.0	3.00	11
----	41- 22	34- 20- 9	27- 19- 17	8	BALTIMORE	A Suarez (D)	2-0	39.1	1.83	0-1	9.1	5.79	9
6:40	29- 35	27- 30- 7	24- 31- 9	8.5	WASHINGTON	M Parker (Z)	4-3	57.0	3.47	--	--	--	--
----	31- 33	24- 29- 11	23- 28- 13	-115	DETROIT	K Maeda (D)	2-2	40.1	6.25	1-0	6.0	0.00	6
6:50	31- 34	23- 29- 13	22- 23- 20	7.5	CUBS	J Taillon (D)	3-2	49.1	3.47	3-2	34.2	2.60	33
----	31- 33	23- 31- 10	25- 17- 22	-136	TAMPA BAY	Z Eflin (D)	3-4	63.0	4.14	2-1	37.2	2.63	19
7:10	45- 19	41- 17- 6	32- 19- 13	-139	FILADELFIA	Z Wheeler (D)	7-3	80.2	2.23	1-1	12.2	3.55	17
----	32- 33	33- 22- 10	26- 22- 17	8	BOSTON	K Crawford (D)	2-5	74.1	3.51	--	--	--	--
7:10	41- 22	30- 22- 11	29- 19- 15		CLEVELAND	T McKenzie (D)	2-3	62.2	4.16	0-0	9.0	1.00	13
----	32- 33	24- 29- 12	24- 26- 15		CINCINNATI	N MARTINEZ (D)	2-3	52.1	4.13	1-1	12.0	7.50	10
7:40	23- 41	25- 32- 7	19- 30- 15		COLORADO	C Quantrill (D)	5-4	73.0	3.58	0-0	7.0	1.29	14
----	33- 31	26- 33- 5	24- 29- 11		MINNESOTA	C Boushley (D)	0-0	2.0	9.00	--	--	--	--
8:10	31- 33	28- 26- 10	26- 23- 15		TORONTO	Y Kikuchi (Z)	3-5	72.1	3.48	1-1	7.0	5.14	9
----	38- 26	32- 24- 8	28- 24- 12		MILWAUKEE	C Rodriguez (D)	--	--	--	--	--	--	--
9:40	24- 40	21- 36- 7	14- 30- 20	9	ANAHEIM	J SUAREZ (Z)	1-0	31.2	6.54	0-0	4.0	2.25	2
----	30- 35	27- 27- 11	34- 21- 10	-167	ARIZONA	J Montgomery (Z)	3-4	46.1	6.80	3-0	18.2	1.93	18
9:40	26- 40	20- 41- 5	19- 32- 15	7.5	OAKLAND	JP Sears (Z)	4-5	73.1	3.93	--	--	--	--
----	34- 34	28- 28- 12	24- 26- 18	-167	SAN DIEGO	R Vasquez (D)	1-3	33.1	5.40	--	--	--	--
9:45	30- 35	29- 28- 8	26- 27- 12	7.5	HOUSTON	R Blanco (D)	5-2	64.2	2.78	0-0	1.0	0.00	0
----	32- 33	24- 32- 9	24- 29- 12	-105	SAN FCO	J Hicks (D)	4-2	67.0	2.82	0-0	1.0	0.00	1
10:1	30- 34	26- 27- 11	21- 28- 15		TEXAS	D Dunning (D)	4-4	50.2	4.09	0-2	7.0	11.57	6
----	41- 25	35- 25- 6	26- 23- 17		DODGERS	J Paxton (Z)	5-1	53.2	4.19	3-4	73.2	4.40	83

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
MIAMI	**J LUZARDO**					
5/17/2024	METS	+118 7.5	4-0	8-0	7	5.5
METS	**T MEGILL**					
4/7/2023	MIAMI	-170 8	3-0	9-3	3	6.0
SAN LUIS	**M MIKOLAS**					
6/4/2023	EN PIRATAS	-150 8.5	0-2	1-2	2	4.5
LIGA AMERICANA						
YANQUIS	**M STROMAN**					
6/29/2019	KANSAS CITY	-140 9	5-4	7-5	4	4.0
SEATTLE	**B WOO**					
8/22/2023	EN WHITE SOX	-155 9	4-1	6-3	3	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
ATLANTA	**M FRIED**					
5/5/2023	BALTIMORE	-210 8.5	1-3	4-9	7	5.5
BALTIMORE	**A SUAREZ**					
8/27/2016	ATLANTA	-126 8.5	1-3	1-3	5	4.0
DETROIT	**K MAEDA**					
5/10/2019	WASHINGTON	-213 8.5	3-0	5-0	6	6.0

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
CUBS	**J TAILLON**					
9/10/2022	TAMPA BAY	+114 8	7-1	10-3	8	4.0
TAMPA BAY	**Z EFLIN**					
5/31/2023	EN CUBS	-135 8.5	0-2	4-3	5	5.5
FILADELFIA	**Z WHEELER**					
5/5/2023	BOSTON	+165 8.5	3-3	3-5	5	6.5
CLEVELAND	**T MCKENZIE**					
4/13/2022	EN CINCINNATI	+130 9	6-1	7-3	6	4.0
CINCINNATI	**N MARTINEZ**					
5/17/2015	CLEVELAND	+140 9.5	2-1	5-1	6	2.5
COLORADO	**C QUANTRILL**					
5/7/2023	MINNESOTA	+165 8.5	2-0	2-0	4	4.5
TORONTO	**Y KIKUCHI**					
5/30/2023	MILWAUKEE	-165 9.5	7-2	7-2	4	5.5
ARIZONA	**J MONTGOMERY**					
8/15/2023	ANAHEIM	-210 8.5	4-1	7-3	9	5.5
TEXAS	**D DUNNING**					
7/22/2023	DODGERS	+140 9.5	3-10	3-16	1	4.0
DODGERS	**J PAXTON**					
9/27/2019	EN TEXAS	-281 10.5	5-2	14-7	1	1.0

TABLA DEL SOLO

EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E
KANSASCITY	65	36- 21- 8	COLORADO	64	29- 32- 3	ATLANTA	62	25- 32- 5
YANQUIS	66	35- 27- 4	SAN FCO	65	29- 31- 5	ARIZONA	65	25- 38- 2
CLEVELAND	63	34- 25- 4	SAN DIEGO	68	28- 39- 1	WHITE SOX	65	25- 38- 2
MILWAUKEE	64	33- 26- 5	HOUSTON	65	28- 34- 3	PIRATAS	64	25- 37- 2
BALTIMORE	63	32- 25- 6	BOSTON	65	28- 32- 5	TAMPA BAY	64	23- 35- 6
METS	63	32- 27- 4	SAN LUIS	63	27- 31- 5	TEXAS	64	22- 37- 5
FILADELFIA	64	32- 22- 10	MINNESOTA	64	26- 34- 4	SEATTLE	66	22- 38- 6
CINCINNATI	65	32- 32- 1	ANAHEIM	64	26- 29- 9	MIAMI	64	22- 38- 4
DETROIT	64	31- 31- 2	CUBS	65	26- 37- 2	WASHINGTON	64	21- 42- 1
DODGERS	66	29- 31- 6	TORONTO	64	25- 35- 4	OAKLAND	66	20- 41- 5

TABLA DE LOS PONCHES POR EQUIPOS

EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E	EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E
SAN DIEGO	68	463	6.8	26- 30- 12	CLEVELAND	63	465	7.4	29- 28- 6
HOUSTON	65	442	6.8	22- 39- 4	MIAMI	64	494	7.7	25- 33- 6
MILWAUKEE	64	566	8.8	28- 31- 5	ANAHEIM	64	545	8.5	25- 33- 6
DODGERS	66	549	8.3	25- 29- 12	SAN LUIS	63	534	8.5	26- 30- 7
KANSAS CITY	65	456	7.0	16- 37- 12	TAMPA BAY	64	576	9.0	38- 19- 7
YANQUIS	66	518	7.8	29- 28- 9	TORONTO	64	450	7.0	29- 29- 6
FILADELFIA	64	524	8.2	19- 33- 12	WASHINGTON	64	518	8.1	24- 30- 10
BALTIMORE	63	512	6.1	26- 34- 3	PIRATAS	64	616	9.6	30- 28- 6
BOSTON	65	630	9.7	22- 39- 4	MINNESOTA	64	549	8.6	26- 29- 9
COLORADO	64	609	9.5	34- 25- 5	CINCINNATI	65	584	9.0	32- 29- 4
SAN FCO	65	517	8.0	22- 32- 11	DETROIT	64	564	8.8	34- 23- 7
ATLANTA	62	538	8.7	32- 25- 5	CUBS	65	572	8.8	29- 30- 6
ARIZONA	65	524	8.1	23- 32- 10	SEATTLE	66	659	10.0	39- 21- 6
METS	63	503	8.0	28- 28- 7	OAKLAND	66	637	9.7	37- 24- 5
TEXAS	64	493	7.7	23- 32- 9	WHITE SOX	65	541	8.3	22- 35- 8

JUEGOS DE LA NBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
12-6-2024														
8:30	212.5	BOSTON	78- 20	118.96-107.78	6/9/2024	DAL	51	215	98	1/22/2024	BOS	65	238.5	119
----	-1.5	DALLAS	61- 39	115.69-113.45	--------	BOS	54	-7	105	--------	DAL	59	-.5	110

JUEGOS DE LA WNBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:30	155.5	WASHINGTON	0-11	75.00-84.00	5/29/2024	ATL	38	-3	73	7/30/2023	WAS	41	165.5	73
----	-7.5	ATLANTA	5- 3	78.63-78.63	--------	WAS	34	163.5	67	--------	ATL	40	-8.5	80
10:0	159	LA SPARKS	4- 6	79.50-82.70	9/10/2023	LAS	44	-2	91	8/31/2023	SEA	38	160.5	72
----	-10.5	SEATTLE	7- 4	81.64-77.45	--------	SEA	53	159	89	--------	LAS	29	-5.5	61
10:0	163.5	MINNESOTA	7- 3	85.40-78.40	5/29/2024	VEGAS	43	-4.5	80	6/18/2023	MIN	41	169.5	62
----	-7	VEGAS	4- 4	84.75-82.25	--------	MIN	34	169	66	--------	VEGAS	54	-17.5	93
12-6-2024														
8:00		CONNECTICUT	9- 1	79.70-70.60	5/25/2024	CONN	42	-5	86	9/10/2023	CHI	41	159	102
----		CHICAGO	3- 6	78.89-80.67	--------	CHI	50	160	82	--------	CONN	43	-10	91

elCaribe

deportes.

BALONCESTO P.22

Duarte lidera integración a la selección

Junto a Chris también llegaron a las prácticas Jean Montero y Andrés Féliz

FÚTBOL P.22

Dominicana se mide hoy a Islas Vírgenes

El partido se realizará en el Panamericano de San Cristóbal a las 8:00 p.m.



HALTEROFILIA P.20-21

Resultados con alturas en Jarabacoa

Pirón, Santana y Mejía trabajan a todo tren para los Juegos Olímpicos

FOTO: F.E.

Soto está de regreso

Pegó un hit y anotó una carrera en la victoria de los Yankees. Se había perdido sus últimos tres juegos debido a una inflamación en antebrazo. P.23

elCaribe



Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-566-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

Legales

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado HYUNDAI, Modelo SONATA Y20, Color BLANCO, Año 2014, Placa A825413, Chasis KMHEC41LBEA625982, a nombre de JACQUELINE ZORRILLA SALCIE.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA TOYOTA, Modelo ELD PICK UP RN90L -CR, Color VERDE, Año 1992, Placa L156186, Chasis JT4RN93PXN5057922, a nombre de ANDRES MARTINEZ SILVERIO.

SE hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 824093157 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor GRUPO INDUKERN DOMINICANA, SRL, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes dominicana, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo, prevista del RNC 1-31-08831-7, certificado expedido en fecha 27 de septiembre de 2021 Por el Monto (RD$2,196,679.32), más intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA DEL Auto, TOYOTA, COROLLA S PLUS, 2014, AZUL, PLACA A861086, CHASIS 2T1BURHEXEC136019, PROP. PABLO MARTIN ERO HERNANDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA DEL AUTOMOVIL; MAZDA; DEMIO, 2013, BLANCO; PLACA A783548, CHASIS DEJFS146510, PROP. LUZ MARIA ABREU DE MARTINEZ

PERDIDA DE MATRICULA Veh. KOMATSU, Modelo D155A, Color AMARILLO, Año 1986, Placa U007807, Chasis 02370, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE PLACA No. K2370576, Motocicleta marca BAJAJ, modelo BOXER BM150, color negro, año 2023, chasis MD2A21BX9PWC48380, a nombre de INVERSIONES PEREZ TAVERAS SRL. RNC 132519906.

PERDIDA DE PLACA No. K1789009, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color AZUL, Año 2019, Chasis MD2A76AY5KWH48148, a nombre de WINSTON RAMIREZ GIRON.

PERDIDA DE PLACA No. G692075, Jeep HONDA, modelo CRV TOURING 4WD, color gris, año 2020, chasis 2HKRW2H94LH648226, a nombre de LOUIS WILLIAN MONTERO ENCARNACION.

PERDIDA DE PLACA NO. N671396 DE LA MOTOCICLETA HONDA COLOR VERDE AÑO 1995 CHASIS AA011094138 ANOMBRE DE ENGELS ELIEZER REYES SANTANA

PERDIDA DE PLACA No. K1305406, Motocicleta TAURO, Modelo CG 200, Color NEGRO, Año 2017, Chasis TARPCM50XHC006865, a nombre de JACQUELINE PERALTA TERUEL.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP DAIHATSU, Color NEGRO, Año 2000, Placa G095739, Chasis JDAJI00E0005550731, a nombre de ANGELA G. RAMIREZ TAVERAS.

PERDIDA DE PLACA: NO. K2299572, Chasis LLCLP1T09KA101750, Marca LONCIN, Modelo LX125-58, Color NEGRO, AñO 2019, a nombre de RAFAEL FRANCISCO HERNANDEZ POLANCO, Ced. 03104796234

PERDIDA DE PLACA No. K2398943, Motocicleta HAO JUE, Modelo XPRESS, Color ROJO, Año 2024, Chasis LC6PCJBJ8R0000483, a nombre de PEDRO ARMANDO COMPRES TEJEDA.

PERDIDA DE PLACA No. K0290081, Motocicleta SUZUKI, modelo AX100, color negro, año 2007, chasis LC6PAGA1270854909, a nombre de JUAN ESTEBAN TOLEDO PINEDA.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP KIA, Modelo SPORTAGE, Color GRIS, Año 2013, Placa G290159, Chasis KNAPB811BD7399643, a nombre de ANDRES JAVIER CASTILLO ACEVEDO.

PERDIDA DE PLACA No. K2479522, Motocilceta BAJAJ, Modelo PLATINA 125, Color NEGRO, Año 2024, Chasis MD2A76AX6RWK48188, a nombre de INVERSIONES TAVAREZ PENA EIRL.

PERDIDA DE PLACA No. K1346100, Motocicleta DOMOTO, Color AZUL, Año 2008, Chasis LD6PAGLH481001341, a nombre de DIOGENES DEL ROARIO BEATO.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP MERCEDES BENZ, Modelo G500 4WD, Color GRIS, Año 2019, Placa G456610, Chasis WDB4632601X298915, a nombre de FRANKLIN RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ.

PERDIDA DE PLACA No. L106706, Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, color blanco, año 1996, chasis S80P143037, a nombre de LUIS MANUEL ALMONTE DE LEON.

PERDIDA DE PLACA No. K2260565, Motocicleta NIPPONIA, Modelo BRIO 110, Color negro, Año 2021, Chasis XF1NC1102ML518121, a nombre de ERICK ALBERTO GREEN.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color negro, Año 2008, Placa N366277, Chasis LC6PAGA1380807471, a nombre de FERMIN GALVAN VARGAS.

PERDIDA DE PLACA AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HONDA, MODELO ACCORD EX, AÑO 2018, COLOR BLANCO, PLACA A953674, CHASIS 1HGCV1F43JA118474 PROPIEDAD DE: LOURDES JOANNA PERDOMO WILSON

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca Suzuki, AN125HK, Placa K2134515, 2022, Azul, chasis LC6TCJC96N0000799, prop. Frandy Alexander Espinal García

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA DAIHATSU, Color BLANCO, Año 1997, Placa L034507, Chasis S100P052819, a nombre de FELIX GARCIA MARTINEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo MD50, Color ROJO, Año 1994, Placa K0755472, Chasis MD502211888, a nombre de EMMANUEL YSABEL VASQUEZ.

PERDIDA Matricula Motocicleta, Marca Nipponia, Evolution 110, 2016, negro, K1162848, chasis XF1NC11E2GL503387, prop. Pablo Alberto Hernández Quezada.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta TAURO, Modelo CG 200, Color NEGRO, Año 2015, Placa K1201927, Chasis TARPCM500FC009805, a nombre de VICTOR ANTONIO MATEO.

PERDIDA DE MATRICULA del vehiculo de carga marca NISSAN, Modelo BAIJALFAB, año 2002 color BLANCO, Placa No. L008199 Chasis No. 3N6GD12S7ZK004394 a nombre de ANABEL ALBA ALBA, CED. No. 054-0152336-9

SE hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 796466654 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor ROSA MIRIAM DE LA CRUZ C DE SERRANO, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliado y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-2409672-3 Y NELSON RAFAEL DE LA CRUZ CANDELARIO, dominicano, mayor de edad, soltero, con elección de domicilio en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1127404-9, certificado expedido en fecha 25 de abril de 2016 por el Monto (RD$622,654.03), más intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA No. K2128637, Motoccicleta BAJAJ, Color NEGRO, Año 2021, Chasis MD2A76AXXMWK41513, a nombre de CHARLOSTIN WENDY.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. KOMATSU, Modelo D155AX-3, Color AMARILLO, Año 2000, Placa U004959, Chasis 60084, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE PLACA No. K0446412, Motocicleta HONDA, Color GRIS, Año 1985, Chasis C5081175625, a nombre de DIONIS JIMENEZ PINALES.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HYUNDAI, modelo JEEPETA TUCSON, placa G140833, color blanco, año 2006, chasis KMHJM81BP6U346755, a nombre de ONEL DIVANNYS PEÑA ARISTY.

AVISO PERDIDA DE PLACA Se hace de público conocimiento, la pérdida de la placa No. L018947, del vehículo de carga marca DAIHATSU, color ROJO chasis No. V11612485, propiedad del Sr. JOSE ANGEL DIAZ RODRIGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP AUDI, Modelo Q5 2.0 TFSI, Color NEGRO, Año 2015, Placa G316747, Chasis WAUZZZ8R4FA000278, a nombre de SILVIA HELENA SANCHEZ DELGADO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Color azul, Año 2020, Placa K2006212, Chasis ME1RG425XM2033781, a nombre de ROOBIN NUÑEZ COLLADO.

PERDIDA DE PLACA No. G327821, JEEP TOYOTA, Modelo VENZA 4X2, Color GRIS, Año 2010, Chasis 4T3ZA3BBXAU034254, a nombre de AUTO ROLLING SRL.

PERDIDA DE PLACA No. A934270 del AUTOMOVIL PRIVADO, marca HYUNDAI Modelo SONATA LF , año 2016 color NARANJA, Chasis No. KMHE341DBGA242102 a nombre de JOSE JUNIOR GUERRERO LANTIGUA, CED . No. 001-1486448-1

PERDIDA DE MATRICULA Veh. HITACHI, Modelo ZX350, Color MAMEY, Año 2006, Placa U013101, Chasis HCM1V800C00050353, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color NEGRO, Placa K0449857, Chasis LC6PAGA18F0024854, a nombre de PEDRO LUIS DE LOS SANTOS.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, color blanco, año 2000, placa L232392, chasis S100P84997, a nombre de RAMONA EDUVIGES VASQUEZ ESCAÑO.

PERDIDA DE MATRICULA: Del VEHICULO TIPO JEEP; MARCA MITSUBISHI; MODELO MONTERO; AÑO 1995; REGISTRO Y PLACA NO. G080885; COLOR AZUL; CHASIS NO. JA4MR51M2SJ001177; (5) PASAJEROS; FUERZA MOTRIZ 3500 HP/CC; (6) CILINDROS; (5) PUERTAS, propiedad del señor LUIS ANTONIO UREÑA ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 121-0009345-4.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, modelo LEAD 110, color NEGRO, año 1994, placa K1652396, chasis JF191224812, a nombre de JOSE ALBERTO CASTILLO

PERDIDA DE MATRICULA Veh. KOMATSU, Modelo D-65, Color AMARILLO, Año 1985, Placa U004707, Chasis 45881, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HONDA, Modelo CRV EX-L, Color blanco, Año 2018, Placa G604169, Chasis 2HKRW1H84JH508174, a nombre de ANAEL RAMEIRO CABRERA POLANCO.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo HIGHLANDER, Color AZUL, Año 2003, Placa G191543, Chasis JTEHF21A330143688, a nombre de ESTHER LIRANZO CONTRERAS.

PERDIDA DE PLACA No. K0525306, Motocicleta X-1000, Modelo CG-200 (SP), Color ROJO VINO, Año 2014, Chasis TBL20P106DHM66514, a nombre de JOSE LUIS MEDINA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo C50, Color VERDE, Año 1984, Placa N12129M, Chasis C502134687, a nombre de IMPORTADORA E & C SRL.

PERDIDA PLACA Volteo, Marca Mack, CL713, 1996, Blanco, S014749, chasis 1M1AD38Y9TW003615, Prop. Ramon Emilio Cespedes Mera.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Automovil, Placa A021000, Chasis 1HGCD5602VA138342, Marca HONDA, Modelo ACCORD LX, Color ROJO, AñO 1997, a nombre de ANDREINA MERCEDES CRUZ NUÑEZ, Ced. 03105542306

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo C70, Color ROJO / CREMA, Año C70, Placa N9000058, Chasis C706226253, a nombre de PEDRO JACINTO NUÑEZ ABREU.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado ACURA, modelo TL, Color blanco, Año 2007, Placa A748195, Chasis 19UUA66207A005876, a nombre de GILBERT MALDONADO LOPEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Color AZUL, Año 2011, Placa K0313887, Chasis LC6PAGA17B0806489, a nombre de JOEL ROSARIO FRANCO.

PERDIDA DE MATRICULA Maquina Pesada FORD, Color azul, Año 1987, Placa U015476, Chasis T3D5NN6015J, a nombre de CARLOS MANUEL DE MOYA CASADO.

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca BAJAJ, PLATINA 100 ES, 2022, Negro, K2324971, chasis MD2A76AX2NWJ48423, prop. Adonis Pichardo Suriel.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA, KYMCO, AGILITY NAKED 125 RS, 2021, ROJO, PLACA K2101934, CHASIS LC2U62016M3100786, PROP. JUDITH JOSELINE ALVAREZ DE RODRIGUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. L023286, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo S85LV-ZBRK, Color AZUL, Año 1995, Chasis JDA00S85V00068160, a nombre de JUAN ALBERTI LIRIANO MARIA.

PERDIDA DE PLACA No. L047307, Veh. CARGA MITSUBISHI, Color BLANCO, Año 2003, Chasis FE635EA43860, a nombre de CARLOS MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 125, Color ROJO, Año 2022, Placa K2193762, Chasis MD2A76AX0NWB48889, a nombre de SAMUEL ENRIQUE PINA RODRIGUEZ.

PERDIDA DE CHAPA No. L328071, Veh. Carga TOYOTA, modelo HILUX SRV, color blanco,a ño 2014, chasis MR0FZ29G702536820, a nombre de GERMAN ACOSTA VARGAS.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. KOMATSU, Modelo WA 500-3, Color AMARILLO, Año 2000, Placa U005335, Chasis A70057, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo MD50, Color ROJO, Año 1994, Placa K0699532, Chasis MD502404283, a nombre de EMMANUEL YSABEL VASQUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. A826004, Automovil Privado HONDA, Modelo FIT, Color GRIS, Año 2013, Chasis GE61707862, a nombre de JOSE ENRIQUE LISANDRO SANTANA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo LEAD, Color NEGRO, Año 1992, Placa K1847683, Chasis JF061017314, a nombre de JUAN BAUTISTA HICIANO PAREDES.

PERDIDA DE PLACA No. No. K2500176, Motocicleta marca BAJAJ, modelo BOXER BM 150, color amarillo, año 2024, chasis MD2A21BX2RWM47108, a nombre de INVERSIONES PEREZ TAVERAS SRL, RNC 132519906.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo RAVAL, Color GRIS, Año 1997, Placa G106120, Chasis JT3HP10V67042711, a nombre de ARIEL VLADIMIR MEJIA REYES.

PERDIDA DE PLACA No. K0760510, Motocicleta HONDA, Modelo CBX250, Color BLANCO, Año 2013, Chasis 9C2MC3502DR350339, a nombre de FRANCISCO ANTONIO GRULLON.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado DAIHATSU, Modelo HIJET / MINIVAN, Color BLANCO, Año 1998, Placa I048011, Chasis S100V042875, a nombre de CARLOS ESCOLASTICO ALBERTO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo V11 8L HY, Color ROJO, Año 1996, Placa L034695, Chasis V11905002, a nombre de EMILIO ANDRES TEJEDA LARA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta TAURO, Modelo CG250, Color ROJO, Año 2018, Placa K1786975, Chasis TARPCN507JC000324, a nombre de ZAMART DE LEON NINA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta X-1000, Modelo CG-200, Color AZUL, Año 2015, Placa K0636483, Chasis TBL20P104FHK46310, a nombre de JOSE ALFONSO LUNA.

PERDIDA MATRICULA Autobus Turistico, Marca Hyundai, H-100 GL, 1998, Crema, P01205, chasis KMJFD27APWU399246, Prop. Juan Francisco Bautista Paredes.

SE hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 832447320 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor CARLOS ISAAC SUAREZ portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-0953729-5, certificado expedido en fecha 23 de febrero de 2023 Por el Monto (RD$271,924.54), más intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga FORD, modelo EXPLORER, color negro, año 2002, placa L260201, chasis 1FMZU67E92UC25685, a nombre de ROSAURA DIAZ REYES.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. KOMATSU, Modelo WA500, Color AMARILLO, Año 2002, Placa U013724, Chasis A71087, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Automovil, Placa A299868, Chasis JT2AE92W3J3056258, Marca TOYOTA, Modelo COROLLA, Color GRIS, AñO 1988, a nombre de JUAN RAMON MERCADO RIVAS,Ced. 03102327982

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento con lo establecido en el articulo 92, párrafo III, de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05, y del Reglamento General de Registro de Títulos, hace de público conocimiento la perdida del certificado de titulo No. 72-89, de fecha 19 de febrero del 2007, identificado como PARCELA 15 DEL DISTRITO CATASTRAL 8, (ANTIGUO DISTRITO NACIONAL), EL CUAL TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4,454 MTS2)., A nombre del señor GERONIMO HERRERA SCOTT, portador de la cédula No. 001-1425372-7.

Autorizado, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los seis (6) días del mes de Junio del año 2024.

DR. RUDY A. RAMÍREZ
ABOGADO APODERADO

PERDIDA DE MATRICULA Veh. DYNAPAC, Modelo CA251, Color AMARILLO, Año 1997, Placa U013745, Chasis 58312982, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. DOOSAN, Modelo S340LC-V, Color MAMEY, Año 2008, Placa U009855, Chasis DHKHELW0P80002251, a nombre de TRANSVAS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta LONCIN, Color rojo, Año 2020, Placa K1956435, Chasis LLCLXH007LA100542, a nombre de NALDA LOWESKI YAN.

PERDIDA DE MATRICULA: De La Motocicleta, Placa K2197367, Chasis LBEJLX20TLA183855, Marca SUCATI, Modelo CG150, Color NEGRO, AñO 2020, a nombre de EDWIN ESPINAL MARTINEZ , CEd. 40226943773

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color negro, Año 2006, placa N165450, Chasis LC6PAGA1860824876, a nombre de RAMON RUIZ REYES.

SE hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 744473158 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor EMILIA MINERVA RODRIGUEZ MARTE , dominicana, mayor de edad, casada, domiciliado y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 026-0100272-4 y YANIRA ALTAGRACIA MORLA RODRIUEZ dominicana, mayor de edad, soltera, con elección de domicilio en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 026-0085401-8, certificado expedido en fecha 9 de enero de 2008por el Monto (RD$81,611.45), más intereses generados a la fecha.

INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA
PROYECTO ALDEA MICHES, CÓDIGO 22006

En virtud de la comunicación DEIA-729-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tenemos a bien informar e invitar a la sociedad en general, a la celebración de la vista pública del proyecto "Aldea Miches", código 22006, según lo establece el Viceministerio de Gestión Ambiental, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El encuentro tendrá lugar en la Plaza La Cotorrita, ubicado en la Carretera Bávaro-Miches, km. 104, Miches, esquina entrada La Mina; el día jueves 27 de junio de 2024, a las 4:00 pm.

El proyecto "Aldea Miches" consiste en un plan maestro compuesto de uso mixto (habitacional, comercial, recreativas, de servicios, verdes y conservación ambiental), que se desarrollará en cinco etapas, sobre una extensión superficial de aproximadamente 1,335,981.56 m², ubicado en Miches, provincia El Seibo, República Dominicana.

La primera fase consiste en un complejo turístico, Aldea Hotel Boutique, compuesto de 50 habitaciones desarrollado sobre un área de terreno de 34,596.47 m2, conformado por diez (10) áreas importantes.

Para información sobre el mismo comunicarse a los teléfonos 829-760-8264/809-255-0980.

PERDIDA DE MATRICULA: MOTOCICLETA, Marca SUZUKI, Modelo AX100, Chasis No. LC6PAGA1XN0002191, Placa No. K2128693, a Nombre de IMPORTADORA RAMOS MOTORS S R L.

PERDIDA DE PLACA No. L257817, Veh. CARGA ISUZU, Modelo JLHTRL1HH, Color AZUL, Año 1988, Chasis JALHTR11HH2208892, a nombre de SANTO GIL MEJIA JAQUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. L355024, Veh. Carga MACK, modelo MR688S Color blanco, Año 2006, Chasis 1M2K189C65M026812, a nombre de CONCRE DERECK SRL.

AVISO DE CONOCIMIENTO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

AUTO Núm. 380/2024 Expediente: 2024-0054439, Exp. Int. 0236-24-00498
En cumplimiento del Artículo 50 párrafo y Artículo 51, de los Tribunales Superiores de tierras y de jurisdicción original y el artículo 25 párrafo 1 y 7 y articulo 26 de la ley 108-05 de registro inmobiliario. Es procedente que este tribunal fije audiencia para conocer del proceso de SANEAMIENTO, sobre el inmueble reclamado por de la señora DORKA MARIA ALVAREZ, sobre el proceso de saneamiento del inmueble identificado como: PARCELA No. 88 Y No. 94, DISTRITO CATASTRAL No. 05, DEL MUNICIPIO DE PARTIDO, PROVINCIA DE DAJABON CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS POR MENSURA CATASTRAL Y RESULTANDO DE LA PARCELA No. 213528697274, CON UNA SUPERFICIE DE 109,161.15 METROS CUADRADOS.

Se avisa formalmente al colindante SUCS. HECTOR RAFAEL PERALTA CASTILLO, JUAN DE LA ROSA, asimismo HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PARTIDO, JUZGADO DE PAZ, TRIBUNAL DE TIERRAS, ASIMISMO AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE, OCUPANTES E INTERESADOS que a las Nueve y quince (9:15 A.M) horas de la Mañana, del día MARTES, que contaremos a Nueve (9) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), para que estén presente en calidad de Colindante u ocupantes o interesados a la audiencia que celebrará en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, con el Magistrada Juez Ramona Onilda Hernández Ferreira, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Monte Cristi, Provincia Monte Cristi, en el local que ocupa el Tribunal de Tierra en la Calle Pimentel, Las Colinas, Palacio de Justicia, Monte Cristi, audiencia que celebrará dicho Tribunal a los fines de conocer sobre el Saneamiento del inmueble identificado como, Parcela No. 88 Y No. 94, Distrito Catastral No. 05, del Municipio de Partido, Provincia Dajabón, conforme a los planos aprobados por mensura Catastral, y Resultando de la Parcela No. 213528697274.- SE ADVIERTE a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada que deben estar presente el día y hora indicada. Esta notificación se hace de conformidad con la ley 108-05, sobre registro inmobiliario y reglamentos que rige la materia.

ANGELINA MARGARITA NÚÑEZ REYES
Secretaria-Titular

Aviso de emplazamiento a comparecer audiencia sobre deslinde

A quien pueda interesar: en virtud de las disposiciones del artículo 16 de la Resolución No. 790-2022, del reglamento para la regularización parcelaria y deslinde. visto el Auto No. 0542-24-00204, emitido por la Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Samaná, se hace de conocimiento general, que el día 28 de agosto del año 2024 se llevará a cabo la audiencia de deslinde practicado a una porción de terreno en la parcela No. 3999 D.C. 7 de Samaná, que dio como resultante la Designación Catastral No. 414333249198 del D.C No. 7 de Samaná, el mismo está ubicado tomando la carretera Las Terrenas-Sánchez al llegar al Colmado Nani, doblando a la derecha camino a la Sabana a unos 500 metros aproximadamente, practicado por el Agrimensor Ramón B. Fernández Smith, Codia 42789, dicho inmueble es reclamado por los señores, Eddie Claude Roland David y Basílica Gutiérrez Morel, de nacionalidad francesa y dominicana, mayores de edad, solteros, portadores de las cedulas de identidad personal y electoral Nos. 402-4293038-2 y 066-0017877-2 respectivamente, domiciliados y residentes en el paraje Hoyo del Cacao Municipio de Las terrenas, Provincia Samaná, dicha audiencia será celebrada a las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), presidida por la Magistrada del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original el cual está ubicado en la Calle María Trinidad Sánchez No. 17, 2do Nivel palacio de Justicia, municipio de Santa Bárbara de la Provincia de Samaná.-

Licdo. Eduin Rafael Martínez Ureña
Abogado

AVISO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DONARGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.
Registro Mercantil: 94521SD
RNC:1-30-97376-8

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 413 de la ley general de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada no. 479-08, modificada por la ley no. 31-11 de fecha 10 de febrero del 2011, se hace público conocimiento que la sociedad comercial denominada DONARGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L. con registro nacional de contribuyente 1-30-97376-8 / Registro Mercantil No. 94521SD, ha quedado disuelta mediante resolución adoptada por los socios de dicha sociedad en la asamblea general extraordinaria de socios celebrada el día diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), todo el interesado podrá manifestarse sobre este proceso en el domicilio social de la sociedad Calle Pablo Neruda No. 8 Tercera Planta, Ens. Piantini, Distrito Nacional, República Dominicana.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

FAUSTO JUAN JON BAUTISTA
Liquidador

AVISO DE DESLINDE
Expediente No. 6632024024979

En cumplimiento a lo que establece el Art. 108 al 111 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el Art.178 del Reglamento General de Mensuras Catastrales publicado mediante Resolución No.789-2022 y el Art. 12, acápite a, del Reglamento para la "Regularización Parcelaria y el Deslinde" emitido mediante Resolución No.790-2022, hacemos de público conocimiento que a partir de las 10:00 A.M. del jueves 27 de junio del 2024, procederemos a la realización de los trabajos de medición con fines de Deslinde de una Porción de 224.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.6-Prov.-A-250 del D. C. No.20 del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, ubicados en la Calle Primera No.6 y cuyo punto de ubicación es 18.5571533 Latitud Norte y -69.8982279 Longitud Oeste, Urbanización Ciudad Satélite del Sector de San Felipe de Villa Mella de dicho Municipio y Provincia. El punto de reunión será frente al inmueble en la dirección antes indicada. Los derechos están amparados en la Constancia anotada del Certificado de Titulo No.88-4643, Inscrita en el Libro No.1100, Folio 226, de fecha 3 de diciembre del 1990. Estos trabajos que fueron autorizados por esa Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, en fecha 23 de abril del 2024, Expediente No.6632024024979 y que llevará a cabo el Agrim. Cesar Aquiles Espinal Ramos, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 001-0738862-1, Codia 3435, domiciliado en Calle E No.160, Urbanización Carola, Sector de Villa Faro, Santo Domingo Este.
Se advierte a todas las personas que tengan algún interés en los presentes trabajos acercarse al Agrimensor en día y hora antes indicados o comunicarse a los teléfonos y/o correo electrónico que aparecen en esta publicación a los fines de que expresen sus observaciones al respecto.

Santo Domingo Este, República Dominicana, 31 de mayo del 2024

AGRIM. CÉSAR AQUILES ESPINAL RAMOS
CODIA 3435

AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE

EXPEDIENTE No. 6642024027401

VISTA: La autorización dada en fecha dos (02) del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, a petición del propietario y solicitante, el señor DR. MELQUISEDEC MEJIA BAEZ.

SE AVISA AL PUBLICO GENERAL

Que el día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 09:00 A.M. horas de la Mañana, se dará comienzo a los trabajos de Deslinde, en el ámbito de la Parcela No. 481, del D. C. No. 33.6, del Municipio de Santa Cruz del Seibo, Provincia de El Seibo, terrenos ubicados en la carretera Mella, tramo entre Hato Mayor y El Seibo, a seis (6) kilómetros antes de llegar a El Seibo, en la intersección con la carretera a Candelaria, con las coordenadas geográficas de ubicación Latitud=18.770601 y Longitud=-69.102254.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en el inmueble a deslindar que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la misma al Agrimensor, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Mensuras Catastrales y la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Estos trabajos serán practicados por el Agrimensor José Antonio Del Villar Medina, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001- 0114404-6, con el número de colegiatura No. 8146, teléfonos números: Ofic.: (809) 255-0362, celular: (829) 770-6743 y correo electrónico: delvillaryasociados@gmail.com, con domicilio profesional abierto en la Av. Rómulo Betancourt No. 1410, Condominio Horizonte, 3er. Nivel, Suite 301-A, del sector de Bella Vista, Distrito Nacional.

Hecho en el Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

José Ant. Del Villar Medina
Agrimensor-Contratista
Codia No. 8146

AVISO DE CONOCIMIENTO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

AUTO Núm. 358/2024, Expediente: 2024-0053589, Exp. Int. 0236-24-00482
En cumplimiento del Artículo 50 párrafo y Artículo 51, de los Tribunales Superiores de tierras y de jurisdicción original y el artículo 25 párrafo 1 y 7 y articulo 26 de la ley 108-05 de registro inmobiliario. Es procedente que este tribunal fije audiencia para conocer del proceso de SANEAMIENTO, sobre el inmueble reclamado por de el señor LUIS ROMUALDO HERRERA OLIVERO, sobre el proceso de saneamiento del inmueble identificado como: PARCELA No. 227, DISTRITO CATASTRAL No. 12, DEL MUNICIPIO DE PARTIDO, PROVINCIA DE DAJABON CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS POR MENSURA CATASTRAL Y RESULTANDO DE LA PARCELA No. 213692315972, CON UNA SUPERFICIE DE 54,536.91 METROS CUADRADOS.

Se avisa formalmente al colindante CESAR ANTONIO CERDA RODRIGUEZ Y JOSE MANUEL PEREZ GARCIA, asimismo HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PARTIDO, JUZGADO DE PAZ, TRIBUNAL DE TIERRAS, ASIMISMO AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE, OCUPANTES E INTERESADOS que a las Diez (10:00) horas de la Mañana, del día MARTES, que contaremos a Nueve (9) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), para que estén presente en calidad de Colindante u ocupantes o interesados a la audiencia que celebrará en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, con el Magistrada Juez Ramona Onilda Hernández Ferreira, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Monte Cristi, Provincia Monte Cristi, en el local que ocupa el Tribunal de Tierra en la Calle Pimentel, Las Colinas, Palacio de Justicia, Monte Cristi, audiencia que celebrará dicho Tribunal a los fines de conocer sobre el Saneamiento del inmueble identificado como, Parcela No. 227, Distrito Catastral No. 12, del Municipio de Partido, Provincia Dajabón, conforme a los planos aprobados por mensura Catastral, y Resultando de la Parcela No. 213692315972.- SE ADVIERTE a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada que deben estar presente el día y hora indicada. Esta notificación se hace de conformidad con la ley 108-05, sobre registro inmobiliario y reglamentos que rige la materia.

ANGELINA MARGARITA NÚÑEZ REYES
Secretaria-Titular

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949 la cual agrega un párrafo al Art.22 de la Ley No.1306 (Bis) y sus modificaciones sobre divorcio, se advierte la señora RAQUEL QUEZADA PANIAGUA, cuyo domicilio actual se desconoce, y que, a falta de información sobre su dirección, su esposo, el señor FERNANDO JOSE GOMEZ ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado portador de la cedula no. 001-1445214-7, domiciliado y residente en la calle Beller no. 62, sector Nazareth de esta ciudad quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. CENEIDA PEREYRA GUILLEN, titular de la cedula de identidad y electoral No. 023-0008230-8, abogada de los tribunales de la republica, con estudio profesional abierto en la calle Antonio Valdez Hijo No. 17, sector el centro esta ciudad lugar donde el demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, se le notifica que el día miercoles que contaremos a doce (12) del mes de junio del año 2024, fue emplazada y citada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la ciudad de Higüey, sito en la calle Agustín Guerrero no. 55, de esta ciudad, para que comparezca por ante La Segunda sala de LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ALTAGRACIA, sito calle Agustín Guerrero no. 55, de esta ciudad, a la audiencia que se celebrará en atribuciones civiles el día viernes que contaremos a veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00, a.m.), horas de la mañana, para conocer la debida demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la ciudad de Higuey, Republica Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).

LICDA. CENEIDA PEREYRA GUILLÉN
Abogada Apoderada

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO. Expediente No. 0542-24-00162 Cita al público en general, a los Colindantes a cualquiera que tenga interés, a los fines de conocer el SANEAMIENTO de la Parcela No. 3751 del Distrito Catastral No. 7 del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, resultando la Designación Catastral No. 414325924907, reclamante Sra. CELESTINA LINO GARCIA, ubicado en la Calle Francisco del Rosario Sánchez s/n, del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samana, Colindantes; BERTRAND ROBERT MARCEL HOUITTE y SUCESORES DE BERTILIA CASTILLO LORA, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Samana, ubicado en la Calle María Trinidad Sánchez No. 17, de esta Ciudad de Samaná, en uno de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Samaná, El día 31/07/24, a las 9:00 A.M., a fin de dar a conocer el SANEAMIENTO. Trabajos Realizado por el Agrimensor MIGUEL ENRIQUE POLANCO MORALES. Codia No. 41594.

AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de mensura, EXPEDIENTE No. 6642024030125, emitida por la Dirección Regional del Departamento Este, en fecha 3/06/2024, a petición de: NERIE MERCEDES JIMENEZ.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace de público conocimiento que el día MIERCOLES 26/JUNIO/2024, a las 10:00 A.m., se realizarán los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, en del D. C. 48/3, ubicado al Este del camino a Cabima y al sur del Centro Educativo Inginio Mota, Lugar la Cabirma, Municipio de Miches, Provincia El Seibo, ubicado en las coordenadas No. 18.5453 N, -68.0054 W, este proceso será practicado por el Agrimensor WIL GERALDO MONTAÑO, Codia No. 21603, con estudio abierto en la calle interior B, No. 11, Sector de Mata Hambre, Distrito Nacional, Tel. 809-902-6898, coreo wil-geraldo@hotmail.com.

AGRIM. WIL GERALDO MONTAÑO
Codia 21603 / Cel.: 809-902-6898

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de la CERTIFICADO FINANCIERO No. 783981913 y expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., en fecha 24/01/2014 por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$128,000.00), a favor de RAFAEL GERMAN Cedula. No.001-0431464-6.

AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de mensura, EXPEDIENTE No. 6642024030109, emitida por la Dirección Regional del Departamento Este, en fecha 3/06/2024, a petición de: VERNICE PAEZ RODRIGUEZ.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace de público conocimiento que el día MIERCOLES 26/JUNIO/2024, a las 9:00 A.m., se realizarán los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, en del D. C. 48/3, ubicado en el camino a capois y a 270 mts. al sur de la carretera Altamira a Miches, Lugar Alto de Jovero, Municipio de Miches, Provincia El Seibo, ubicado en las coordenadas No. 18.5655 N, -68.5936 W, este proceso será practicado por el Agrimensor WIL GERALDO MONTAÑO, Codia No. 21603, con estudio abierto en la calle interior B, No. 11, Sector de Mata Hambre, Distrito Nacional, Tel. 809-902-6898, coreo wil-geraldo@hotmail.com.

AGRIM. WIL GERALDO MONTAÑO
Codia 21603 / Cel.: 809-902-6898

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Hacemos de público conocimiento que el día 10 de julio del año 2024, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de Deslinde, dentro de la Parcela No. 32, en el Distrito Catastral No. 05, Matrícula No. 3000949378, Libro No. 641, Folio No. 119 y del municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata; Propiedad de los señores Elías Pichardo Almonte, Freddy Santos González y Jesús María de Aza Alvarado.

Dichos terrenos están ubicados en la Calle 9 S/N, 40 metros al Noroeste de la Calle Principal, Barrio Pista de Motocross, Cabarete, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata; en las siguientes coordenadas: Lat. 19.730455 y Long. -70.392096.

De acuerdo con la autorización dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 06 de junio del año 2024, expediente de mensura No. 6622024073893 y el cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Ynti Alfonso Hernández Rodríguez
Calle 3 No. 25, Urb. Padre Las Casas, Santiago
Teléfono No. 809-276-4276, email: hergasa@live.com
CODIA 19557

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, Expediente No. 6642024035577, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 24 de junio del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 775, del D. C. No. 2, del Municipio San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, ubicado en la Carretera al Rio Nigua, Lugar Pica Pica, a unos 240 metros al sureste de la Carretera de Medina, en las coordenadas 18.462188,-70.111760, propiedad del Sr. GEORGE ALEXANDER GARCIA O'ROURKE.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En virtud de la autorización dada por la DRMC. Departamento Norte, en fecha 10 de Junio del año 2024. Se hace público conocimiento que el día 25 del mes de Junio del año 2024, a las 9:00 am, se dará inicio a los trabajos técnicos de mensura para Regularización parcelaria, de una porción de terreno con una extensión superficial de 120 metros cuadrados, localizada la coordenada geográfica 19.469902, -70.708274, específicamente en el Ensanche Bolivar, dentro del ámbito de la Parcela No. 1, PORC:B, Distrito Catastral No. 01, en el Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, propiedad de los señores ANGELA VICTORIA GARCIA MATA. - EXP No. 6622024074784.

PABLO JOSÉ ESCOBOSA RODRÍGUEZ
Agrimensor contratista / Codia: 7928
Tel. 829-751-9092

AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de mensura, EXPEDIENTE No. 6632024030642, emitida por la Dirección Regional del Departamento Central, en fecha 5/06/2024, a petición de: ANGEL DOMINGO SANCHEZ MATOS Y EVELYN JOSESFINA MELO SANCHEZ.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace de público conocimiento que el día LUNES 24/JUNIO/2024, a las 9:00 A.m., se realizarán los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, en del D. C. 08, ubicado en la calle Faustino Sánchez, Lugar los Paleros, Municipio de Estebania, Provincia Azua, ubicado en las coordenadas No. 18.2780 N,-70.3828 W, este proceso será practicado por el Agrimensor WIL GERALDO MONTAÑO, Codia No. 21603, con estudio abierto en la calle interior B, No. 11, Sector de Mata Hambre, Distrito Nacional, Tel. 809-902-6898, coreo wil-geraldo@hotmail.com.

AGRIM. WIL GERALDO MONTAÑO
Codia 21603 / Cel.: 809-902-6898

Exp. No. 6632024035946. AVISO DE TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA En virtud de la autorización Depto. Central de fecha 04/06/2024 Se hace de público conocimiento que el día 25/06/2024 a las 9:00 A.M., se realizaran los trabajos de Regularización Parcelaria de la Parcela No. 142 del D.C. No.17 del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Propiedad ANDRES GERMAN ZAMORA. La Localidad del Inmueble Calle Respaldo 22, próximo a la Av. Charles de Gaulle, sector Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, coordenada Geográfica No. 18.545584, -69.87138 De conformidad con lo que establece la Ley 108-05 de Registro inmobiliario y Reglamento General de Mensuras Catastrales sea hace de publico conocimiento, para que tenga algún interés pueda comunicarlo con anticipación o en el momento de la misma al Agrimensora o al Director regional.

Agrim. Amalia Cesarina Santiago Howley
Codia 16010,
teléfono del agrimensor. 809-973-6333 y 809-508-3129 y correo amahowley18@hotmail.com

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622024070193, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 28 de Junio del 2024, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para regularización parcelaria de una superficie de 660.35 M2 dentro del ámbito de la parcela 111, del D.C. No. 11, del Municipio Las Matas de Santa Cruz, Provincia Monte Cristi, a favor del señor: LEONIDAS ANTONIO RODRIGUEZ RIVAS. Este inmueble se encuentra en la Calle, casa S/N, en el Municipio Las Matas de Santa Cruz, Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.657651°, -71.506858°. Quedan citadas todas las colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ
Agrimensor / Codia 32557.
E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com
Cel. 809-970-0152.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622024074148

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 07 de Junio del 2024.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 05 de Julio del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria, en Una porción de terreno que mide: 425.00 Metros cuadrados, Coordenadas Geográficas 19.34420238 N -70. 94423118 W, Dentro de la parcela No.1-C, del DC No.2 Matricula No.3000878902 Libro No.2583, Folio No.162, del Municipio San José de las Matas y Provincia de Santiago, ubicado en: ave El Verdum, a 100 m, calle Santa María Josefa, a unos 173.22 m, calle los Salcedos a unos 144.14 m, San José de Las Matas, encontramos el Inmueble, Propiedad de: JAIRO JOSE UREÑA MADERA.

SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regularización Parcelaria, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora - Contratista
CODIA No. 26064
TEL. 809 -336-2260

AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de mensura, EXPEDIENTE No. 6642024030117, emitida por la Dirección Regional del Departamento Este, en fecha 3/06/2024, a petición de: NERIE MERCEDES JIMENEZ.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace de público conocimiento que el día MIERCOLES 26/JUNIO/2024, a las 9:00 A.m., se realizarán los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, en del D. C. 48/3, ubicado en el camino a Cabima al sur del Centro Educativo Inginio Mota, Lugar la Cabirma, Municipio de Miches, Provincia El Seibo, ubicado en las coordenadas No. 18.5497 N, -68.0054 W, este proceso será practicado por el Agrimensor WIL GERALDO MONTAÑO, Codia No. 21603, con estudio abierto en la calle interior B, No. 11, Sector de Mata Hambre, Distrito Nacional, Tel. 809-902-6898, coreo wil-geraldo@hotmail.com.

AGRIM. WIL GERALDO MONTAÑO
Codia 21603 / Cel.: 809-902-6898

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha 4 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6612024019591 y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro de la Parc. No. 65 del Distrito Catastral No. 03, del municipio VILLA ARRIBA, provincia DUARTE, Propiedad del Señor: MATÍAS TEJADA JIÉENEZ, coordenadas GEOGRÁFICAS LAT. 19.168749 LONG. -69862758.

Se iniciara en fecha 29 de junio del 2024 a partir de las 9:00 a.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Jaime de los Santos de la Cruz
CODIA 06881
TEL: 809-975-0834

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 4 de JUNIO del año 2024, expediente de mensura No. 6622024072153 y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA dentro de la Pare. No. 21 del Distrito Catastral No. 04, del municipio TAMBORIL provincia SANTIAGO, Propiedad del Señor: MATÍAS TEJADA JIMÉNEZ COORDENADAS GEOGRÁFICAS. LAT. 19.489675 LONG. -70.608917 Se iniciara en fecha 26 de junio del 2024 a partir de las 9:00 a.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Jaime de los Santos de la Cruz
CODIA 06881
TEL: 809-975-0834

En cumplimiento del Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace constar el duplicado por perdida del Certificado de Títulos (DUPLICADO DEL DUEÑO) CERTIFICADO DE TITULOS MATRICULA No: No. 1000014935, que ampara los Derechos de el Sr. Rafael Enrique Báez Leonardo, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1414789-5, y la Sra. Gricelda Luisa Tejada Arias de Baez, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1747138-3, casados entre si, domiciliados y residentes en Apartamentos Queens, Berón, de esta Provincia de la Altagracia, en la Parcela No. 67-B, del Distrito Catastral No. 11/3, del Municipio de Higuey, con una extensión superficial de 350.00 Mts2; Para más información comuníquese con el Lic. Solís Rijo Carpio a los Teléfonos 809-399-5659.

Exp. No. 6632024035911. AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE Y REFUNDICION: En virtud de la autorización Depto. Central de fecha 04/06/2024 Se hace de público conocimiento que el día 25/06/2024 a las 11:00 A.M., se realizaran los trabajos de Deslinde en las Parcelas Nos. 121-A-1 Y 122-A-1-A del D.C. No.03 del Distrito Nacional, Propiedad Ana Dilia Muñoz Polanco, Maritza Esther Santiago de Beltre, Augusto Antonio Santiago, María Amelia Santiago Pérez, Víctor Augusto Santiago Pérez, Elodia Dominga Santiago Cabral, Giancarlo Santiago, representados por la Dra. María Silvestre Cayetano. La Localidad del Inmueble en la Av. Sarasota No.110, Bella Vista, coordenada Geográfica No. 18.450429, 69.949451. De conformidad con lo que establece la Ley 108-05 de Registro inmobiliario y Reglamento General de Mensuras Catastrales sea hace de publico conocimiento, para que tenga algún interés pueda comunicarlo con anticipación o en el momento de la misma al Agrimensora o al Director regional.

Agrim. Amalia Cesarina Santiago Howley
Codia 16010,
teléfono del agrimensor. 809-973-6333 y 809-508-3129 y correo amahowley18@hotmail.com

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 800299828, expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., en fecha 2/01/2017, por un valor de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD$61,380.48), a favor de la señora ANA ROSA VALDEZ ALCEQUIEZ, CED. 001-0883889-7.

FE DE ERRATA

Expediente No. 6622023219126

En fecha Jueves 11 del mes de enero del 2024, fue publicado el aviso de Mensura que indicaba que para el día 26 del mes de enero del 2024, a las 2:30 P.M se estaría realizando los trabajos de Mensuras para el SANEAMIENTO de una porción de terreno de 415.26 metros cuadrados, dentro de DC 04 del Municipio de Villa González, Provincia Santiago, Propietaria CARMEN ELIDA SALAS ALEMAN; inmueble ubicado en la calle Principal el Limón, Casa No.36, sector Los Jardines, Municipio de Villa González, Provincia Santiago, , por error es obvio colocar la latitud 19.597378304, longitud -70.822317383, y el correo del agrimensor que es Pulinario@gmail.com

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela en proceso de Saneamiento, que deben comunicarlo con anticipación al Agrimensor contratista o a la Dirección Regional de mensuras Catastrales del Departamento Norte, de Conformidad con los Artículos 74, 137 y 161 del Reglamento general de Mensuras Catastrales.

AGRIM. FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA 18289, TEL, 809-841-8832
E-MAIL: PULINARIO@GMAIL.COM

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622024066137

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el Dia 28 de junio del 2024, a las 1:00 p.m., daremos inicio los trabajos de Campo de Mensura para regularización parcelaria del inmueble siguiente: Una Porción de terreno que mide: 168.56 mts2, ubicado en Mao, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra dentro del ámbito del solar no. 03 manz no. 5 DEL D.C. NO. 01 de MAO, Propiedad del señor: SHENGHUAN WU Y BIANCA BRUNILDA PERALTA LOPEZ. Con las coordenadas 19.560277, -71.071451.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

JUAN JOSÉ DE JESÚS DÍAZ REYES
Agrimensor-Contratista CODIA No.45666
Tel. (829)-579-7514

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento CENTRAL, en fecha 25 de MARZO del año 2024, expediente de mensura No. 6632024018685 y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA dentro de la Parc. No. 22 del Distrito Catastral No. 14/1RA, del municipio BARAHONA, provincia BARAHONA, Propiedad del Señor: LUIS SANTOS FELIX CUEVAS CORNIELL. COORDENADAS GEOGRAFICAS. LAT. 18.225794 LONG. -71.107344 Se iniciara en fecha 21 de marzo del 2024 a partir de las 2:00 P.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Jaime de los Santos de la Cruz
CODIA 06881
TEL: 809-975-0834

PÉRDIDA DE PLACA

Vehículo tipo JEEP, marca Jeep, modelo Grand Cherokee Laredo 4x4, placa G576140, Color Gris, año 2020, chasis 1C4RJFAG6LC354823, propiedad de la sociedad TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA S.A., RNC núm. 101068744".

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE CON TRANSFERENCIA

Expediente No. 6622024027931, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 25 de Junio del 2024, a las 11:00 A.M., se dará comienzo al Deslinde de una superficie de: 319.00 Mts2, dentro de la Parcela No. 2385. D.C. No. 11, del Municipio Licey al Medio, Prov. Santiago, a favor del Sr. Ramón Miguel Henríquez Molina. Este inmueble se encuentra en la C/Norte, No. 04, Urb. Brisa del Palmar, Licey al Medio, Santiago, a unos 530.00 ML al Norte de la Planta Procesadora de Agua Peñantial, Licey al Medio, Santiago. Coordenada: X=19.444944°N, Y=-70.624932°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

Agrim. Pedro Alberto Castillo Mata, CODIA No. 14871
E-mail: pedrocastillo582@gmail.com
Cel. 829-760-4260.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de conocimiento público que ha sido fijada nuevamente, para el día, miércoles, cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia de pregones que, al efecto, celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, en sus atribuciones civiles, ubicada en uno de los salones del Palacio de Justicia de Baní, sito en el n.° 106 de la calle Máximo Gómez, municipio de Baní, provincia Peravia, de la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble propiedad de los señores Tilka Ateya Torres Leguisamon y Randi Yasmaicot Guerrero Díaz, que se describe a continuación: "EL REGISTRO DE TITULOS DE BANÍ CERTIFICA: Sobre el inmueble identificado como 305179086136, que tiene una superficie de 207.96 metros cuadrados, matrícula No.0500029893, ubicado en Baní, Peravia. Propiedad de: TILKA ATEYA TORRES LEGUISAMON, dominicana, mayor de edad, soltera, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1465277-9 y RANDI YASMAICOT GUERRERO DÍAZ, dominicano, mayor de edad, soltero Cédula de Identidad y Electoral No.224-0054969-1. Se encuentra registrado el siguiente asiento: No.050107189. HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO, a favor de ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, RNC No. 4-02-00186-4, por un monto de RD$2,720,000.00. (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS). El derecho tiene su origen en PRESTAMO CON GARANTIA HIPOTECARIA según consta en documento de fecha 8/may/2018, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA , legalizado por LICDA. JOSELIN MARGARITA GOMEZ ROSSEAUX, notario público de los del número para Distrito Nacional, con matrícula No.1078 Asentado en el libro de Registro Complementario No.0258, folio 094, en fecha 30/abr/2019, inscrito el: 11/may/2018, a las 3:24:00PM.Nota: RANDI YASMAICOT GUERRERO DÍAZ otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a: TILKA ATEYA TORRES LEGUISAMON, para que pueda solicitar un préstamo hipotecario con la propiedad descrita. Según acto No.440/2018, de fecha 10 de abril del 2018. Legalizado por Ana Gratereaux, vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, actuando en funciones de Notario Público. LA VIGENCIA DE ESTE DERECHO REAL ACCESORIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVES DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE EMITIDA POR EL REGISTRO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO: EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODOS LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Dada en Baní, el 30 de abril del 2019". El inmueble es embargado en contra de la señora Tilka Ateya Torres Leguisamon, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 001-1465277-9, soltera, con domicilio en el n.° 5 de la calle 4, Kilómetro 11, de la autopista Duarte, El Condado, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y del señor Randi Yasmaicot Guerrero Diaz, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 224-0054969-1, con domicilio en 53 Forest Hill St. Jamaica Plain, CP 02130 – Boston, Massachussets, Estados Unidos de América. La ejecución inmobiliaria de la hipoteca convencional, en primer rango, está amparada en la Certificación de Registro de Acreedor n.° 00560244, expedida por el Registro de Títulos de Baní. La entidad persiguiente es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la Ley n.° 5897, del 14 de mayo de 1962, y sus modificaciones, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el n.° 4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la avenida Duarte, esquina calle Piky Lora Iglesias, representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como como abogadas constituidas a la Dra. Lissette Ruiz Concepción y la Licda. Joselin Daylet Quezada Oviedo, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República, domiciliadas y residentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, provistas de las cédulas de identidad y electoral n.os 001-0160862-8 y 402-0988153-7, respectivamente, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, ubicado en el n.° 5 de la avenida Pedro Henríquez Ureña, sector de Gascue, "OFIDROM Abogados, S.R.L.", y en la sucursal de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el municipio de Baní, provincia Peravia, ubicada en el centro comercial Dayana Plaza, sito en la calle Nuestra Señora de Regla, esquina calle Máximo Gómez, lugares en los que, la entidad persiguiente elige domicilio para los fines y consecuencias del presente proceso de ejecución. En fecha 21 de junio del 2023 mediante el acto de alguacil n.° 756, instrumentado por el ministerial Daniel Alejandro Morrobel, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, y ante el estado de impago de los deudores, la acreedora hipotecaria, notificó a los señores Tilka Ateya Torres Leguisamon y Randi Yasmaicot Guerrero Díaz, un mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario en virtud de la Ley n.° 6186 del 12 de febrero del 1963, Sobre el Fomento Agrícola, intimándole a pagar la suma de RD$2,743,075.44, correspondiente al balance en principal, intereses y demás accesorios, según corte de fecha 9 de junio del 2023, sin perjuicio de los intereses y accesorios por vencer, de las costas no liquidadas, de los gastos de ejecución y demás gastos legales. En fecha 12 de julio del 2023, el mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario, de pleno derecho, se inscribió en el Registro de Títulos de Baní, en relación al inmueble embargado. La entidad persiguiente venderá el inmueble embargado en un solo lote, al mayor postor y último subastador, y, en consecuencia, fija como precio de primera puja la suma de TRES MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 CENTAVOS (RD$3,017,288.56). Todo licitador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado, el diez por ciento (10%) del precio de primera puja en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana o en la modalidad que exija dicha secretaría, conforme se explica en el pliego de condiciones. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Las informaciones anteriores se extraen del pliego de condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 21 de julio del 2023. En el municipio de Baní, provincia Peravia, hoy, once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Joselin Daylet Quezada Oviedo
por sí y por la Dra. Lissette Ruiz Concepción
Abogadas apoderadas de la parte persiguiente

Aviso de Venta en Pública Subasta a causa de Embargo Inmobiliario

De conformidad con las disposiciones del Artículo 158, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso), se hace saber que ha sido fijada audiencia, para el día diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, en la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará la Primera (1ra.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, en la sala de audiencias en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas dicho tribunal, en el edificio de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo Este, ubicado en la calle Presidente Vásquez núm. 23, Ensanche Ozama, Provincia Santo Domingo, de la República Dominicana, del siguiente inmueble: "Unidad funcional 13C-02 del Condominio Ciudad Juan Bosh, etapa 1B, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes de 0.19%, con un porcentaje de participación en la parcela de 0.19% y 1 voto en la asamblea de condomines, conformada por un sector común de uso exclusivo identificado como SE-00-01-411, del bloque 00, ubicado en el nivel 01, destinado a parqueo, con una superficie de 12 metros cuadrados, un sector propio identificado como SP-12-02-003, del bloque 13, ubicado en el nivel 02, destinado a apartamento, con una superficie de 67.00 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, amparado del Certificado de Título Matrícula No. 2400003059, expedido por el Registro de Títulos de Santo Domingo"; El inmueble antes citado ha sido embargado en perjuicio de Arcadio Antonio Corporán Almonte, domiciliado y residente en el apartamento 2C, edificio 13, etapa 1, manzana 17-18-20, unidad vecinal no. 5, Ciudad Juan Bosh, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana; a requerimiento del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, organizado de acuerdo a la Ley No. 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962, y sus modificaciones existentes, con su oficina Principal en el Edificio Torre Banreservas, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina calle Porfirio Herrera, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por la Directora de Cobros, Lic. Luisalina Taveras Disla, dominicana, mayor de edad, casada, funcionaria del banco, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1651031-4, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; entidad que tiene como abogada constituida, y apoderada especial, a la Lic. Cabrini Colasa Antigua Díaz, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1866629-6, con estudio profesional abierto en el No. 301 de la calle José Tapia Brea, sector Evaristo Morales, y con domicilio ad-hoc en la oficina comercial del Banco de Reservas, ubicada en la Carretera Mella Km 8½, sector Lucerna, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; lugar donde ha hecho, y mantiene, elección de domicilio el persiguiente. El correspondiente mandamiento de pago fue notificado al tenor del Acto No. 1739/2022, de fecha 10 de septiembre del 2022, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago del deudor, en los plazos establecidos por la ley, y en aplicación del Artículo 153, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso); Fue inscrito, en el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha 28 de septiembre del 2022; y, todo este conforme a las disposiciones de los Artículos 149, y siguientes de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo Hipotecario y Fideicomiso. El persiguiente ha fijado, para la primera puja, la suma de Un Millón Quinientos Trece Mil Setecientos Dieciocho Pesos Dominicanos (RD$1,513,718.71), más los gastos y honorarios aprobados por el tribunal. Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaría del tribunal apoderado, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que fue depositado en fecha 04 de octubre de 2022, en la secretaría del tribunal donde se llevará a efecto la venta. El deudor y los acreedores inscritos, si los hubiere, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la Venta. HECHO y FIRMADO por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Cabrini Colasa Antigua Díaz
Abogado del Banco de Reservas de la República Dominicana
Persiguiente

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de conocimiento público que ha sido fijada nuevamente para el día, jueves, diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia de pregones que, al efecto, celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, en sus atribuciones civiles, ubicada en el No. 23 de la avenida Presidente Vásquez, ensanche Ozama, municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, de la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble propiedad de la señora Mercedes Chintia Fernández Polanco, que se describe a continuación: "'EL REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO CERTIFICA: Sobre la unidad funcional 301-D, identificada como 401416901368 : 301-D, matrícula No. 0100045586, del condominio RESIDENCIAL LP-IV, ubicado en SANTO DOMINGO, con un porcentaje de participación sobre las área comunes de 1.78%, con un porcentaje de participación en la parcela de 1.78% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO identificado como SP-04-03-001, del bloque 04, ubicado en el nivel 03, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 83.00 metros cuadrados. Propiedad de: MERCEDES CHINTIA FERNANDEZ POLANCO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1720347-1. Se encuentra registrado el siguiente asiento 240122761. HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO a favor de ASOCIACION CIBAO DE ahorros y PRESTAMOS, RNC 4-02-00186-4, por un monto de RD$2,350,000.00. El derecho tiene su origen en VENTA CON HIPOTECA, según consta en el documento de fecha 01 octubre 2019, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA legalizado por DRA. LUISA TERESA JORGE GARCIA, notario público del Distrito Nacional, con matrícula No. 297. Asentado en el libro de registro complementario No. 1494, Folio 0077 en fecha 11 octubre 2019, inscrito el 10 octubre 2019 a las 11:23:30 a.m. NOTA: La propietaria se encuentra representado (a) por MARIA DEL CARMEN BAEZ VALERIO, de nacionalidad dominicana, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0192252-8, según Poder de fecha 25/09/2019, emitido por Franklin Grullón, Cónsul General de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico. LA VIGENCIA DE ESTE DERECHO REAL ACCESORIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE EMITIDA POR EL REGISTRO DE TÍTULO CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO; EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Dada en la Provincia de Santo Domingo, el 11 octubre 2019. Lic. Zunilda Reyes de los Santos, Registradora de Títulos Adscrita de Santo Domingo." El inmueble es embargado en contra de la señora Mercedes Chintia Fernández Polanco, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1720347-1, soltera, con domicilio en con domicilio en la calle Argentina Borinquen No. 2047, CP 00915, San Juan, Puerto Rico. La ejecución inmobiliaria de la hipoteca convencional, en primer rango, está amparada en la Certificación de Registro de Acreedor No. 00643354, expedida por el Registro de Títulos de Santo Domingo. La entidad persiguiente es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo de 1962, y sus modificaciones, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la avenida Duarte, esquina calle Piky Lora Iglesias, representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como abogados constituidos a la Dra. Lissette Ruiz Concepción y la Licda. Joselin Daylet Quezada Oviedo, dominicanas, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, provistos de las cédulas de identidad y electoral n.os 001-0160862-8 y 402-0988153-7, respectivamente, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, ubicado en el No. 5 de la avenida Pedro Henríquez Ureña, sector de Gascue, "OFIDROM Abogados, S.R.L.", y en la sucursal de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, ubicada en la avenida Venezuela, esquina avenida Presidente Vásquez, lugares, en los que, de manera indistinta, la entidad persiguiente elige domicilio para los fines y consecuencias del presente proceso de ejecución. En fecha 10 de enero del 2024, mediante el acto de alguacil No. 85/2024, instrumentado por Paulina Alexandra Morrobel Bautista, Alguacil de Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, y ante el estado de impago de la deudora, el acreedor hipotecario, notificó a la señora Mercedes Chintia Fernández Polanco, un mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario en virtud de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del 1963, sobre Fomento Agrícola, intimándole a pagar la suma de RD$2,486,450.40, correspondiente al balance en principal, intereses y demás accesorios, según corte de fecha 10 de enero del 2024, sin perjuicio de los intereses y accesorios por vencer, de las costas no liquidadas, de los gastos de ejecución y demás gastos legales. En fecha 31 de enero del 2024, el mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario, de pleno derecho, se inscribió en el Registro de Títulos de Santo Domingo, en relación al inmueble embargado. La entidad persiguiente venderá el inmueble embargado en un solo lote, al mayor postor y último subastador, y, en consecuencia, fija como precio de primera puja la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 13/100 CENTAVOS (RD$2,652,765.13). Todo licitador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado, el diez por ciento (10%) del precio de primera puja en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana o en la modalidad que exija dicha secretaría, conforme se explica en el pliego de condiciones. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Las informaciones anteriores se extraen del pliego de condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 9 de febrero del 2024. En el municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, hoy, once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).
-

Licda. Joselin Daylet Quezada Oviedo
Por sí y por la Dra. Lissette Ruiz Concepción
Abogadas apoderadas de la parte persiguiente

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

PARA HACER DE PUBLICO CONOCIMENTO Y CUMPLIR CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 1306-BIS Y SUS MODIFICACIONES, SE HACE SABER LOS SIGUIENTES: Que en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Dictada por la OCTAVA sala civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito nacional especializado para asunto de familias, en su atribuciones civiles dicto la siguiente sentencia, No.533-2024-SSEN-01064 de fecha 25 de abril del año 2024, dictada por la octava sala., F A L L A: PRIMERO: En cuanto a la forma, DECLARÉIS buena y válida la presente Demanda en Divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecho de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo, DECLARA Disuelto el vínculo matrimonial existente entre: los señores: : KENIA OTOÑO PEREZ Y RAFAEL MONTERO RAMIREZ, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio por mutuo consentimiento, No: 06-2024 de fecha 09 de Febrero del año 2024: y cumplido el Protocolo de PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO, de fecha 21 del mes de Mayo del año 2024, se pronunció LA OFICIALIA DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL,

: LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ DE JESÚS
ABOGADO



"REPÚBLICA DOMINICANA"

"TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL CON ASIENTO EN MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT"
DISTRITO CATASTRAL NUMERO DOCE (12), DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. -RESULTANDO LAS PARCELAS No.313437565290, 313437663108 y 313437668114 DEL MUNICIPIO DE MOCA. -
RELATIVO A: MENSURA PARA SANEAMIENTO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. -

"DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS" "Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR"

EL ABOGADO DEL ESTADO V/S JUAN CONSTANTINO BRETON MARTINEZ, MIRIAM RAMONA MERCEDES TEJADA, JUAN FRANCISCO BRETON BRETON, EFIGENIA ALTAGRACIA NUÑEZ GOMEZ, DOLORES MARIA BRETON TINEO, UBICADO POR LA CARRETERA DUARTE TOMAMOS
LA CALLE PRINCIPAL DE BOROJOI, LUEGO LA CALLE ANTONIO BRETÓN
Y A UNOS 250 METROS ENCONTRAMOS EL INMUEBLE. -
ESTA EL INMUEBLE, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D.-

"COLINDANTES"
AL NORTE: CALLE ANTONIO BRETON
AL ESTE: FAMILIA CESE BURGOS, DARIO RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ
AL SUR: DARIO RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ, GUILLERMO BRETON ALBA, OMAR BRETON ALBA Y MLIAN BRETON ALBA Y JOSE RENE FILPO L., DERLIN ALEXANDER FILPO L., Y SILFREDO ANTONIO FILPO L.
AL OESTE: JUAN F. BRETON Y EPIGENIA NUÑEZ.

AGRIMENSOR CONTRATISTA: ARISMENDYS DE LA CRUZ MARTE VERA.

Se cita a las personas cuyos nombres figuran en el encabezado en este AUTO No. 121/2024, Expediente No. 0162-23-00454 para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat, sito en la Calle Duarte, Edificio No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia, de esta ciudad de Moca, el día miércoles diez (10), del mes de julio del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, para dar a conocer de los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto, formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

DADA: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Espaillat, R.D., el día uno (22) del mes de marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024), Años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración Nacional.

MANUEL DE JS. DE JESÚS LIZARDO
MAGISTRADO JUEZ

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:

Que en fecha Veintinueve (29) del mes de FEBRERO del año 2024, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Especializada en Asuntos de Familia del Distrito Nacional, dictó la sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-00396, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:

FALLA:

PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, señora YOHANNY DE LA ROSA, por no comparecer no obstante citación legal.

SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores ÁNGEL LUIS MATOS D OLEO y YOHANNY DE LA ROSA, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados.

TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente.

CUATRO: Comisiona a Boanerge Pérez Uribe, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta sentencia, por los motivos indicados.

Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma. Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza. Mirtha M. de la Cruz Díaz (secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica.

Asimismo, se hace saber que en fecha 25 del mes de mayo del año 2024 el Oficial del Estado Civil de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÒN DEL DISTRITO NACIONAL procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00013 Folio No. 0005, bajo el Acta No. 001203, año 2024 efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio.

En la ciudad de SANTO DOMINGO. Distrito nacional. República Dominicana, hoy día once (11) del mes de JUNIO del año 2024.

Abogado: Lic. Manuel Antonio Feliz Algarroba

PÉRDIDA DE CHEQUE

Por este medio informamos la perdida de un cheque bancario del Banco Popular No. 5413307 emitido el dia 21 de Mayo del 2024 por el monto de $300,000.00 a favor de Leonides Digna Milagros Valentin de Soto emitido por Freddy Mercedes Beltre cedula 003-0014898-8.

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante resolución núm. 0007-2024, emitida por el Procurador General Titular de la corte de Apelación de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de Incorporación de la Asociación sin Fines de Lucro, ASOCIACION DE JUNTAS DE VECINOS VILLA MELLA SUR ASOJUVEVIMES, con su domicilio en la calle 06 núm. 13, sector Barrio Nuevo, KM 10 ½ de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana; Esta organización tiene por Misión: unir y empoderar a las Juntas de Vecinos de nuestra Jurisdicción para promover un entorno seguro, inclusivo y próspero en el que todos los miembros puedan prosperar. Buscamos ser un canal efectivo de comunicación y colaboración entre las juntas de vecinos, trabajando juntos para abordar desafíoś comunes y mejorar la calidad de vida de Villa Mella Sur; Objetivos: a) Fortalecer la Comunidad: Fomentar el sentido de comunidad y cohesión entre las Juntas de vecinos de Nuestra Jurisdicción, promoviendo la participación activa en eventos, actividades y proyectos que fortalezcan los lazos sociales; b) Representación y Voz: Actuar como una voz unificada y representativa de las juntas de vecinos de Villa Mella Sur ante las autoridades locales, del gobierno central, la empresa privada, Asociaciones sin Fines de Lucro entre otras organizaciones, para abogar por mejoras en infraestructuras, servicios y políticas que beneficien a nuestra comunidad; c) Seguridad y Bienestar: Trabajar en conjunto para implementar medidas de seguridad que garanticen un entorno seguro para todos los residentes. Colaborar con las fuerzas del orden y otros organismos relevantes para abordar cuestiones de seguridad. d) Desarrollo Sostenible: Impulsar proyectos de desarrollo sostenible que mejoren la calidad de vida en la comunidad, como mejoras en espacios públicos, programas educativos y actividades culturales. e) Información y Comunicación: Establecer canales efectivos de comunicación para mantener a los vecinos informados sobre temas relevantes, eventos y noticias locales, fomentando la transparencia y la participación activa; f) Promoción de Valores Sociales: Promover valores de respeto, inclusión y colaboración entre los residentes, trabajando para reducir la discriminación y fomentar la igualdad en nuestra comunidad diversa; h) Defensa de Intereses: Defender los intereses de los Presidentes de Juntas de Vecinos de nuestra Jurisdicción, apoyándolos en asuntos relacionados con el medioambiente, urbanismo y calidad de vida, para asegurar que los cambios y decisiones en la comunidad se tomen de manera participativa y responsable; i) Responsabilidad Ambiental: Fomentar prácticas de cuidado del medio ambiente y los espacios públicos, trabajando en conjunto para mantener limpios y saludables nuestros espacios públicos y entorno natural; Su consejo directivo tiene una duración de dos (02) años y está compuesto por cinco (05) miembros; sus funcionarios y fundadores son: YOHANSEN MIGUEL MAÑON MARTINEZ (Presidente), KARINA NIKAURYS BAEZ FERMIN (Vicepresidenta), CARLOS JAVIER QUEZADA HEREDIA (Secretario), RAFAEL ISAIAS VALERA BELLO (Tesorero) y MARÍA FAUSTINA JUSTO HEREDIA (Vocal); La duración de esta entidad es por una duración de tiempo indefinido; El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es el señor YOHANSEN MIGUEL MAÑON MARTINEZ; En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil Veinticuatro (2024).-

YOHANSEN MIGUEL MAÑÓN MARTÍNEZ
Presidente

AVISO DE INCORPORACIÓN

De acuerdo con la ley 122-05, que regula y fomenta las Asociaciones sin fines de Lucro, se hace de público conocimiento que mediante las Resoluciones No. 0065-2021, emitida por la Procuraduría General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, de fecha 15 de Diciembre del año 2021, se le otorga el beneficio de la incorporación a la Asociación sin fines de lucro Global Pacem Missionaries-República Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP): la cual tienen su domicilio en la calle Colon No.53, Edif. Del Obispado de Barahona, Rep. Dom. En tal sentido hacemos de público conocimiento lo siguiente:

1) Que la Global Pacem Missionaries-Republica Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP), es una organización sin fines de Lucro, que tienen como propósito promover el desarrollo sostenible mediante la participación y el empoderamiento de las organizaciones y personas desfavorecidas, elevando su dignidad para transformar su vida y su comunidad, utilizando enfoques creativos e innovadores, para ser posible la construcción del Reino de Dios.

2) Que los miembros fundadores son los siguientes: el Global Pacem Missionaries-República Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP): Juan Florián Cuevas, Luis Alberto Matos Gomera, Sucre Elixander Acosta Feliz, Robery Guillermina Feliz Feliz, Ysabel Feliz Feliz, Dulce Yaneris Vásquez Herasme Y Carmen N. Matos Acevedo.

3) Que de acuerdo a los estatutos de Global Pacem Missionaries-República Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP), tiene representación moral y jurídica ante terceras personas por el presidente de la Global Pacem Missionaries-Republica Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP),.

4) que la duración de la Global Pacem Missionaries-República Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP), será por tiempo indefinido.

5) Que el Artículo 29, de los estatutos dispone que los miembros del consejo directivo serán electos en sus cargos por la asamblea general ordinaria por un periodo de dos (2) años.

En la ciudad de Barahona, a los Seis (06) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Juan Florián Cuevas.
Director Global Pacem Missionaries-República Dominicana o Misioneros de la Paz (GPMRDMP).

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado financiero No. 9604631566, expedido a nombre de FELIX ANTONIO PEREZ PEREZ cédula 018-0006272-9, del Banco de Reserva de la República Dominicana, por un monto de Quinientos Mil pesos (RD$500,000.00)

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

PARA HACER DE PUBLICO CONOCIMENTO Y CUMPLIR CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 1306-BIS Y SUS MODIFICACIONES, SE HACE SABER LOS SIGUIENTES: Que en fecha veintidós (22) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Dictada por la sexta sala civil y comercial del juzgado de primera instancia el distrito nacional especializado para asunto de familias, en su atribuciones civiles dicto la siguiente sentencia, sentencia civil No. 531-2024-SSEN-00860, No de caso 2024-0022487, expediente No. 531-2024-ECON-00594, F A L L A: PRIMERO: En cuanto a la forma, DECLARÉIS buena y válida la presente Demanda en Divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecho de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo, DECLARA Disuelto el vínculo matrimonial existente entre: los señores: JONATHAN ALEXANDER MINYETTY Y KATHERINE MARTINEZ MEJIA, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio por mutuo consentimiento, No: 08-2024 de fecha 09 de Febrero del año 2024: y cumplido el Protocolo de PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO, de fecha 21 del mes de Mayo del año 2024, se pronunció LA OFICIALIA DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL,

: LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ DE JESÚS
ABOGADO

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

PARA HACER DE PUBLICO CONOCIMENTO Y CUMPLIR CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 1306-BIS Y SUS MODIFICACIONES, SE HACE SABER LOS SIGUIENTES: Que en fecha veintidós (22) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Dictada por la sexta sala civil y comercial del juzgado de primera instancia el distrito nacional especializado para asunto de familias, en su atribuciones civiles dicto la siguiente sentencia, sentencia civil No. 531-2024-SSEN-00848, No de caso 2024-0021722, expediente No. 531-2024-ECON-00582, F A L L A: PRIMERO: En cuanto a la forma, DECLARÉIS buena y válida la presente Demanda en Divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecho de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo, DECLARA Disuelto el vínculo matrimonial existente entre: los señores: SONIA OTAÑO PEREZ Y EUGENIO DE JESUS ENCARNACION, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio por mutuo consentimiento, No: 03-2024 de fecha 09 de Enero del año 2024: y cumplido el Protocolo de PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO, de fecha 21 del mes de Mayo del año 2024, se pronunció LA OFICIALIA DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL,

: LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ DE JESÚS
ABOGADO

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCÍON ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 31012024008981

Expediente: DELINDE, Inmueble: Parcela No. 18-B, Del Distrito Catastral 12, Municipio: Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, Pos: 309437906450, Partes: Agrimensor JUAN ROSSO CAMPAÑA, Sala Apoderada, Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, Juez: Natalie Moya. En cumplimiento a los artículos 44 y 46 del reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, el presente documento es constancia de haberse fijado en este Tribunal una audiencia que se celebrara en la fecha 01/07/2024 a las 9:00 am. De donde los citados y el público en general deben hacer acto de presencia en la 4ta. Planta del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria ubicada en la Av. Independencia Esquina Jiménez Moya, Distrito Nacional, para que de esta manera puedan ser oídas sus opiniones.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Se hace de público conocimiento que el miércoles 26 de junio del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, se dará comienzo a los trabajos de regularización parcelaria y refundición de las Parcelas No. 71-A-47 Del Distrito Catastral No. 03 con una extensión superficial de 5,408.00m2 amparado en el certificado de títulos No.98-3021 libro 1558 folio 146 y la parcela 71-A-79 del distrito catastral No. 03 con una extensión superficial de 616.70 m2 constancia anotada en el certificado de títulos Matricula No. 0100344017 libro 4516 folio 0009, Provincia Santo Domingo Municipio Santo domingo Oeste. Este inmueble se encuentra ubicado, e la calle Tercera No. 18 Zona Industrial de Herrera santo domingo oeste en las coordenadas Geográficas latitud 18°27'39.12"N y longitud 69°58'25.46"O el punto de encuentro será frente al inmueble, expediente No. 6632024036624, Esta Mensura será practicada por el agrimensor DOMINGO EUCLIDES DURAN CABRERA, Codia No. 28237. Tel 809-886-0626.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La gerencia de La compañía "PREMIUM & CO. S.R.L", RNC 1-01-617233 y RM 25475SD, de conformidad a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones; y conforme disponen sus estatutos sociales, CONVOCA a todos sus Socios a asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en el local de la Compañía Premium & Co, SRL, ubicado en el Km. 14, de la Autopista Duarte, sector Vista Verde, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, a las cuatro (4:00) horas de la tarde del día que contaremos a Veintisiete (27) de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fines de conocer los puntos de agenda siguientes: (i) Presentación y Aprobación del informe anual de gestión y de administración de la gerencia de la compañía correspondiente al año 2023; (ii) Presentación y Aprobación de los Estados financieros, cuentas y balances correspondiente al año 2023; (iii) Conocer las utilidades y su disposición en la compañía correspondiente al año 2023; (iv) Descargo al gerente de los actos de administración correspondiente al ejercicio social de la compañía durante el año 2023; y (v) Cualquier otro tema de interés que quiera presentar cualquier socio. En consecuencia, por este medio se convoca a todos los Socios de la sociedad "PREMIUM & CO. S.R.L.", a dicha Asamblea General Ordinaria Anual.

Sr. Diógenes Pichardo de la Cruz
Socio- Gerente

NOTIFICACIÓN DE MENSURA SUPERPUESTA TECNICAMENTE SUBSANABLE

AVISO DE MENSURA PARA COLINDANTES Y PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES PARCELAS DERIVADAS DE LA PARCELA MADRE 131 DEL DC 07 DE SAMANA y QUE VAN DESDE PARCELA 131-SUB-16 DC 07 A LA PARCELA 131-SUB-34 DE SAMANA. En las Coordenadas Geográficas: Latitud Norte 19.223785°, Longitud Este-69.214350° PARCELAS DE LOS EXPEDIENTE No. 6612023014103, DE FECHA 24 FEBRERO DEL 2023, EXPEDIENTE 6612024017858, DE FECHA 24 MARZO 2024, EXPEDIENTE 6612024034191, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2024, DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO NORESTE Cumpliendo con lo establecido en los Artículos Nos. 75, 79, 177, 137, y 157 del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Y CON LA RESOLUCION 787-2022 ART 151. III Por medio de la presente, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO Quienes suscriben la presente, MARTHA BELLO VERAS, Apoderada por RASH ASSOCIATES INC. sociedad constituida y establecida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1.30.03258.8, Registro Mercantil No. 18155MN, con su domicilio y asiento social en Calle Sueño N0. 01, Carretera Samaná, la ciudad de Santa Barbara de Samaná, Provincia de Samaná, República Dominicana. YANILDA ASUNCION DE LA CRUZ UREÑA DE ACOSTA. En Calidad de Apoderada por "WATERLOO DOMINICANA, S.R.L." sociedad constituida y establecida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-04-01322-2, Registro Mercantil No. 380SMN. NICOLE NATHALIE LAMBER, En Calidad de Apoderada por "CONCORDIA, S.R.L." sociedad constituida y establecida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-013306-8, Registro Mercantil No. 625SMN. Notificamos por esta vía Para que procedan a realizar las correcciones y modificación de sus planos correspondientes. En Los terrenos que corresponden a las Parcelas derivadas de la parcela madre 131 del DC 07 de Samaná y que van desde 131-SUB-16 DC 07 de Samaná, a la Parcela 131-SUB-34 DC 07 de Samaná.

Puede comunicarse con: AGRIMENSOR Fernando BONNELLY
TEL: 1 (809) 707 3175

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en virtud de lo establecido por la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace constar que el día seis (6) del mes de mayo, del año 2024, LA OCTAVA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil No. 533-2024-ssen-01226, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, cuyo dispositivo establece lo siguiente:

"FALLA"

PRIMERO: Acoger presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Pablo Rondón Severino y Matilde Trinidad Vásquez, por los motivos precedentente expuestos. SEGUNDO: Ordena al oficial del estado civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia.

En la ciudad de santo domingo, distrito nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ANEUDYS RODRÍGUEZ RAVELO
Abogado

AVISO DE CONOCIMIENTO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

AUTO Núm. 356/2024, Expediente: 2024-0053541, Exp. Int. 0236-24-00480
En cumplimiento del Artículo 50 párrafo y Artículo 51, de los Tribunales Superiores de tierras y de jurisdicción original y el artículo 25 párrafo 1 y 7 y articulo 26 de la ley 108-05 de registro inmobiliario. Es procedente que este tribunal fije audiencia para conocer del proceso de SANEAMIENTO, sobre el inmueble reclamado por de la señora DORKA MARIA ALVAREZ, sobre el proceso de saneamiento del inmueble identificado como: PARCELA No. 244, DISTRITO CATASTRAL No. 05, DEL MUNICIPIO DE PARTIDO, PROVINCIA DE DAJABON CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS POR MENSURA CATASTRAL Y RESULTANDO DE LA PARCELA No. 213526720722, CON UNA SUPERFICIE DE 554.67 METROS CUADRADOS.

Se avisa formalmente al colindante JUAN NICANOR ESPINAL, FRANCISCO CASTILLO, EUGENIO HERRERA TAVARES, SUCS. MAXIMO CUEVA asimismo HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PARTIDO, JUZGADO DE PAZ, TRIBUNAL DE TIERRAS, ASIMISMO AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE, OCUPANTES E INTERESADOS que a las Nueve (9:00) horas de la Mañana, del día MARTES, que contaremos a Nueve (9) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), para que estén presente en calidad de Colindante u ocupantes o interesados a la audiencia que celebrará en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, con el Magistrada Juez Ramona Onilda Hernández Ferreira, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Monte Cristi, Provincia Monte Cristi, en el local que ocupa el Tribunal de Tierra en la Calle Pimentel, Las Colinas, Palacio de Justicia, Monte Cristi, audiencia que celebrará dicho Tribunal a los fines de conocer sobre el Saneamiento del inmueble identificado como, Parcela No. 244, Distrito Catastral No. 05, del Municipio de Partido, Provincia Dajabón, conforme a los planos aprobados por mensura Catastral, y Resultando de la Parcela No. 213526720722.- SE ADVIERTE a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada que deben estar presente el día y hora indicada. Esta notificación se hace de conformidad con la ley 108-05, sobre registro inmobiliario y reglamentos que rige la materia.

ANGELINA MARGARITA NÚÑEZ REYES
Secretaria-Titular

ACE METAL RECYCLING, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
Registro Mercantil: 86462SD
RNC: 1-30-86993-6
Santo Domingo, Rep. Dom.

AVISO DE DISOLUCIÓN

Se hace de conocimiento general que la sociedad comercial ACE METAL RECYCLING, S.R.L., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, en fecha 4 de junio del 2024, resolvió la disolución de la misma, por lo que a partir de dicha fecha, su denominación social es ACE METAL RECYCLING, S.RL.,"Sociedad en Liquidación".

Asimismo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ACE METAL RECYCLING, S.RL.,"Sociedad en Liquidación", nombró a JUAN CONCEPCION ACEVEDO DIAZ como Liquidador de la Sociedad, a quien, en cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la Ley General de Sociedades 479-08, modificada por la Ley 31-11, le fueron otorgados los poderes que se indican a continuación:

· Suscribir, conjuntamente con los gerentes, el inventario y balance de la sociedad al tiempo de comenzar sus funciones con referencia al día en que se inicie la liquidación;

· Llevar y custodiar los asientos contables y registros sociales de la sociedad, y velar por la integridad de su patrimonio;

· Realizar aquellas operaciones comerciales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la sociedad;

· Enajenar los bienes sociales;

· Percibir los créditos en la cuantía necesaria para satisfacer a los acreedores;

· Concertar transacciones y arbitrajes cuando así lo convenga a los intereses sociales;

· Pagar a los acreedores y a los accionistas atendiéndose a las normas que se establecen en los estatutos o en la ley General de Sociedades;

· Ostentar la representación de la sociedad para el cumplimiento de los indicados fines;

· Depositar o delegar en terceros la autorización para el depósito en el Registro Mercantil los documentos relativos a la disolución de la sociedad y a su nombramiento. dentro del mes de su designación, y publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de los documentos pertinentes al proceso de disolución con los señalamientos de los depósitos ante el Registro Mercantil y las demás informaciones pertinentes, que incluyan el lugar para el envío de la correspondencia y la notificación de los actos concernientes a la liquidación;

· Convocar a los accionistas para fines de la liquidación, con el objeto de estatuir sobre la cuenta definitiva y recibir el descargo por su gestión y de su mandato, así como para constatar la clausura de la liquidación; y

· Depositar las cuentas de liquidación en el Registro Mercantil y publicar el aviso de la clausura en un periódico de circulación nacional.

Para cualquier correspondencia o acto concerniente a la sociedad deberán notificar a la dirección siguiente: Jose Contreras esquina Alma Mater, Edificio L-3, Piso 2, Apt. 2-B, Mata Hambre, Santo Domingo, República Dominicana.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CONCEPCIÓN ACEVEDO DÍAZ

AVISO AUDIENCIA SANEAMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 108-05 del 23 de marzo del 2005 y sus modificaciones, se hace de conocimiento público la audiencia del Proceso de Saneamiento sobre el inmueble identificado como "una porción de terreno con una extensión superficial de 2,544.07 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 309307873192, del Distrito Catastral No.08, del municipio de Bajos de Haina, San Cristóbal", a ser conocida el día 26 de junio de 2024, ante el salón del audiencia del Tribunal Superior de Tierras Departamento Central, ubicado en el 4to piso del edificio de Registro Inmobiliario sito en la en la esquina formada por las avenidas Independencia y Jiménez Moya, del Distrito Nacional; dicho proceso se conoce bajo el expediente No. 00312023009503, contentivo del Recurso de Apelación contra decisión No. 02992023000047, dictada por el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Del Distrito Judicial de San Cristóbal.

NOTICE OF ACTION FOR DISSOLUTION OF MARRIAGE

IN THE CIRCUIT COURT OF THE JUDICIAL CIRCUIT,
AND FOR PASCO COUNTY, FLORIDA

CASE NO.:2024DR809WS
DIVISION.:

ROBERT BELLO JR.
Petitioner.
and
JOCELIN CARPIO
Respondent,

NOTICE OF ACTION FOR DISSOLUTION OF MARRIAGE
(NO CHILD OR FINANCIAL SUPPORT)

TO: (name of respondent JOCELIN CARPIO respondent¨s last known address) CA 2ND NORTE N.5, LOS ROSALES D TAMARI- SANTO DOMINGO.

YOU ARE NOTIFIED that an action for dissolution of marriage has been filed against you and thad you are requerid to serve a copy of your written defenses, if any, to it on (name of petitioner) ROBERT BELLO JR., whose addrres is 5327 madison ST N P.R. FL.34652, on or before (date)3/18/24 and file the original with the clerk of this court at (clerk¨s address) 7530 litte rd, new port richey, fl 34554, before service on petitioner or immediately thereafter. if you fail to do so, a default may be entered against you for the relief demanded in the petition.

the action is asking the court to decide how the followinn real or personal property should be divided: (insert¨ none¨ or, if applicable, the legaldescription of real property, a specific description of personal property, and the name of the county in florida where the property is located)

COPIES of all court documents in this case, including order, are available at the Clerk of the Circuit Court¨S office. you may review these documents upon request.

You must keep the Clerk of the Circuit Court¨S office notified of your current address. (you may file Designation of Current Mailing and E-mail Address, Florida Supreme Court Approved Familia Law Form 12.915.) Future papers in this lawsuit will be mailed or e-mailed to the address (es) on record at the Clerk¨s office.

WARNING: Rule 12.285, Florida Family Law Rules of Procedure, requires certain automatic disclosure of documents and informaion. Failure to comply can result in sanctions, including dismissal or striking og pleading.
2/15/24, 2/22/24, 2/29/24, 3/8/24

Florida Supreme Court Approved Family Law Form 12.913(a))1), Notice of Dissolution of Marriage (No Child or Financial Support) (11)/15)

AVISO DE ACCIÓN PARA DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO

YO, DR. MANUEL DOMINGO DE JESUS HERNANDEZ DEL CARMEN, Interprete Judicial legalmente autorizado para traducir un documento del idioma inglés al español.

EN EL TRIBUNAL DEL CIRCUITO JUDICIAL,
EN Y PARA EL CONDADO DE PASCO, FLORIDA
Numero de caso:
2024DR809WS
División.:

ROBERTO BELLO JR.
Peticionario,
y
JOCELIN CARPIO
Demandada,

AVISO DE ACCIÓN PARA DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO
(NO HAY MANTENIMIENTO PARA NIÑOS NI FINANCIERO)

PARA: nombre del demandado JOCELIN CARPIO última dirección conocida del demandado CA 2DO NORTE, N.5, LOS ROSALES D TAMARI- SANTO DOMINGO, se le notifica que se ha presentado en su contra una acción de disolución de matrimonio y debe entregarle una copia de sus defensas escritas, si corresponde, a (nombre del peticionario) ROBERT BELLO JR., cuya dirección es 5327 Madison ST N P.R. FLORIDA. 34652, en o antes (fecha) 18/03/24, y presente el original ante el secretario de este tribunal en (dirección del secretario)

7530 Little Rd, new port richey, FL 34554, antes de la entrega al peticionario o inmediatamente después. Si no lo hace, se puede presentar un incumplimiento en su contra por la reparación exigida en la petición.

La Acción Está Solicita al tribunal que decida cómo se deben dividir los siguientes bienes inmuebles o bienes muebles: (inserte¨ ninguno¨ o, si corresponde, la descripción legal de la propiedad inmuebles, una descripción específica de La propiedad personal y la del condado de Florida donde se encuentra la propiedad)

Copias de todos los documentos judiciales de este caso, incluidas las órdenes, están disponibles en la oficina del Secretario del Tribunal de Circuito. Puede revisar estos documentos si lo solicita.

Debe mantener notificado a la oficina del Secretario del Tribunal de Circuito su dirección actual. (Puede Presentar Designación de dirección postal y de correo electrónico actual, formulario 12.915 derecho de familia aprobado por la Corte Suprema De Florida). Los documentos futuros de esta demanda se enviarán por correo postal o por correo electrónico a las direcciones registradas en la oficina del Secretario. .

Advertencia: LA regla 12.285, reglas de procedimiento del derecho de familia de florida, requiere ciertos documentos e información de divulgación automática el incumplimiento puede dar lugar a sanciones, incluido el despido o la huelga de plantaciones.

15/02/24 22/02/24 29/02/24 08/03/24
La traducción anterior es verdadera y fiel a su original, emitido hoy día CUATRO (4) de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

DR. MANUEL DOMINGO DE JESÚS HERNÁNDEZ DEL CARMEN

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a jueves veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este, ubicado en la Avenida San Vicente de Paul No. 106, casi esquina José Jiménez, Sector Las Palmas de Alma Rosa, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor FRANCISCO ALBERTO MARTINEZ ARIAS, a favor de la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), mediante contrato en fecha 30 del mes de marzo del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. Dicho contrato fue cedido por la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO, mediante contrato de fecha 17 del mes de enero del año 2022. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA DAIHATSU, MODELO MIRA, AÑO 2016, COLOR BLANCO, CHASIS NO. LA310S1071612, REGISTRO Y PLACA NO. A929792". Las pujas se iniciarán sobre la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$277,500.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 10 días del mes de junio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024059750, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 28 de Junio del 2024, a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento de una superficie de 582.46 M2 dentro del ámbito del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de la señora: YUNI CATALINA GUTIERREZ. Este inmueble se encuentra en la Calle Capotillo, casa S/N, sector Francisco Javier, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.856061°, -71.639625°. Quedan citadas todas las colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ
Agrimensor / Codia 32557.
E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com
Cel. 809-970-0152.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE BIEN DADO EN GARANTÍA PRENDARIA EN VIRTUD DE LEY No. 6186 SOBRE FOMENTO AGRÍCOLA

De conformidad con las disposiciones del artículo 216 de la ley 6186 del 12 de Febrero del 1963, se hace saber, que ha sido fijada para el día que contaremos a DIECISIETE (17) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00a.m.), la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador en la audiencia pública de pregones que al efecto se celebrará ante el JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, ubicado en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia del Municipio de Santo Domingo Norte, ubicado en el(la) calle Ramón Matías Mella No. 103 ,Villa Mella, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del bien mueble dado en garantía prendaria sin desapoderamiento que se describen más adelante, de conformidad con el Contrato de Préstamo con Garantía de Prenda Sin Desapoderamiento y Fianza Solidaria, de fecha 17/ENERO/2022, y su Addendum al Contrato de Préstamo con Garantía de Prenda Sin Desapoderamiento y Fianza Solidaria, de fecha 16/SEPTIEMBRE/2022, debidamente registrado en fecha 14/ENERO/2023 ante el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias Anterior a la Ley No. 45-20, de conformidad con la Certificación No. Aviso: 2023-140000004244-VYM4091432:

1. Un Vehículo Tipo Carga, Marca DONGFENG, Modelo MINI TRUCK CARGO BOX, Año 2022, Color BLANCO, Chasis No. LVZKN2194-NAA02412., No. Registro y Placa L446649

Dicha venta es perseguida en perjuicio de COMERCIAL RIVERA Y FRIAS, S.R.L. y NERCIDO OSTONIEL FRIAS JIMENEZ, en sus respectivas calidades de Deudora y Fiador Solidario, respectivamente, a requerimiento de Banco Múltiple BHD, S. A., entidad bancaria organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-13679-2, con su domicilio y asiento social principal sito en la esquina formada por las Avenidas 27 de Febrero y Winston Churchill, en el Ensanche Evaristo Morales de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Vicepresidente de Reorganización Financiera, Nicolás Reyes Monegro, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, funcionario bancario, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1099695-6, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licenciados EDGAR TIBURCIO MORONTA e YLEANA POLANCO, dominicanos, mayores de edad, casados, matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el Número 17935-425-96 y 16614-236-95, titulares de la Cédula de Identidad y Electoral Número 047-0014036-3 y 001-0519869-1, respectivamente, con estudio profesional principal abierto en la calle José A. Brea Peña No.14, Edificio Empresarial District Tower, 7 mo. Piso, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Tel.: 809-331-8000, y domicilio ad – hoc en la Avenida Hermanas Mirabal No. 387, Santo Domingo Norte, sucursal del Banco BHD, S.A., lugar donde hace elección de domicilio mi requeriente para todos los fines y consecuencias legales de la presente, lugar(es) donde ha hecho y mantiene elección de domicilio el persiguiente. Las pujas se iniciarán a partir de la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$480,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día 11 del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdos. Yleana Polanco Brazoban yEdgar Tiburcio
Abogados del Persiguiente.

Publicación Autorizada por:
T & P SERVICIOS LEGALES, S. A.
809-331-8000

AVISO

Santo Domingo, R.D.
10 junio, 2024

CONDE PUBLICIDAD S.R.L, RNC – 101622873 comunica que por acuerdo de junta general de accionistas se celebró de fecha **05 del mes de enero del 2024,** el acta de asamblea General Extraordinaria y se acordó reducir el capital social de la empresa de RD$ /1,000,000.00 a RD$/ 100,000.00, mediante la entrega a los accionistas del valor nominal amortizado en efectivo por la suma de RD$/1,000.00 y Cuotas/ 1,000.00 respectivamente.

ALFONSO CONDE
GERENTE

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024070967

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, Vista la autorización del dia 01 de junio del 2024 cortésmente, nos dirigimos a usted, para participarle que el día 28 de junio del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para deslinde, en una porción de terreno que mide 520.00 Mts2, dentro de la Parcela No. 191-B-1 del D.C. No. 02, del municipio de Mao y Provincia de Valverde, Propiedad de: ISAMEL ALTAGRACIA GERMOSO POLANCO, FRANKLIN JAVIER REYES REYES. Con las siguientes coordendas 19.548960,-71.092132

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

JUAN JOSÉ DE JESÚS DÍAZ REYES
Agrimensor-Contratista
CODIA No.45666

Aviso de Mensura Catastral

Vista Autorización de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, bajo el Expediente No. 6632024023212, de fecha 12 de abril del 2024, a favor del MARIO BOLIVAR PIMENTEL ROSA, Se avisa al público en general: Que el día 24 de junio del 2024 a las 10:00 a.m. se dará comienzo a la mensura para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 133-C, del Distrito Catastral No. 06, del municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

Referencia de ubicación: En la Calle 3ra, del sector Sávica de Mendoza, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo se encuentra el inmueble objeto de levantamiento parcelario.

Coordenada: de proyección UTM X= 412083.22 Y= 2044501.84, geográfica, longitud W69°49'58.02" y latitud N18°29'20.74".

Ariel Enrique Rojas Ferreyra
Agrimensor
Codia No. 29514

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de depósito No. 9601929562, emitido por el banco del reservas, en fecha de apertura 09/07/2019 con fecha de vencimiento 09/07/2024,por un monto de RD$ 10,000, a nombre de la señora Josefina Diclo Encarnación , ced. 001-1251476-5.

PUBLICACIÓN PÉRDIDA MATRÍCULA

PARA FINES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, SE HACE SABER QUE SE ENCUENTRA PERDIDA LA MATRICULA DEL VEHÍCULO JEEP, MARCA AUDI, MODELO Q5 2.OT 4WD, COLOR GRIS, AÑO 2012, PLACA G310093, CHASIS WAUZZZ8R4CA050240, MOTOR NO. DE SERIE 050240, A NOMBRE DE IIC INTEGRATED INTERNATIONAL CORPORATION, S.R.L., RNC 1-31-42921-1.

A LOS (11) DÍAS DEL MES DE JUNIO AÑO 2024.

Alejandro Antonio Constanzo Sosa
Gerente

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 92 párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Títulos que sustenta el derecho de propiedad de los señores LUIS PELEGRÍN GUERRERO GRILLASCA Y ELSA MERCEDES DILONÉ MEJÍA DE GUERRERO, sobre el inmueble identificado como: “apartamento no. 101, primera planta, bloque C del condominio RESIDENCIAL COHISA X, matricula no. 0100282220, con una superficie de 160.67 metros cuadrados, en el Solar 5, manzana 4887, del Distrito Catastral no.01, ubicado en el Distrito Nacional”, el cual se encuentra extraviado.

HIAS DOMINICAN REPUBLIC

Ave. Lope de Vega 29, edificio Novo-Centro, nivel 3, local C-6, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Mediante Asamblea General Constitutiva celebrada en fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), los Miembros de HIAS DOMINICAN REPUBLIC, incorporada mediante Resolución No. 00006, de fecha veintidós (22) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), expedido por la Procuraduría General de la República Dominicana, decidieron la constitución de la HIAS DOMINICAN REPUBLIC, conforme a las disposiciones de la Ley No. 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana, y su Reglamento de Aplicación. HIAS DOMINICAN REPUBLIC tendrá una duración por tiempo indefinido; es una Asociación destinada a prestar y ofrecer de manera gratuita los servicios vitales para la protección legal y reinserción socioeconómica de personas cuyos derechos se han visto vulnerados por el desplazamiento forzado o voluntario de su país de nacionalidad o residencia, temporal o permanentemente, así como de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo y en la República Dominicana, al igual que promocionar, administrar y organizar actividades tendentes a la orientación legal y social, procurando que dicha actividad se lleve a cabo dentro de los más altos estándares éticos y técnicos en beneficio de la sociedad dominicana.

Los miembros fundadores de la Asociación son los señores Raphael Ari Marcus, Rachel Levitan, Sabrina Lustgarten Bejman, Cristina Garcia Brito y Muluemebet Chekol Hunegnaw. Los Miembros integrantes de la Junta Directiva son tres (3), electos por un período de cuatro (4) años, son los señores: Raphael Ari Marcus, Presidente; Rachel Levitan, Secretaria; y Sabrina Lustgarten Bejman, Tesorera.La representación legal de la entidad frente a terceras personas recaerá sobre su Presidente: Raphael Ari Marcus.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

RAPHAEL ARI MARCUS
Presidente

AVISO PÉRDIDA DE CHEQUE

Por medio de la presente certifico que se perdió el cheque No. 2886620. A nombre del señor: JUAN GONZALO CABASSA, portador de la Cedula No.001-1172627-9. Por un monto de quince mil pesos (RD$15,000.00). Emitido por la entidad bancaria, BANCO DE RESERVAS. A favor del Colector de Impuestos Internos.

Aviso de Mensura Para Saneamiento

Se hace de público conocimiento que el día 27 de junio de 2024 a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos técnicos de Mensura para Saneamiento, dentro del ámbito de la Parcela No. 534, Distrito Catastral No. 4, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia; con una extensión superficial de 3,584.13 M², amparado en actos de ventas y ocupación publica, pacifica, inequívoca e ininterrumpida por más de 20 años. Expediente No. 6642024031490, a petición de FELIX GUERRERO PADUA. El inmueble está ubicado a aproximadamente 4.0 km de la carretera Higüey-El Seibo, entrando por la carretera hacia Hato de Mana, a mano de derecha de la bifurcación, Santana, Higüey, La Altagracia. Punto de referencia: 18.659692, -68.777732.

JUAN CARLOS NÚÑEZ RIJO
Agrimensor Contratista
Codia 44464

NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDA EN EL PERIÓDICO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NO. 25336 DE FECHA 09/05/06 POR 894 ACCIONES, NO. 26558 DE FECHA 19/04/07 POR 2,352.00 ACCIONES, NO. 27727 DE FECHA 13/05/08 POR 2084 ACCIONES, NO. 2508 DE FECHA 23/04/10 POR 1,676.00 ACCIONES, NO. 4086 DE FECHA 13/05/11 POR 1,748.00 ACCIONES, NO. 5203 DE FECHA 20/04/12 POR 1748.00 ACCIONES, EXPEDIDOS POR EL GRUPO BHD, S.A FAVOR DE TIRSO FRANCISCO SELMAN RIVERA, CED. 001-1382691-1, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES DE LEY.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento CENTRAL, en fecha 25 de MARZO del año 2024, expediente de mensura No. 6632024018804 y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, dentro de la Pare. No. 1994 del Distrito Catastral No. 03, del municipio Enriquillo, provincia Barahona, Propiedad de los Señores, VERLIN PÉREZ PEREZ, CLARA LEDIS PÉREZ FIAT, DELSA YSBELIS PÉREZ FIAT, FILFA EMILDA PÉREZ FIAT, EUDES ALTAGRACIA PÉREZ FIAT VDA. AQUINO, ARIS ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ y EURÍDES DANILO PÉREZ SANCHEZ. Coordenadas geográficas lat. 17.891766 Long. - 71.242410 Se iniciara en fecha 21 de JUNIO del 2024 a partir de las 11:00 a.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
TEL: 809-975-0834

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIETE MIDI, S.R.L RNC. 132-838564

De acuerdo con lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de Reducción de capital de la SOCIETE MIDI, S.R.L. de doce millones (RD$12,000,000.00) de pesos a un Millón (RD$ 1,000,000.00) de Pesos , dicho proyecto estará regida por las leyes de la República Dominicana; Mediante el presente AVISO se hace de público conocimiento que la Reducción se llevará a cabo en el local de la sociedad el día veintinueve del mes de mayo del año 2024, y que el proyecto de Reducción de la sociedad, junto con el balance especial, así como el informe del Presidente Administrador ya están a disposicion ele los accionistas en el domicilio de la sociedad. En Higüey, La Altagracia, a los veintitrés dias del mes de mayo del año 2024.

DAVID CLAUDE ANTAKLI-STANCU
Gerente

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 9 de MAYO del año 2024, expediente de mensura No. 6622024059211 y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro de la Parc. No. 12-REF-MOD del Distrito Catastral No. 11, del municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Propiedad del Señor: MIRIAN ALTAGRACIA MELÉNDEZ RECIO COORDENADAS GEOGRÁFICAS LAT. 19.418549 LONG. -70.654248. Se iniciara en fecha 29 de JUNIO del 2024 a partir de las 9:00 a.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Jaime de los Santos de la Cruz
CODIA 06881
TEL: 809-975-0834

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En virtud de la autorización dada por la DRMC. Departamento Norte, en fecha 10 de Junio del año 2024. Se hace público conocimiento que el día 25 del mes de Junio del año 2024, a las 9:00 am, se dará inicio a los trabajos técnicos de mensura para Regularización parcelaria, de una porción de terreno con una extensión superficial de 628.86 metros cuadrados, localizada la coordenada geográfica 19.473843, -70.680822, específicamente en la urbanización el paraíso, del sector de Gurabo, dentro del ámbito de la parcela No. 674, del Distrito Catastral No. 06, en el Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, propiedad de los señores ARSENIO JIMENEZ DIAZ y LILIAN ROSARIO VARGAS RODRIGUEZ. -EXP No. 6622024073151.

PABLO JOSÉ ESCOBOSA RODRÍGUEZ
Agrimensor contratista/ Codia: 7928
Tel. 829-751-9092